Jueves 7 de Setiembre de 1865 — BUENOS AIRES — ANO XIII—Numero 3491

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 7—San Juan martir y santa Regina virgen y martir.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

COMPAÑIA ANONIMA

Del Ferro-carril Central Argentino.

CAPITAL SUSCRITO £1,000,000 EN 50,000 ACCIONES DE £20. OFICINA LEGAL N.° 60. GRACECHURCH, STREET, LONDRES.

DIRECCION.

Presidente. — *Vice-Presidente.*
D. Juan Hegan. — D. Enrique Brockett.

Vocales.
D. A. B. Buddicom. — D. Eduardo A. Nix.
D. Tomas Duguid. — Sir J. Paxton M. P.
D. L. Heyuorth. — D. G. Wagstaff.
D. E. Johnston. — D. S. Waterhouse.
D. Adan S. Kennard.

Director residente en Buenos Aires.
D. Tomas Armstrong.

Comision de cuentas.
D. R. P. Harding. — D. A. F. Linford.

Secretario.
D. Jorge Wolcott.

Abogados.
Sres. Travers Smith y De Gex.

Banqueros.
El banco consolidado.

Ingeniero en gefe.
D. Eduardo Woods.

Ingeniero en la República
D. E. Harry Woods.

Informe de lo actuado en la primera reunion ordinaria de los accionistas de la Compañia Anónima del Ferro-Carril Central Argentino, tenida en la oficina legal de la compañia el miércoles 8 de Marzo de 1865.

En la ausencia del Sr. D. Juan Hegan, la presidencia fué tomada por el Sr. Vice-Presidente, y el Secretario, despues de leer el aviso convocatorio de la reunion, leyó el siguiente informe del Directorio:

Los Directores, en esta la primera reunion general de los accionistas, tienen que informar que la concesion del Gobierno Nacional de la República Argentina, á D. Guillermo Wheelwright, con fecha 24 de Mayo de 1863, ha sido asignada á la compañia; y tambien que los estudios y planos del Ferro-Carril Central Argentino desde el Rosario á Córdoba (conforme fueron preparados por D. Allan Campbell, ingeniero civil, en el año 1855) han sido entregados segun sus estipulaciones.

Los artículos de asociacion, ó estatutos de la compañia, han recibido igualmente la sancion y aprobacion del Gobierno. En virtud del poder conferido al Directorio, éste celebró un contrato con los señores Brassey Wythes y Wheelwright para la construccion y terminacion del Ferro-Carril, con todos sus edificios y talleres; tambien para proveer y equipar la línea con los materiales necesarios, y tren rodante, y para dirijir y esplotar la misma por dos años despues de su terminacion, todo en conformidad con lo espuesto en el prospecto que fué publicado en el mes de Marzo ppdo.

Los Directores tienen ademas que anunciar á la reunion que el señor Wheelwright y el ingeniero D. E. Harry Woods, con una plana mayor eficiente, han partido para el Rosario con el objeto de dar principio á las obras del Ferro-Carril; que hay toda probabilidad de la pronta apertura de la línea hasta la primera estacion fuera del Rosario, llamada Carcarañá, y se espera con confianza que mas de cien millas serán concluidas y abiertas al tráfico á principios del año entrante de 1866. El informe del ingeniero en gefe, con referencia al progreso de las obras, como tambien al embarque de los materiales, se adjunta, y sin duda será considerado satisfactorio.

Los Directores tienen placer en esponer que un cambio ha sido efectuado en los términos de la concesion, por el cual todos los gastos que sean hechos bona-fide en la esplotacion de la línea, serán admitidos en vez de ser los mismos limitados á 45 por ciento, como originariamente fué estipulado.

El Gobierno se ha suscrito por 2,000 acciones en la compañía, y ademas han sido tomadas por personas residentes en la República de 6,000 á 7,000 acciones, de manera que con confianza se espera que £ 200,000 serán allí invertidas, á cuenta de las acciones suscritas por los contratistas, con el objeto de colocarlas en Sud América.

Los directores, considerando la importancia de que la compañia fuese representada en la República por algun caballero de posicion é influencia, han nombrado al Sr. D. Tomas Armstrong de Buenos Aires, Director Residente, y se felicitan, lo mismo que á los accionistas, de haber asegurado los servicios de una persona tan adecuada por todos estilos para promover los intereses de la compañía.

Antes de dar paso alguno activo con respecto á la colonizacion ó disposicion de las tierras cedidas á la compañia á ambos lados de la línea, los directores han determinado que las mismas sean mensuradas, y sus límites determinados y amojonados. Se han entablado negociaciones con el gobierno, por las cuales se espera que podrá obtenerse la posesion de estas tierras antes del término fijado por la concesion. Entretanto el Sr. D. Samuel R. Phibbs, cónsul argentino en Liverpool, las ha recorrido personalmente, y ha presentado un informe del que se pueden obtener copias, ocurriendo al Sr. Secretario.

El estado adjunto de entradas y salidas de fondos correspondientes á la cuenta de capital, cerrado el 31 de Diciembre de 1864, y certificado por la comision de cuentas, demuestra que el capital suscrito asciende á 1.000.000 de libras esterlinas, repartidas en 50,000 acciones de 20 libras cada una, sobre las cuales 4½ libras han sido pagadas, menos un saldo de 787½ libras, que se deben aun sobre algunas acciones tenidas principalmente por personas residentes pro-tempore, en el continente de Europa.

Las órdenes para el pago del interes semestral garantido á razon de siete por ciento al año sobre el capital satisfecho á cuenta de acciones, pagaderas el 20 de Abril y 20 de Octubre de cada año, serán entregadas á las personas que tengan derecho á ellas, en aquellas respectivas épocas.

Conforme á las estipulaciones de los artículos de asociacion, se retiran los cuatro directores, D. Henrique Brockett, D. G. B. Buddicom, D. Lorenzo Heyworth, hijo, y D. Guillermo Wagstaff; y siendo elejibles, se ofrecen para reeleccion.

Los dos miembros de la Comision de cuentas, D. Roberto Palmer Harding, y D. Guillermo Tomas Linford, tambien se retiran y se ofrecen para reeleccion, siendo necesario que la remuneracion de estos sea fijada por la reunion.

Habiendo el Directorio contraido un compromiso con el comité de la Bolsa, de no invertir fondos reservados en acciones de la misma compañia, y como consecuencia variar una de los artículos de asociacion, será preciso, concluidos que sean los asuntos de esta reunion general ordinaria de accionistas, resolverse en reunion general estraordinaria, con el objeto de considerar y acordar una resolucion especial, haciendo la siguiente variacion, á saber: que á continuacion de las palabras "con las seguridades que ellos tengan por suficientes" con las que concluye el artículo 75, se inserten las siguientos: "no siendo las mismas acciones, ú otros valores de la pertenencia de la Compañia."

Los Directores reciben continuamente de todas partes de la República, y de personas en buena aptitud de juzgar las esperanzas mas halagueñas con respecto á la futura prosperidad del Ferro-Carril Central Argentino, y no pueden cerrar este informe sin manifestar su firme conviccion de que, debida á la naturaleza favorable del pais sobre el cual pasa la línea, el cómodo costo en que ha sido garantida su construccion por los contratistas, y la extension, fertilidad, ó ilimitados recursos de las Provincias Argentinas, esta empresa proporcionará á los suscritores un empleo de dinero altamente lucrativo y valioso.

Al proponer el Presidente que el informe que antecede fuese aprobado por la asamblea, dijo:

Que esperaba que los accionistas presentes le permitirian espresar, tanto de su parte como de la de sus cólegas, la grande satisfaccion que experimentaban al encontrarse con sus constituyentes reunidos por la primera vez desde la formacion de la Compañia.

El sinembargo, mucho deploraba la ausencia de su Presidente, muy especialmente desde que era causada por la séria enfermedad de un pariente cercano. Era por motivo de esta ausencia, que el honor de presidir en la presente ocasion habia recaido en él, y tenia, por consiguiente, que confiar en la indulgencia de la reunion, miéntras trataba de cumplir los deberes de este puesto. El informe entraba tan de lleno en la posicion actual y la perspectiva de la compañia, que venia á ser inútil que el ocupase su tiempo con largas observaciones, y se limitaria á referirse á uno de los puntos sobre los que seria tal vez deseable que él llamára su atencion. Principiaria con el estado financiero. Ese estado habia sido presentado á ellos en una forma no usada generalmente en estas compañias, es decir, en forma de una cuenta corriente entre los contratistas y la compañía. El Directorio habia creido preferible esta forma por varias razones. Primera, para que aquellas personas menos inteligentes en números, puedan á primera vista conocer la exacta posicion financiera de la Compañia; segunda, que como los Directores habian contratado la construccion de la línea, con inclusion de la via permanente, las estaciones, tren rodante, y todos los gastos de administracion, tanto en la República Argentina, como en Inglaterra, al precio fijo de 6400 libras por milla, puedan los accionistas ver que ningunos otros gastos han sido introducidos en ella; y tercera, que cuando la obra entera haya llegado á su terminacion, puedan sumar las partidas, y despues de conocido el importe total, dividirlo por el número de millas de la línea, y asi satisfacerse de que el costo por milla no habia excedido la suma estipulada, y que el contrato habia sido respetado á la letra. Ahora hablaría sobre el progreso de las obras. Si se refesian los señores al informe del ingeniero, habian de encontrar que yá ocho millas habian sido concluidas, que otras ocho estaban en estado de progreso, y que la primera estacion sobre el Carcarañá, como á 32 millas del Rosario, ahora en construccion, seria muy pronto terminada, y aquel trayecto abierto al público.

Se esperaba tambien con confianza que á mediados de 1866 la línea podrá abrirse hasta la altura de Fraile Muerto ó San Gerónimo, el pueblo de mas importancia de la via, y como á medio camino del Rosario á Córdoba. Los reiles, los durmientes, en fin, todo lo concerniente á la via permanente, eran de la mejor calidad, y sujetadas á la mas estricta inspeccion antes de dejar este pais, siendo á la verdad los reiles mas pesados que de costumbre, pesando nada menos que 82 libras por yarda. El tren rodante era tambien de los mejores materiales y trabajo. Las estaciones serian tambien de un carácter permanente y durable, construidas sobre una escala suficiente para facilitar el tráfico grande y progresivo que se espera obtendrá la línea. En la concesion orijinariamente otorgada al señor Wheelwright, se estipuló q' la garantía del 7 p. % fuese basada sobre la condicion de que los gastos de esplotacion no exederian de un 45 p. % del producto bruto de la línea. Los accionistas indudablemente tendrian gusto en saber, que, por un arreglo posterior, todos los gastos hechos bona-fide, serian ahora considerados á la compañia, permaneciendo la misma garantía del 7 p. %. Tambien fué estipulado en la concesion, que la compañia seria puesta en posesion de dos leguas de tierra, á lo largo del camino, y en casi toda su lonjitud, y que, segun fuese este progresando hácia su terminacion, serian estos terrenos entregados por secciones. Tenia, sin embargo, la satisfaccion de decir que se hallaban negociaciones pendientes, con toda probabilidad de resultado satisfactorio, por las cuales serian puestos en posesion de estas propiedades en un término de tiempo mas corto que el estipulado. El valor de esos terrenos aumentaba diariamente, pues habian varias personas que compraban estancias, y se establecian en la vecindad del ferro-carril, todo lo cual daria el resultado de aumentar el valor de esas propiedades, y proporcionar tráfico á la vía.

Manifestaria tambien con placer á la reunion, que en todas las negociaciones que se habian tenido con la República Argentina, sus autoridades habian demostrado la mas decidida voluntad de satisfacer los deseos de la Direccion, y de hacer todo lo que estuviese de su parte para favorecer los intereses de la compañía, siendo esto especialmente debido al discernimiento y prevision del eminente estadista, el General Mitre, Presidente de la República Argentina, porque su Exa. habia tomado un decidido interés en el ferro carril, lo mismo que en todo lo que era calculado para promover los intereses, ó mejorar la posicion del pais sobre el cual preside; y hay toda razon para esperar que su firme actitud, y sabios consejos, conservarán á la República las bendiciones de la paz, mientras que algunos de los Estados vecinos están desgraciadamente envueltos en las miserias de la guerra.

Creia que ya habia tocado todos los puntos precisos, con escepcion del que tenia relacion á las órdenes para el pago de intereses, que serian preparados á su tiempo; y solo le restaba decir que tendria mucho gusto en contestar á cualesquiera preguntas ú observaciones que los accionistas quisieran dirigirle, porque el formal deseo, tanto de él, como de sus cólegas, era dar todos los informes referentes á los negocios de la compañía, estando cierto de que cuanto mas se conozca con respecto á ellos, tanto mas aumentará el valor de la empresa en la estimacion de los accionistas y del público. Los Directores creian que estaban comprometidos en una muy importante obra, la cual, ademas de su carácter remunerativo, era el mejor agente para introducir las artes de la paz y del comercio en un pais tan estenso y rico, pais altamente favorecido por la mano de la naturaleza, y que solo necesita del auxilio, y de las energias del hombre, para desarrollar sus casi ilimitados recursos; y el modo mas efectivo de poner en juego esos recursos, era la introduccion de aquel gran promotor de la civilizacion y del progreso, la máquina locomotiva, que desparrama en su carrera las semillas del comercio, de la agricultura, y de la riqueza Nacional; semillas que una vez sembradas como lo serán en un terreno tan fértil, no podrán bajo la bendicion de Dios, y en el tiempo que él disponga, dejar de producir una cosecha rica y abundante.

El Sr. Waterhouse M. P.—Apoyó esta mocion, y manifestó que como el Presidente habia entrado tan de lleno en detalles, poco le quedaba que decir. Observaria sin embargo que 8602 acciones habian sido tomadas en la República Argentina, principalmente en pequeñas porciones; y para mostrar el muy grande interes que esta empresa habia despertado allí, haria tambien notar que 608 personas se habian suscrito desde una hasta cinco acciones cada una; y como prueba de la grande confianza que habia en ella, en Inglaterra, se permitiria agregar que el último pedido hecho en este pais, y que importó 100,000 libras, fué satisfecho ménos como un cinco por ciento á los pocos dias despues de su publicacion.

El Sr. Gerstenberg—Yo deseo, Sr. Presidente, llamar la atencion de esta reunion á un asunto de la mayor importancia en relacion á los intereses de esta compañia. El informe no ha hecho referencia á él, pero vd. en su alocucion ha manifestado que las obras han sido casi terminadas hasta la distancia de diez y seis millas fuera del Rosario, y que la mitad de esa distancia, ú ocho millas, ya estaban del todo concluidas. Ahora, señor, teniendo en vista los términos de la concesion, hay una cláusula de perdimiento siempre que la compañia no cumpla con sus compromisos, y uno de estos es, que para el 23 de Noviembre ppdo. han debido quedar completadas 10 millas de la línea. Yo creo, pues, que es muy deseable, en el presente momento, saber hasta donde el no haber nosotros cumplido podrá afectar la concesion misma.

Me alegro de ver que se halle aquí presente el abogado de la compañia, por q' yo habia tenido la intencion de visitarlo con el objeto de obtener su opinion sobre este asunto. Permitaseme ahora, sin ningun deseo de cavilar, pero puramente en los intereses de la compañía, leer el artículo 22 de la concesion. "La compañía se obliga á dar concluidas y en estado de abrirse al tráfico publico diez millas, por lo menos, de ferro-carril, en el término de 18 meses, contado desde la aprobacion de este contrato por el Congreso. El resto del camino deberá terminarse en cinco años, escepto en caso fortuito, ó fuerza mayor bien justificada, bajo la pena de quedar sin efecto la concesion para continuar." Ahora bien, la aprobacion del Congreso fué dada á la concesion el 23 de Mayo de 1863, y 10 millas del camino debian haber sido terminadas el 23 de Noviembre de 1864. Cuando yo determiné ser accionista de esta compañia, fué por la razon de que estoy interesado en propiedades territoriales en la República Argentina, y doy alta importancia á la concesion de tierras, hecha á la empresa, así es que me apersoné al Sr. secretario, y leimos juntos la concesion, haciéndole yo notar ciertas expresiones dudosas, y le insté á que se tomasen medidas para corregirlas.

Tambien llamé la atencion del Sr. Woxms socio de la compañia de crédito general, hácia la parte final del artículo que hé leido.

El se manifestó sorprendido, y el secretario confesó que no conocia exactamente su significado, ni puedo yo tampoco entenderlo, sin volver á traducirlo al castellano. Pero parece ser que si no se cumplen todas las estipulaciones determinadas por el gobierno, la concesion puede caducar. El Sr. Presidente ha dicho que el Presidente General Mitre está deseoso de satisfacer los deseos de la compañía con respecto á la fijacion hecha de 45 por ciento por los gastos de explotacion, y tengo que espresar mi sentimiento de que no se hayan dado pasos para rectificar la concesion tambien en la parte que trata de la terminacion de las 10 millas. El Secretario me dijo que el Sr. Wythes era quien podria darme toda explicacion sobre este punto.

El Presidente—El Sr. Wythes se halla actualmente enfermo.

El Sr. Gerstenberg—Lo siento mucho porque yo le rogué que estuviese aqui hoy. No hay duda que las 10 millas han debido ser concluidas, y yo indiqué la necesidad de cumplir con los términos de la concesion. Si las cosas marchan sin novedad en la República, nada habrá que temer; pero si debido á circunstancias fortuitas, hubiese allí algun cambio político, podria decirnos un nuevo Gobierno: "Vds. no han cumplido con los términos de la concesion, y de con siguiente nosotros estamos exentos de cualquiera responsabilidad por nuestra parte" Ningun daño ó perjuicio, es verdad, ha sido todavia ocasionado y yo solo tengo que repetir mi pesar de que, cuando el artículo referente al 45 p% fué modificado este incidente no se hubiese tambien tomado en consideracion. Yo instaria, pues, en que seria de desear sea bien estudiada la concesion, y nos aseguremos que todo ha sido claramente expresado, y donde no lo ha sido procurar remediar la falta.

Ocurriendo al Congreso ahora, podrá ser correjida la concesion de una manera satisfactoria, pero si se deja para despues, podrán talvez ofrecerse dificultades que ahora podrian evitarse. Yo me abstendré en este momento de hablar sobre la cuestion tierras, porque mis observaciones sobre ellas, podrá ocupar lo menos 10 minutos de vuestro tiempo, y así me sentaré por ahora, aguardando las esplicaciones del señor Presidente á lo que acabo de manifestar.

El Presidente—Tengo la satisfaccion de poder proporcionar otra prueba mas de la escelente voluntad del Gobierno de la República Argentina hácia esta Compañia. Le fué oficialmente comunicado que las diez millas no habian podido ser concluidas á causa de una dificultad que ocurrió en Inglaterra, en el embarque de los durmientes.

El Gobierno, con la mayor liberalidad, y sin la menor hesitacion contestó, que estaba satisfecho con que ocho millas estuviesen concluidas, y que la falta de terminacion de las otras dos millas no habia de invalidar en el menor grado la concesion.

El Sr. Gerstenberg—Mas adelante me referiré á otras cosas que seria de desear fuesen esplicadas.

El Sr. Brand—Pregunto, Sr. Presidente, si en el caso de que las entradas de la línea no llegasen á cubrir los gastos de explotacion, ¿deberá el Gobierno abonarnos la diferencia? Si así no fuese, podremos encontrarnos en pérdida, si no llegamos á cubrir nuestros gastos.

El Presidente—La ventaja de modificar la concesion con respecto al 45 por ciento es esta: si los gastos de explotacion no pasasen de 45 por ciento de las entradas, entonces el Gobierno, segun la concesion, nos garantia el 7 por ciento; pero si los gastos exediesen del 45 por ciento, el Gobierno en ese caso nos garantia tanto menos. El efecto de la alteracion hecha es pues, que ahora, aunque exedan los gastos del 45 por ciento, el Gobierno siempre nos garantirá el 7 por ciento sobre nuestro capital invertido.

Iré mas lejos aun, y diré que es mi creencia que los gastos de explotacion no exederán de 40 por ciento; pero en nuestra posicion de agentes de los accionistas hemos creido conveniente solicitar ese cambio con el objeto de asegurarlos contra cualquiera circunstancia imprevista.

El Sr. Brand—Tenemos el ejemplo en el caso de una línea americana, la de Bahía, donde la garantia ha quedado reducida desde el 7 al 5 por ciento.

El Presidente—Los términos de nuestra concesion nos aseguran el 7 por ciento. El caso al que V. se refiere no es uno en que tenga parte el Gobierno Argentino, se refiere exclusivamente al Gobierno Brasilero.

Un accionista—La extencion creo que es ilimitada.

El Presidente—Si señor, es ilimitada.

El Sr. Jones—Desearia hacer una pregunta. Es bien sabido q' la cotizacion en la Bolsa es la mejor prueba del valor de las acciones de compañias para el objeto de inversion de capital; y teniendo en vista la muy favorable perspectiva q' tenemos, quisiera saber si hay alguna razon especial para que nuestras acciones sean cotizadas á un precio mas bajo de lo que creo debieran estarlo teniendo en vista la grande respetabilidad de los directores, la naturaleza favorable de los informes que hemos recibido, y lo halagueño del negocio que hemos emprendido. Si hay tal razon, seria satisfactorio que los accionistas en general fuesen de ella instruidos.

El Presidente.—Con respecto al precio á que han sido cotizadas las acciones, en las listas publicadas en los diarios, los Directores se consideran absolutamente sin responsabilidad, porque si los accionistas mismos se man[tuviesen] firmes, seria imposible que se co[ti]zasen así. Ningun Director ha vendido una sola accion; al contrario, hemos tomado en el acto algunas que han sido ofrecidas, y si todos vds. siguiesen nuestro ejemplo, y no se asustasen de rumores que oyen afuera, [ru]mores que, en su mayor parte emanan de los ajiotistas en la Bolsa, estarian satisfechos de haber empleado bien su dinero, y seguros de sacar de él un buen interés.

Hay señor, razones de sobra, para creer que nuestras acciones conservarán su valor. Estoy informado, sí, de que hay ciertas personas que compran y venden acciones á precio menor, con el objeto de hacer que sean cotizadas así en las listas de la Bolsa; pero estas transacciones no son de buena fé, como será evidente á todos, cuando les aseguro que durante los tres meses pasados, no pasan de ocho las transferencias rejistradas en nuestros libros.

El Sr. Gerstenberg—Me permitiré, señor Presidente, tratar ahora de la interesante cuestion de las tierras, y creo que lo que voy á decir, tenderá á mejorar la posicion de la compañia. Primeramente observaré que el estar nuestras acciones cotizadas á menos del par, puede atribuirse en parte al hecho de que un considerable número de ellas hayan sido dadas en pago, á los contratistas de la vía; y conforme ellos fuesen necesitando fondos, habrán tenido necesariamente que vender algunas al precio que hayan podido conseguir.

Esta es, muchas veces, la causa de depresiones pasageras de acciones de compañias. Confio en que la de las nuestras no continuará, y pasaré á mi asunto principal.

Sobre esta cuestion se estendió el Señor Gerstenberg en observaciones, esponiendo que no se conformaba con la marcha de los Directores con respecto á disponer de las tierras, y concluyó, como resúmen, con hacer la mocion siguiente: "Que los accio-"nistas, al aprobar el informe, son de opi-"nion á respecto de las tierras que han "sido concedidas á la Compañia, que se de-"ben dar pasos para disponer de ellas "cuanto ántes, y á este objeto proponen el "nombramiento de una Comision de va-"rios directores y accionistas competentes "para ocuparse de ese asunto."

El Presidente—Nosotros todos debemos estar sumamente agradecidos al señor Gerstenberg por el trabajo que se ha tomado en favor de los intereses generales de la Compañia. Segun lo que yo he podido comprenderle, tiene dos principales objeciones.

La primera, que no es de necesidad mensurar ni señalar los límites de las tierras concedidas, porque eso puede determinarse tirando dos líneas paralelas á la del Ferro-carril, á distancia de una legua de cada lado.

Pero, antes de poder hacer esto, es necesario fijar la línea misma del ferro-carril. Líneas paralelas no pueden trazarse mientras no se conozca la posicion de la línea central, y esa no se ha fijado todavia, pues q' la concesion da á la Compañia facultades de divergencia y de desviacion, de modo que no estandolo, es imposible fijar las líneas exteriores. Por lo que toca á la propiedad, estamos en negociaciones con el gobierno con el objeto de recibirnos de esas tierras tan pronto como nos sea posible, despues que la línea central haya sido trazada. El otro punto en que el Sr. Gerstenberg está de diferente opinion que nosotros, es este: él está deseoso de que pongamos en venta las tierras lo mas pronto posible, mientras tanto que, persuadidos nosotros que necesariamente tienen que aumentar de valor, debemos conservarlas para obtener mas adelante mejor precio que el actual.

Estas mismas tierras, ántes de que se hiciera intimacion alguna de atravesarlas con un ferro-carril, no tenian mas que un valor nominal; pero en el momento que se anunció que se iba á establecer una via férrea sobre ellas, las gentes buscaron posesionarse de terrenos en el tránsito, sabiendo que necesariamente tenian que aumentar de valor. Yo creo que mientras mas tiempo conservemos las tierras, tanto mas ganaremos en su valor, y estoy persuadido que para el tiempo en que esté completada nuestra línea, valdrán, con toda probabilidad, tres, cuatro, y aun diez veces lo que valen hoy. No tengo duda alguna de que podremos colocarlas mas adelante á un valor considerablemente mayor del que podria realizarse en el presente momento. Estas son las razones que hemos tenido para no ofrecerlas inmediatamente en venta. Aun no estamos en posesion de esas tierras; cuando lo estemos será entonces el tiempo de pensar en lo que hemos de hacer con ellas. Nosotros estamos seguros de su aumento de valor, y si los accionistas quieren continuar á depositar su confianza en la discrecion de los Directores, obtendrán un gran beneficio.

El Sr. Gerstenberg—Señor....

Un accionista—Quisiera saber, Sr. Presidente, si está en el órden que esta discusion continue.

El Presidente—Ciertamente que no.

El Sr. Gerstenberg—Vd., señor, ha variado mi pensamiento en un punto muy esencial. Yo no he instado para que se vendan las tierras inmediatamente, sino que nosotros fueramos los primeros para aprovecharnos de las circunstancias. Si vds. se dejan estar, pueden hacerlo confiados en futuros adelantos, pero yo no apruebo esa marcha como regla general.

Un accionista—A la cuestion.

El Sr. Gerstenberg—Permitáseme, estoy en la cuestion; si hubiese probabilidad de que vendiesen esas tierras, nuestras acciones estarian en mejor favor, y yo mencionaria un caso análogo en el ferro-carril de Illinois, Estados Unidos, [illegible] concesion de terrenos tuvieron la misma conce[illegible] en todo el largo de la línea. Pero no hé exigido yo que las tierras se vendan inmediatamente.

Un Director—No creo que esta importante reunion deba ser por mas tiempo incomodada con esta discusion.

El Presidente—Como no ha encontrado el Sr. Gerstenberg quien apoye su mocion; esta discusion cesa de hecho. Me alegro, sin embargo, de ver entre nosotros á un caballero, el Sr. Brassey, que puede darnos algunas informaciones muy útiles.

El Sr. Brassey—Antes de todo, señor, diré que se ha hecho alusion al precio cotizado de nuestras acciones en el mercado, y el Sr. Gerstenberg ha ensayado una esplicacion de la cual se inferirá sin duda que el no cotizarse las acciones á la par, provicne de que los contratistas han puesto las suyas en venta.

Tengo que asegurar, señor, que nosotros jamás hemos vendido ni una sola de nuestras acciones. [Aplausos.] Al contrario, hemos comprado algunas, y somos poseedores de un gran número de ellas.

Ni tenemos tampoco la menor intencion de vender las nuestras; las retendremos hasta que tengamos completadas las primeras cien millas, para cuando ningun temor tengamos de no verlas grandemente apreciadas.

Entónces tambien, y no ántes, será el tiempo de considerar la manera de disponer de las tierras, y no tengo duda que eso se podrá efectuar con la mayor facilidad. Con respecto al progreso de la obra, tenemos quince meses para concluir las primeras cien millas, y no habrá la menor dificultad en hacerlo dentro de ese tiempo. La línea ha sido toda examinada por personas de nuestra casa y confianza, hombres prácticos, capaces de apreciar el porvenir de ese ferro-carril en cualquier pais, y de estimar con justicia, el valor del terreno. El informe que me han remitido, me ha dado una verdadera satisfaccion, y debe tambien fortalecer la confianza de todos los interesados; nosotros estamos fuertemente comprometidos en acciones, y tambien lo estaremos en las foturas obligaciones de la compañia; no tenemos duda alguna sobre el valor de estas seguridades ni de que la línea resultará altamente remunitiva para los accionistas.

Hemos visto clara nuestra marcha desde el principio de la empresa hasta su fin.

El Presidente—Yo esplicaré con respecto á las acciones tomadas por el Sr. Brassey y sus cólegas; esas acciones no les han sido entregadas en cuenta de trabajo como se ha supuesto, sino que han sido compradas por ellos, y pagadas del mismo modo que por todos los demas accionistas (aplausos).

En este estado, la mocion para la aprobacion del informe fué adoptada por unanimidad.

El Presidente—El asunto que tendrá ahora la reunion que resolver, es el nombramiento de cuatro Directores en lugar de los cuatro que se retiran por haberseles concluido el término.

El Sr. Capper—Despues de la manera tan hábil, señor, con la que vds. han tratado los asuntos de esta reunion, yo no tengo duda de que los accionistas estarían muy conformes en que sean reelegidos. Yo, por mi parte, me permito proponer que el Sr. D. Enrique Brockett sea reelecto Director de la Compañia.

El Sr. Duguid—Yo apoyo la mocion.

Esta mocion, lo mismo que la de reeleccion de D. U. Buddicom, apoyada por el Sr. Waterhouse, M. P; la de D. Lorenzo Heyworth, hijo, apoyada por el Sr. Nix; y la de D. Guillermo Wagstaff, apoyada p' el Sr. Johnston fué unánimemente aprobada.

Los SS. Brand y Gerstenberg propusieron respectivamente la reeleccion de los mismos comisionados de cuentas, que apoyado por los SS. Crawford y Jones, fué aprobada.

El Presidente—Propongo que la remuneracion de esos comisionados, sea fijada, por ahora, en veinte guineas para cada uno. Es poca cosa, pero por lo pronto tienen poco que hacer. No hay duda de que, cuando la línea esté en explotacion, y su tarea sea mayor, los accionistas no tendrán dificultad en aumentar la suma.

El Sr. Collard—Apoyó la mocion, y fué aprobada.

Un accionista—Hé oido expresar algunas dudas con respecto á la garantia del 7 por ciento.

El Presidente—La garantia que tenemos es doble, la del Gobierno, por una parte es por cuarenta años, y tenemos tambien la garantia de los contratistas, los que no solamente tienen la obligacion de construir la línea, sino tambien la de esplotarla y sostenerla por dos años despues. De este modo estamos mas que asegurados.

Un accionista—Presumo que el camino deberá ser construido á un precio fijo por milla.

El Presidente—Si, Señor, á 6,400 libras por milla, y nosotros tendremos cuidado de que no exeda de esa suma; con esta idea hemos presentado á vdes. las cuentas en tal forma que vdes. mismos podrán cerciorarse de que así es.

En este estado la reunion se resolvió en estraordinaria, y el Presidente hizo la siguiente mocion, que, siendo apoyada por el Sr. Gerstenberg fué unánimemente aprobada. Que á continuacion de las palabras "con las seguridades que ellos tengan por suficientes" con las que concluye el artículo 75, se inserten las siguientes "no siendo las mismas acciones, ú otros valores de la misma pertenencia de la Compañia."

El señor Collard en seguida propuso un voto de agradecimiento á los directores por su buen desempeño en favor de los intereses de los accionistas, y en particular al señor Brockett, por la manera cortés y atenta con que habia presidido á esta reunion. Apoyada por el señor Gerstenberg, fué aprobada por aclamacion.

HENRIQUE BROCKETT.
Presidente.

Jorge Woolcott.
Secretario.

El siguiente es el informe del Ingeniero en jefe, al que hace referencia el informe del Directorio:

Westminster, 20 de Febrero de 1865.

A los Directores de la Compañia del Ferro-Carril Central Argentino.

Señores:

Tengo el honor de informar á vds., con respecto al estado y progresos que se han hecho en las obras del Ferro-Carril. A la fecha de las últimas noticias del injeniero residente, el terraplen del camino habia sido terminado y desaguado por una distancia de diez y seis millas fuera del Rosario, y la via permanente colocada sobre mas que la mitad de esa distancia.

Una cantidad de rieles muy suficiente habia llegado, pero la de durmientes no habia sido hasta entónces proporcionada á la de rieles; motivo por el cual los contratistas habian, en los últimos dos meses, tomado medidas efectivas para asegurar la remesa de una mas ámplia cantidad de durmientes, y de espedir con rapidez los cargamentos; así que ninguna demora podrá tener lugar en adelante por la falta de material necesario. La via seguia colocándose con grande facilidad y prontitud. Los materiales son transferidos del buque introductor á los wagones del ferro-carril desde el muelle de la compañia, situado un poco mas arriba que la ciudad del Rosario, y conducidos sobre la línea á su destino. La preparacion del terraplen del camino, inclusos los sanjeos, desagües, etc., ha sido atendida eficazmente en anticipacion de la via permanente.

En un año despues del próximo mes de Junio, espero que la línea estará terminada hasta Frayle Muerto, el primer pueblo de alguna importancia que se encuentra sobre ella, y distante como 120 millas del Rosario. El sitio para el puente de fierro, sobre el cual deberá atravesar el ferro-carril el rio Carcarañá, ha sido determinado, y las obras puestas en ejecucion. Este puente será de dos aperturas, cada una de 93 piés, y cruzará el rio en un punto distante como 32 millas del Rosario. Los materiales para los cimientos, pilares y estribos, se estaban reuniendo sobre el sitio, así que se aprovecharia para dar principio á la colocacion de los cimientos de la primera baja de las aguas del rio. El todo de la obra de fierro del puente ha sido manufacturado en Inglaterra, y está ahora en camino para el Resario. La primera estacion, sobre la vía, ha sido colocada á una milla al Este del paso del rio Carcarañá; estaba en construccion, y poco faltaba para concluirla.

El sitio para el depósito de mercancias y para los talleres del Rosario, ha sido determinado, y esos edificios serán construidos prontamente. La cuestion sobre el sitio en que debe colocarse la estacion permanente de pasageros, quedaba aun sin resolucion, pero seria entretanto provista una estacion provisional de caracter poco costoso. La línea central del ferro-carril se estaba trazando en toda su longitud, para así poner al gobierno en aptitud de transferir á la compañia las tierras á cada lado del ferro-carril, que han convenido en cederle. El tren rodante embarcado hasta ahora consiste de 30 wagones grandes de ocho ruedas cada uno, para mercancias, un cartuage de primera clase para pasageros, de 60 asientos, y uno de segunda de 80. Un número mayor de wagones y de carruages será despachado inmediatamente. Las máquinas locomotoras están actualmente en construccion, 6020 toneladas de rieles y 1200 toneladas de durmientes y llaves han sido remitidas al Rio de la Plata y otros embarques seguirán con rapidez.

Soy de vds. señores muy obediente servidor.
Eduardo Woods.

Cuentas de recibo é inversion de fondos.

	£	s.	d.
Depósito recibido sobre 50,000 acciones á £2.10	125000		
Primer pedido sobre id 2.	100000		
	225000		
Menos, pendiente aun á cobrar	787	10	
	£ 224212	10	

Pagado á los contratistas, Sres. Brassey Wythes y Wheelwright segun convenio 11 de Mayo de 1864.

	£	s.	d.
1 Gastos de estudios ingenieros	8676	13	4
2 Trabajos ejecutados, material embarcado segun certificados del ingeniero en gefe, y gastos preliminares pagados por los contratistas	125601	19	8
3 Gastos corrientes inclusa la remuneracion á los Directores, salarios y gastos de oficina....	2167	11	1
4 Pago de intereses á accionistas sobre capital satisfecho, hasta 29 de Setiembre de 1864....	6100	1	7
	142546	5	8
Menos, interes recibido por colocacion de fondos, transferencias hechas, &a, &a	5691	8	7
	136854	17	1
Saldo existente.			
1 Dinero en el Banco consolidado y en caja 4357 12 11 .... 2 Colocados á interes 83000........	87357	12	11
Igual....	£ 224212	10	

Lóndres, 17 de Febrero 1864.
Examinada y encontrada conforme—
R. P. Harding.
G. T. Linford.
(Comisionados de cuentas.)

FOLLETIN.

LOS SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA
POR
MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Una sonrisa de alegría, de triunfo, pero dolorosa al par, iluminó el semblante de la jóven.

Volvió á mover á los dormidos con mas fuerza, y estos no despertaron.

—Han pasado mas de dos horas, desde que me habló Agustin, dijo María Francisca, y Diego estará ya esperando: es menester ir pronto.

María Francissa sacó de su pecho una llave, se fué al arca y la abrió.

Sacó una sábana y la estendió en el suelo.

Luego puso sobre la sábana alguna ropa blanca, algunos vestidos, dos mantellinas, y por último, una caja de carton de bastante tamaño.

En aquella caja estaban sus joyas.

María Francisca se quitó el vestido que tenia puesto, y se vistió uno de seda, el que se ponia cuando iba á Córdoba con su padre á la comedia.

Se quitó la cadena de oro y los pendientes sencillos, y se puso una magnífica gargantilla de gruesas perlas y de muchas vueltas, con broche de diamantes; unos aretones de diamantes tambien, en las manos todas las sortijas que la cupieron, sobre el rodete una peineta de oro, y orquillas de oro en los anchos rizos que cubrian la mitad de sus mejillas, y sobre los hombros, subeto en el talle, un rico pañuelo de crespon bordado.

Despues de esto se metió en el pecho una bolsa verde de seda, de punto de malla con pasadores de acero, llena de onzas de oro.

Cerró la arca, cogió por las cuatro puntas la sábana y las ató.

Luego llegó junto á su padre y permaneció algunos minutos de pié, temblando, llorosa.

Despues se inclinó sobre el Greñudo y le besó en la frente.

Se separó de él, tomó el lío, se dirigió á la puerta, y antes de llegar á ella se detuvo.

Aun luchaba su virtud.

Volvió junto á su padre, y le abrazó y le besó llorando sin que el viejo despertase.

Se levantó y permaneció inmóvil, indecisa: pero al fin, la idea de que Juan Palomo debia estarla ya esperando, y que acaso el esperar le impacientaba y le irritaba, dominó los últimos esfuerzos de la conciencia de María Francisca.

Cogió de nuevo el envoltorio, y por aquella vez no se detuvo delante de la puerta: la abrió, salió y la volvió á cerrar.

Aun no habia salido la luna.

Maria Francisca se deslizó silenciosa como una sombra por detrás de la cabaña de su padre, temblando por el temor de que los perros la sintiesen, ladrasen, y acudiesen los pastores.

Pero era tan fortivo, tan silencioso el paso de María Francisca, la conocian tanto además los perros, que estos no ladraron.

Mría Francisca cuando estuvo á alguna distancia del rancho, partió á la carrera, y llegó en poco tiempo á la áspera vertiente de la esplanada, y se aventuró por entre las quebraduras.

Entonces la luna asomó sobre la áspera cima del Ciervo Negro.

CAPITULO XXI.

De cómo Juan Palomo se encontró mucho mas comprometido que lo que habia querido comprometerse.

En el mismo punto en que María Francisca asomaba la cabeza á la puerta de su dormitorio para observar si dormian bien su padre y el tio Ardilla, se paraba de repente el caballo de Juan Palomo, al pasar por una pequeña y estrecha rambla situada á media legua del barranco hondo, donde Agustin habia encontrado á María Francisca.

El caballo rehiló las orejas, alzó la cabeza, bufó como espantado, se hizo atrás resistió á la espuela y se encabritó.

—¡Vamos, capitan! dijo Juan Palomo, que no tengo yo que recordarte quien soy.

Y le arrimó otro par de espolazos.

El caballo dió un fuerte resoplido, un resoplido de espanto, se encabritó de nuevo con mas fuerza, y retrocedió de través.

—¿Será un lobo? dijo Juan Palomo echando mano á la escopeta: pero Capitan no se asombra de los lobos ni de los hombres, y ello es algo. ¡Que será!

Entonces Juan Palomo oyó un gemido humano, débil, profundo, doloroso.

Un espanto *sui géneris*, un espanto de conmiracion dominó á Juan Palomo y se le crizaron los cabellos.

El gemido volvió á repetirse saliendo de un breñal cercano.

Juan Palomo se rehizo, echó pié á tierra, y se dirigió al breñal.

En el momento en que Capitan se vió libre de Juan Palomo, volvió grupa y partió como un rayo.

Juan Palomo se habia quedado con la escopeta.

Silbó, y el caballo que obedecia siempre á su silbido, no obedeció aquella vez.

Muy pronto el ruido de su carrera se perdió á lo lejos por lo alto del barranco.

Entonces y simultáneamente se oyó un tercer gemido, ese ahullido particular con que llaman los lobos á sus compañeros, y la voz de una mujer que gritaba llena de terror.

Juan Palomo no vaciló.

Se lanzó hácia el lugar donde sonado el grito, de espanto de la mujer con la escopeta armada.

Le separaba solo un centenar de pasos de la fuente, y llegó á ella endiez segundos.

Llegó á tiempo.

La luna iluminaba de lleno la fuente, y Juan Palomo vió de una sola mirada á María Francisca de pié, inmóvil, mirando á la colgadura de yedra por donde abanzaba un lobo enorme.

Juan Palomo puso su pensamiento en Dios y el ojo en el punto de su escopeta, y disparó.

El lobo dió un salto terrible, y cayó desplomado.

Las balas de Juan Palomo le habian herido en la cabeza.

Pero un lobo nunca viene solo, y Juan Palomo se mantuvo firme, y no tuvo que esperar mucho.

En una cortadura cercana apareció un lobo que se detuvo un momento afirmando dose en las patas, y miró con el morro erizado y crugiendo los dientes á Juan Palomo y á la jóven que se habia asido aterrada á la cintura del bandido.

Juan Palomo disparó, y el segundo lobo cayó rodando desde la cortadura al barranco.

Juan Palomo no tenia ya mas que sus cuatro pistolas.

Era probable que viniesen mas lobos y prefirio su cuchillo.

Asió á María Francisca, la llevó á una especie de hueco estrecho de una cortadura, y la cubrió.

Se rodeó el capote al brazo, y esperó.

Dos lobos salieron por la colgadura de yedra, y acometieron á Juan Palomo.

Entonces hubo una lucha épica: una lucha de cinco minutos.

Juan Palomo ponia el capote al abance de los lobos, y los heria con el cuchillo.

Uno de ellos cayó á los tres golpes.

El otro resistió mas, y en uno de sus avanses desesperados arrollo á Juan Palomo: al mismo tiempo que éste le clavaba el cuchillo en el corazon, María Francisca, que habia asido la escopeta, de Juan Palomo, la dejaba caer como una maza por la culata sobre la enorme cabeza del lobo.

Juan Palomo se levantó ensangrentado y jadeante, y esperó de nuevo.

Pero en vez de aparecer un nuevo lobo, se oyeron, en lo alto de las quebraduras los terribles ladridos de los matines del rancho, que habian olfateado al lobo y acudian como fieras.

Se oian al mismo tiempo las voces de muchos hombres.

Aquellos ladridos y aquellas voces, descendian, se aproximaban rápidamente.

María Francisca se asió á Juan Palomo mucho mas aterrada por aquellas voces, y por aquellos ladridos, que lo que la habian aterrado los lobos.

—Vámonos de aqui, dijo: no quiero que me vean contigo, Diego.

—Los perros nos seguiran, y es inútil que nos vayamos. Dame la escopeta.

—¡Ah, no por Dios, Diego! son los pastores de mi padre, exclamó María Francisca.

—¡Y prefieres que me maten! dijo Juan Palomo.

María francisca entregó la escopeta á Juan Palomo.

Al tomarla éste, vió que los piés de gato de las dos llaves estaban ensangrentados y cubiertos de una materia blanda.

—¡Qué es esto dijo Juan Palomo.

—Que cuando el lobo estaba sobre tí yo tenia la escopeta en la mano, y le dí un mochazo en la cabeza.

—¡Ah! esclamó conmovido Juan Palomo, sintiendo en su corazon una llamarada volcánica, por decirlo así: ¡me has salvado la vida!

—¡Y bien, qué! dijo María Francisca, ¿no me la has salvado tú antes? sino hubiera sido por tí ¿no me hubieran comido los lobos?

—Es la voluntad de Dios dijo Juan Palomo cargando la escopeta, por que los perros estaban ya muy cerca, y las voces de los pastores, aunque mas distante, escitando á los perros, se oian ya á la mitad del descenso de las quebraduras.

—¿Y que es la voluntad de Dios? dijo con cuidado María Francisca.

—Que sea del uno lo que sea del otro hasta que nos muramos, dijo Juan Palomo.

—¡Ay dios mio, sí! ¡pero tú estas lleno de sangre Diego! ¿te ha mordido el lobo?

—No, gracias, á Dios, es la sangre que echaba por sus heridas.

—¡Dios mio! dijo María Francisca ¡que tripulacion! el tio Víbora es muy malo, té vá á matar ó tú le vas á matar á el.

—Déjalo, déjalo venir, vida mia, que no sucederá nada: ni aunque venga tú padre.

—Mi padre no puede venir, Diego, está durmiendo; yo para poder venir á verte he echado beleño en la comida.

—¡Ah! esclamó Juan Palomo, comprendiendo lo inmenso del amor de la jóven: pues si tu padre no viene mejor.

En aquel momento saltó un enorme mastin al barranco desde las quebraduras y avanzó ladrando furioso.

Llego otro, hasta siete, todos grandes, todos feroces, todos bravos, armados con carlancas, es decir, con collares de hierro, erizados de puntas.

—Aquí, Galan; aquí, Colorado; aquí, Malgenio, dijo la jóven, adelantando hácia los perros.

Estos se arrastraron acariciándola á los piés de la jóven: ahullando de alegría, la acosaron leales y cariñosos.

Pero al mismo tiempo, enseñaban los dientes amenazadores á Juan Palomo.

—Quietos, quietos, chiquitos, decia María Francisca golpeando con su pequeña mano sus cabezas mostruosas: ese es como yo, y no hay que meterse con él, ó nos veremos.

Y los mastines rodeaban á la jóven como protegiéndola, meneaban las colas y la echaban las manos y ahullaban de alegría.

Sabian que su ama habia estado en un gran peligro, y la espresaban su alegría por ello á su manera.

Pero al mismo tiempo se volvian amenazadores y foscos á Juan Palomo, y la jóven tenia que contenerlos.

Un mastin viejo, cano, enorme, el que se llamaba Malgenio, fué mas parco en sus demostraciones de alegría, y despues de haber festejado á su ama, se fué á Juan Palomo, y le olió, dando vueltas á su alrededor.

Luego se acercó con el morro errizado á los cuatro lobos que estaban tendidos en el barranco, y de repente se arrojó furioso sobre uno de ellos.

Aquel lobo no estaba muerto.

Se habia levantado sobre las manos al sentir cerca á Malgenio, y se trabó una lucha horrible.

Los otros seis perros se lanzaron sobre el lobo y le despedazaron.

Entonces saltó un pastor al barranco.

Un pastor viejo y membrudo, que lo primero que vió fué á los perros, que se ensañaban con el lobo.

—¡Aquí, aquí, muchachos! gritó: es una lobada entera.

—Aquí no hay mas lovo vivo que tú, Víbora, dijo Juan Palomo.

—¡Ah! dijo el tio Víbora: ¡estás tú aquí, Diego Padilla, con la hija del amo! ¡ya decia yo! ¿por qué no ha salido el amo al ladrido de los perros al lobo? ¿qué has hecho con tu padre, María Francisca? ¿qué haces aquí con tanta gargantilla y tan compuesta?

—Es que me voy á casar, dijo con altivez la jóven, con éste que es mi novio.

—Sí, eso es, dijo tranquilamente Juan Palomo: dice bien María Francisca: no han de llegar las doce de la noche sin que sea mi mujer.

Mas de veinte pastores, armados de escopetas, y todos casi salvajes, estaban ya en el lugar de la escena.

—¡Pero y tu padre dónde está tu padre?

—¿Crees tú que he matado yo á mi padre padre por casarme con éste? dijo con uno inmensa alegria María Francisca: ¡quítate de ahí, ruin! mi padre está durmiendo.

—Y concluyamos la conversacion, dijo Juan Palomo, aquí estais demás: los lobos que yo no he matado se han ido, y yo tengo prisa de ir con mi novia á donde nos casen; ¡eh! con que á volverse al rancho, ú os envio yo á otra parte.

—Tú, Juan Palomo no puedes enviarme á parte ninguna; por que ya sabes tú quien es el tio Víbora, y que estabas mamando cuando yo era ya caballista algo mejor que tú y los tuyos.

Lo que aquí pasa es muy grande, y es menester andarse con mucho tiento, por que al fin y al cabo, anda por medio la honra de una muje: luego, Juan Palomo si yo te mato, va á llorar Maria Francisca mucho y despues pagaria el pato su padre por que vosotros no os acabas nunca. En fin, vengamonos á buenas, y remediemos lo que se pueda remediar.

—Es que aqui no hay que remediar nada, dijo María Francisca: Diego y yo nos queremos limpiamente y vamos á casarnos.

—Eso es, vamos á casarnos, dijo buenamente Juan Palomo, yo no quiero tampoco que haya disgustos, pero no lo tomeis á miedo. por que yo....

—Si, ya sabemos que eres hombre de alma, Juan Palomo, dijo el tio Vibora y que á ti no te espanta nada, aunque se te venga el mundo encima: pero quiero yo saber por que no ha acudido el amo, y por qué está aqui Maria Francisca sola contigo.

—Mi padre está durmiendo en la choza, dijo con impaciencia Maria Francisca.

—Pues es menester tener el sueño pesado para no oir el escándalo que metieron los perros cuando sintieron el ahullido del lobo.

—Es que yo he echado beleño en la comipa dijo María Francisca.

—¿Y por que has hecho eso infame? dijo con indignacion el tio Víbora.

Juan Palomo dió un paso hácia el pastor, pero Maria Francica le contuvo.

—Por que me estoy muriendo por el! contestó la jóven y mi padre no hubiera querido que nos casásemos.

—Por último, Juan Palomo, dijo el tio Víbora; ¿estás tú resuelto á llevartela esta noche?

—Si, dijo Juan Palomo, y para que yo no me la lleve, será necesario que me mateis.

—Eso no puedo ser de ningunas de las maneras, y mas habiendo venido con buena intencion; por que tú seas lo que eres el no quita en que valga mas que Mariquita Francisca sea tu mujer legitima, que el que ande aperreada atras de ti como una cabra por valles y cerros.

Siendo así que tu la quieres y que ella te quiere, y solo le ha dado beleño á su padre por que sabia que no habia de permitir, que os casáseis, como os han visto juntos y solos, hombres que son muy hares y muy brutos, menester será tener paciencia y conformarse con la voluntad de Dios.

¿Y dices tu Juan Palomo, que esta noche te vas á casar con ella.

—Si.

—Pues entonces no se te dará nada de que yo os acompañe; por que ya lo tendrás dispuesto todo.

—Para mi, siempre está todo dispuesto contestó Juan Palomo.

—Pues entonces no debes de tomar á mal el que yo os acompañe; yo seré el padrino.

—Bien; pero vendras tu solo dijo Juan Palomo.

—¡Yo solo voy! dijo con valentia el tio Víbora, ¡ea! añadió volviendo se á los pastores: vosotros arriba al rancho, llevaos los perros.

—Pero venid acá, muchachos, dijo Víbora ¿cuando os habeis querido vosotros?

—Tio Vívora dijo María Francisca, boda y mortaja del cielo baja, yo queria hace mucho tiempo á Diego; pero Diego no me habia dicho nada, hasta que de resulta de haber estado anoche en el rancho el Ciervo y el mala sombra de Moscarda, envié youn agasajo á Diego, y Diego meha en viado una carta con Agustin el del cortijo de los Aparecidos, diciendome que me queria y que nos viesemos esta noche en este sitio.

Yo no se lo me ha dado Dios por este hombre que por verle he puesto beleño en la comida de mi padre y del tio Ardilla, y me he escapado para venir á verle Pero crea usted; tio Víbora, que si yo hubiera visto que Diego queria tratarme mal, hubiera conocido que no me queria y me hubiera dejado matar antes que dejarme tocar á la honra.

—Yo no he deshonrado á ninguna mujer nacida, dijo Juan Palomo y no habia de deshonrarte á tí que te quiero, y á quien debo el estar vivo.

—Si no fuera por tí me hubieran comido los lobos Diego.

—Diga usted tio Vibora, que el último me tiró á tierra que si esta no le dá un mochazo con las llaves de la escopeta á estás horas le estoy viendo las barbas al padre eterno.

—Vamos señor, dijo el tio Víbora, cuando dos se están queriendo tanto tiempo sin decirselo, y luego suceden cosas como esta, ó hay que matarlos á los dos ó dejarlos que se casen y con su pan se lo coman el Greñudo va á tomar el cielo con las mános y no os perdona, Juan Palomo, eso yo te lo digo: pero en fin si todos los que los padres no quieren que casen no se casáran, habria mucho menos casados y mucho mas pecados en el mundo lo que es á mí no me disgusta el casamiento y los chiquillos van á tener que ver por que tú, Juan Palomo, eres todo, un real mozo y no hay en toda la sierra ni en toda la Tierra Baja, ni en ninguna parte una embra como Maria Francisca ni con tanto alientos como ella.

Ea, vamos andando á donde ibais á ir. y mañana verá el tuerto los esparagos, digo mañana será otra dia y veremos como la toma el abuelo.

¿A donde vamos? ¿al convento de los Angeles? pues ya tenemos que andar, y yo no sé si ésta podrá llegar.

—A donde uamos á ir primero que todo, es á un breñal á cien pasos de aqui; donde cuando yo venia oí quejidos de un hombre que estaba agonizando.

—Preciso, dijo el tio Víbora, los lobos que andan en manadas por aquí al olor de los cochinos, yo no sé como no le salieron anoche á tús dos muchachos: nosotros escamos andando siempre á escopetazos con ellos, y los pobres de los mastines no descansan desde que anochece hasta que amanece Dios: yo no sé como María Francisca se ha atrevido, sabiéndolo á bajar de noche á la fuente.

—Vamos, vamos andando, tio Víbora que me ahoga el cuidado, que cuando he venido no he encontrado en el camino á Agustin, el dieto del aperador de mi cortijo de los Aparecidos, y me está dando en el corazon que era el el hombre que agonizaba en los breñales.

—Dios no querrá, hombre, Dios no querrá por que Agustin es un buen mucha cho y muy cristiano.

Vamos vamos no sea el, dijo Juan Palomo.

—Y aunque no sea él, dijo Maria Francisca, será un infeliz, y puede [illegible] guemos á tiempo de socorrer[illegible]

—¡Cuando te digo yo, J[illegible] que tu mujer es un oro bend[illegible] la echas á perder tú tendrás [illegible]

—Yo la tendré siempre so[illegible] dijo Juan Palomo.

Sres. Redactores de la TRIBUNA.

Tengan vds. la bondad de publicar en su acreditado periódico, para que llegue al conocimiento del señor estanciero del Pilar y demás personas interesadas, que en la fábrica núm. 27 calle Balcarce en esta ciudad, se elabora un específico que estirpa la garrapata, el piojo, el ocario que produce la sarna en la hacienda lanar y demás insectos que infestan los animales domesticados Hay que bañar las ovejas; pero el costo de la pasta para hacer doscientos frascos ó sea una pipa de líquido, es solo de 26 pesos m[c].

Se darán referencias á señores hacendados que lo han empleado en grande escala con éxito completo.

*

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1865

Cuartel General.

[DE NUESTROS CORRESPONSALES.]

Concordia, Setiembre 4 de 1865.
[12 de la noche.]

Amigos del alma:

Al amanecer sale el *Rio de la Plata*. Por consiguiente, debo dejar pronta esta para que marche mañana temprano.

Si todo cuanto ha llegado á mis oidos en el dia de hoy pudiese servir de tema á un corresponsal, les aseguro que esta carta llenaria tres ó mas columnas de mi querida *Tribuna*.

No siendo posible ni prudente que así sea, me circunscribiré á darles todas las noticias que pueden publicarse.

Les escribo esta, rodeado de cartas y apuntes de toda especie.

Empezaré por lo que me dice el amigo de la Federacion.

La noticia de los pasados llevada por el vecino del Paso de los Libres era incierta.

El que se habia ido al campamento de la Uruguayana, era un correntino que tenian á la fuerza.

Por él se supo lo que se decia de la plaza, y hoy se confirma.

El dia de hoy ha sido de gran ajitacion y movimiento en el cuartel jeneral.

A medio dia llegó el vizconde de Tamandaré, procedente de la Uruguayana.

Poco despues vino á ver al Presidente, con quien tuvo una larga conferencia.

Como vds. deben suponer, el resultado de ella no ha llegado hasta nosotros, si bien les diré á vds. que inmediatamente de concluida esa conferencia, se mandó órden para que se aprontasen dos batallones brasileros y el 9° de línea arjentino.

Mas adelante, les diré su destino.

Las noticias oficiales que tenemos de la Uruguayana, alcanzan al 3 por la mañana, dia en que de allí salió Tamandaré.

El dia antes, es decir el 2, tuvo lugar un consejo de guerra de oficiales superiores.

Asistieron á él todos los jefes aliados.

Su objeto fué tratar á cerca de las operaciones que debian emprenderse sobre el enemigo.

El consejo fué largo, y la discusion animadísima.

Los Generales Flores y Paunero opinaron que la plaza debia ser atacada inmediatamente, con los elementos que la asediaban.

Los demás jefes,incluso el señor Tamandaré, opinaron lo contrario, fundándose en que, á su juicio, la infanteria no seria suficiente para alcanzar el resultado sin gran efusion de sangre.

Como este debate se sostenia entre amigos, cuyo anhelo comun es el bien de todos en la lucha, los Sres. Flores y Paunero acataron la opinion de la mayoria, resolviendose que el Visconde bajará hasta la Concordia á conferenciar con el Presidente Mitre.

Como les digo ántes,la conferencia tuvo lugar y despues de ella el Presidente *ha resuelto marchar personalmente á la Uruguayana*, llevando consigo los tres batallones de que acabo de hablarles.

Tenemos órden de aprontarnos para salir inmediatamente.

A esto les agregaré, que el Presidente dice que pasado mañana nos embarcaremos en *Federacion*, para hallarnos al siguiente dia en la Uruguayana.

Gracias á Dios, amigos queridos!

Mis deseos ván á cumplirse.

Por lo tanto, si antes de nuestra partida no hay proporcion, no esperen carta mia de aquí.

[Mi] primera será de la Uruguayana, y no sé porque me está pareciendo que será para anunciarles la *gran noticia*.

Se entiende, que ahora hablo de la *segunda* gran noticia.

En cuanto á la primera, no hay que hablar.

Ha llegado aquí una partida correntina, custodiando á un oficial paraguayo y cinco soldados, hechos prisioneros por la fuerza del Coronel Ocampo.

Estos individuos iban de chasque al tirano Lopez mandado por Estigarribia.

Llevaban la mision de darle parte verbal de la derrota de Duarte, haciéndole á la vez presente lo crítico de la posicion en que él se hallaba.

El oficial paraguayo fué tomado en el Rincon de Yaguarí, y conducido á Mercedes.

Allí dió las declaraciones que el General Cáceres le tomó á él, asi como á los soldados, y que he leido.

Segun ellas, cuentan que se embarcaron en una canoa dejándose correr aguas á bajo, hasta que atravesaron á la otra márgen.

El oficial llevaba algunas cartas de soldados para sus familias.

Son divinas, amigos mios.

Hay en ellas una frase paraguaya que no conociamos; pero que, de hoy en mas, pasará á la posteridad.

Al darles cuenta de los muertos en la batalla del Yatay dicen los paraguayos que todos los de Duarte estaban prisioneros, ó TENDIDOS!!!

Los muertos, *tendidos!!*

La cosa es lójica, pues faltándoles el centro de gravedad á los infelices que sucumbieron en el *Yatay*, es presumible creer que se hallaron *tendidos*.

Sin embargo, si nos fuera dado hacer con ellos el milagro de Lázaro, no creo que les agradaria mucho saber que despues de muertos, sus paisanos se contentan con decir que están *tendidos*.

Cosas paraguayas, como dirá el Sr. D. Manuel de la Peña.

Esas cartas, apesar de su ridiculez, revelan una cosa de la mayor importancia, esta es, que la tropa encerrada en la Uruguayana *sabe perfectamente* la verdad de lo que pasó el 17.

En cuanto á Estigarribia no hay que hablar.

El oficial declara que él comprende perfectamente lo terrible de su posicion, si bien opina que resistirá.

El Presidente manda á esa las cartas y declaraciones.

Ahí las pueden publicar si lo desean.

A mi me parece que no vale la pena.

Hoy se han recibido comunicaciones del General Hornos.

Escribe con fecha 1.° de *Pay-ubre*.

En ellas dice que los paraguayos no han avanzado, conservándose una legua arriba de Santa Lucia, ocupando una línea desde la costa del Paraná hasta San Roque.

Nuestro amigo Bustamante me escribe.

Como siempre, noticioso en sus cartas.

Se las mando, así como la que vá para vds.

Nuestro amigo está impaciente con la inaccion.

El cree que ya se debia haber atacado la Uruguayana.

¿Tiene razon?

Sin conocimiento exacto de lo que por allá pasa, creo inútil entrar en ese terreno.

Algunos creen que el sitio pueda prolongarse diez ó doce dias mas.

No pienso lo mismo.

Segun mis datos el Presidente hara lo de Cesar: *llegará, verá y vencerá*.

Desde su arribo al cuartel general, tomará el mando en gefe del ejército, á no ser que se hallase allí el emperador, lo que no parece nada probable, pues hasta el 3 no habia allí noticias reciente de S. M.

El General Henrique Castro, se hallaba ocho leguas á vanguardia.

De un momento á otro se esperaba tomarse las guarniciones paraguayas que estaban en *Itaquí y San Borja*.

[illegible] darles una triste noticia. [illegible] Coronel Fidelis, herido en [el] Yatay, acaba de morir en el Paso de los Libres."

[illegible] Pida que no podrán menos los que conocian á ese hombre, tan modesto como valiente, tan honrado como simpático.

El General Flores, sobre todo, á quien tanto ayudó Fidelis durante la revolucion, debe haber sufrido mucho con la pérdida de ese noble y generoso compañero.

Los ejércitos, van á seguir avanzando.

Hoy se les ha mandado la órden.

Me parece que este mes será de grandes acontecimientos.

Al General D. Emilio Mitre le vá tambien órden para que se traslade á este campamento.

Olvidaba decirles, que el oficial paraguayo tomado por el Coronel Ocampo, se halla á bordo del "Buenos Aires," en el que seguirá viaje para esa.

Adios, amigos queridos.

Creo que mi primera será de la Uruguayana.

Hasta entónces los saluda con afecto.

Falstaff.

Ejército de vanguardia.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Frente á la Uruguayana, Setiembre 2 de 1865.

Mi querido amigo:

Le escribo á *Falstaff* y le doy las noticias que te dará á tí Tamandaré.

Nada de estraordinario — permanecemos en la inaccion; desde que llegamos ocupamos el mismo campo y esta monotonia me abruma.

Vivo de mis recuerdos y de mis esperanzas, el presente es estacionarse.

Mañana se enviará un parlamento al gefe paraguayo Estigarribia; se le hacen proposiciones honorables.

Trataré de proporcionarte una copia de la nota y de las proposiciones que se le envian.

Esta determinacion se ha tomado á consecuencia de haber manifestado algunos de los sitiados el deseo de conocer las ventajas que en su desesperadas situacion podrian alcanzar de los sitiadores.

Hay, pues esperanzas de que se arribe á algo.

El General Castro escribe con fecha de ayer desde ocho leguas de distancia de nosotros que sus avanzadas persiguen algunos fujitivos escapados de la derrota del 17. Que los paraguayos tienen como 1000 hombres esparcidos en los pueblos Itaquí, San Borja y Santo Tomé, los mismos que á la fecha en que recibas esta estarán en poder de su Division que consta de 3,000 hombres.

Hoy ha tenido lugar un consejo de Generales: se ha resuelto definitivamente que no se ataque al pueblo hasta no conocer la voluntad de los sitiados y tan luego como lleguen otros refuerzos que se esperan.

Hoy ha habido algunas guerrillas, pero sin consecuencia.

Los brasileros tuvieron dos heridos y un muerto; los paraguayos tuvieron dos muertos.

Del Emperador no hay recientes noticias, pero se supone que estará aquí dentro de poco.

Recuerdame á Carlota, sé muy feliz y hazme justicia.

Tuyo.

Bustamante.

Campamento Argentino.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Concordia, Setiembre 4 de 1865.

Querido hermano:

La gran noticia aún no ha llegado, apesar de haber venido esta mañana el Comandante Saldaña con comunicaciones del General Flores.

Lo que esas comunicaciones encierran aún no se trasluce de las altas regiones del poder.

¿Será adjuntando algunas proposiciones de arreglo por parte de los paraguayos?

Puede ser muy bien.

No se puede atribuir á otra causa la demora del cañoneo de la Uruguayana.

En fin, esperemos con paciencia la solucion de esta gran cuestion.

Lo de mas importancia que hay que comunicar es la prision de un teniente paraguayo salido el dia 21 de la Uruguayana conduciéndole á Lopez la agradable noticia de la derrota y completa pérdida de la columna del Comandante Duarte.

Este señor de alta alcurnia fué tomado por las fuerzas del General Cáceres.

Por declaraciones hechas por el mismo al General Gelly, el dia que salió de la Uruguayana solo les quedaban á los paraguayos 200 bueyes flacos y algunas bolsas de fariña.

El teniente venia acompañado de seis soldados y un vaqueano correntino.

Este mismo personaje fué quien le condujo al Mayor Duarte, dias antes de su esterminio, 400 muchachos.

Segun él, los paraguayos campados en la costa del Paraná, no pasan de 22 mil hombres.

Segun él, en Humaitá no hay ni 2,000 hombres.

Este infeliz está agradecidísimo del trato que le dán.

A la fecha debe haber llegado á la Uruguayana el conde de Eu con seis mil infantes.

Es un nuevo contingente.

No hay nada, absolutamente nada, de importancia que comunicar á los lectores de la *Tribuna*.

Se le presenta, pues, á Romeo una nueva oportunidad *para aprovechar los ratos de ócio á que dá lugar la vida de campamento, aprovechando tambien los dias en que el viento no es fuerte y le permita de ese modo escribir sus Cuentos debajo de la Carpa.*

Romeo, es hombre que lo entiende, y cumple bien la máxima inglesa que dice: "Time is money;" esta es la causa principal por la cual amenaza á los lectores de la TRIBUNA con sus *entretenidos cuentos*.

Tuyo como siempre.

Jacobo.

El ataque á la Uruguayana.

Las noticias que ha conducido ayer el vapor *Rio de la Plata* no tienen todavía la importancia que muchos presajiaban.

El General Flores hasta el dia 3 no habia aun iniciado el ataque sobre la Uruguayana.

Parece que esta demora tiene por principal objeto aglomerar mayor número de elementos al frente de la villa sitiada para inducir al enemigo á rendirse evitando así la efusion de sangre.

Desde que no haya urjencia en terminar la operacion empezada por la derrota de Duarte, y que terminará por la rendicion de la Uruguayana, parece acertada la idea de tentar por todos los medios posibles la rendicion del enemigo, antes de dar el asalto.

Bueno es, sin embargo, que no olviden nuestros generales que la rapidez en la guerra proporciona ventajas incuestionables.

Esta simple observacion hacemos, porque detestamos los planes de campaña fraguados á la distancia, sobre todo cuando esos planes tienen por base la impaciencia del que espera, muy semejante á la ajitacion del niño que aguarda por instantes la llegada de un objeto que halague sus deseos.

La Uruguayana caerá: este es un hecho fuera de cuestion.—El enemigo allí encerrado se encuentra reducido al último estremo y de ninguna parte pueden llegarle refuerzos que mejoren su situacion.

Y el enemigo mismo comprende que está perdido; tanto que de adentro se han hecho insinuaciones para que el General Flores indique cuales serian las bases de una capitulacion, las que iban á ser remitidas, como se verá por la carta de nuestro amigo Bustamante que en otro lugar publicamos.

Quizá Estigarribia fundara alguna esperanza en un chasque que envió á Lopez, con la noticia de la derrota de Duarte y de su triste posicion; pero ese chasque ha caido en poder de las fuerzas Correntinas y remitido al Cuartel general, de manera que el gefe paraguayo muy pronto verá desvanecida la última de sus ilusiones.

Entónces es permitido suponer que la Uruguayana se rinda, evitando así la efusion de sangre.

Si la terca obstinacion de Estigarribia obliga á nuestras fuerzas á atacar la Uruguayana, el ataque tendrá lugar, y como se trata de aglomerar mayores elementos, la victoria será entónces mucho mas fácil y nos costará ménos vidas.

La solucion de este problema es, pues, cosa de unos dias mas; la Uruguayana caerá, ya sea por rendicion de la fuerza que la guarnece, ya sea por el poder de las armas aliadas.

Paciencia y esperar.

Los prisioneros paraguayos.

Cuando los hechos mas inocentes se presentan con los colores vivísimos de la exageracion, toman proporciones tan colosales que sus mismos autores los desconocerian.

Con motivo de haber sido remitidos á esta ciudad y á Montevideo algunos de los prisioneros paraguayos tomados en Yatahí, uno de nuestros cólegas ha puesto el grito en el cielo presentando el hecho ni mas ni menos que si se tratara de un tráfico de esclavos.

A la distancia, estas apreciaciones de la conducta seguida con los prisioneros paraguayos dañará indudablemente el crédito de las naciones aliadas.

Espliquemos, pues, lo que hay sobre este particular para que no sufra el nombre de la República.

Entre los prisioneros paraguayos hay muchos que por su edad son aparentes para el servicio domestico en casa de familias y hay otros aparentes para servicio de campo.

Algunos gefes y otros particulares han solicitado del General Flores y del General en Gefe la libertad de algunos prisioneros paraguayos con el objeto de enviarlos á Buenos Aires ó Montevideo con la voluntad de ellos y colocarlos donde llevarán una vida cómoda y sin privaciones.

Asi ha sucedido, en efecto.

Sabemos de varios gefes que han enviado á sus familias algunos de esos prisioneros despues de obtener su libertad, como sabemos de algunos otros particulares que han traido otros con el consentimiento del Presidente para darles ocupacion como peones de estancia.

Para que se vea el carácter en que llegan estos individuos citaremos un hecho, cuya veracidad garantimos.

El Sr. Cándido Galvan trajo ocho ó diez paraguayos y los contrató como peones para su estancia, ante la autoridad competente, pagándoles un salario mensual.

Hé ahí lo sucedido.

Y lo mismo pasa con los prisioneros que han venido dirijidos á algunas familias. Son prisioneros, puestos en libertad y que vienen á trabajar aquí, trayendo de antemano un acomodo.

No se exajeren las cosas, pues, al estremo de hacerlas combiar su naturaleza.

Si se quiere mayor prueba todavia de que lo que se está criticando es la libertad dada á algunos prisioneros, haciendo aparecer esta libertad como una esclavitud, señálese un caso en que alguno de los paraguayos vencidos *sea obligado á permanecer contra su voluntad en la casa donde se encuentre.*

Publicacion utilísima.

La señora Juana Manso de Noronha ha emprendido una publicacion de utilidad suma para la República.

Hablamos de los *anales de la educacion*, obra que empezó el Sr. Sarmiento.

Sin tiempo para ocuparnos hoy de este trabajo, nos limitamos á recomendarlo á todos los que se interesan en que la educacion popular adquiera entre nosotros la mayor estension posible.

Sabemos que el Gobierno Nacional se ha suscrito á cuatrocientos ejemplares de esta publicacion y se nos dice que el Gobierno de la Provincia la hará por igual número.

Pero esto no basta. Es necesario que el pueblo ayude á la digna autora de tan importante obra.

He aquí el prospecto de ella:

ANALES DE LA EDUCACION COMUN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Prospecto de esta públicacion.

Organo especial de los intereses de la educacion en general, los anales se contraerán esclusivamente al estudio de los resortes economicos y administrativos que promueven y facilitan un vasto desarrollo de la instruccion; asi como de los métodos y sistemas empleados en la enseñanza, á cuyo fin se han pedido á Europa y se esperan de Estados Unidos, libros y periódicos analogos á este proposito.

En la educacion no se interesan solo, los colegios y escuelas, sino las familias que no pueden prescindir del conocimiento de los medios mas conducentes al desarrollo de la niñez; ignorancia funesta que por muchos médicos es concideradа como un poderoso elemento de mortalidad; porque contrariando la naturaleza en su marcha, quiebra la fragil existencia del niño antes de adquirir la necesaria fuerza para resistir al empirismo, tan arraigado en el mundo todavia.

La Redaccion cuenta con el auxilio del Gobierno Nacional y con todos los datos y elementos del Departamento de Escuelas, asi como espera la proteccion del Gobierno de la Provincia, puesto que es este periódico el motor del movimiento de las escuelas, y el órgano genuino de los trabajos del Departamento.

La redaccion invita á los Sres. Directores de los colegios públicos y particulares á enviar sus avisos, datos especiales, escritos y observaciones al escritorio de la redaccion, Potosí 421.

La suscricion será anual, apareciendo un folleto en 8.° de 32 pájinas todos los meses; los señores suscritores pagarán 10 pesos mensuales al recibir cada entrega; y á los que gusten anticipar el pago del volúmen se les hará la rebaja de un veinte por ciento, como va indicado en la carátula.

La existencia de un órgano especial educacionista en la prensa es tan esencial, que apenas hay pais que no cuente al menos uno por cada poblacion importante; en cuanto á su incontestable utilidad, basta recordar los servicios prestados anteriormente por esta publicacion de 1858 á 1861, en que dejó de aparecer, para comprender que su aparicion era requerida con urgencia por los intereses generales de la educacion.

Los Anales son un libro de biblioteca, destinados á activar el desarrollo de la instruccion en lo presente, y á consignar los esfuerzos de la generacion presente, ante la consideracion de los herederos del porvenir, que sabrán apreciar nuestros esfuerzos y nuestra perseverancia en tan ardua empresa.

Finalmente, esperamos y solicitamos la cooperacion de la prensa diaria, palanca universal de la popularidad de las ideas, y tan interesada como todos, ó mas que todos en la mayor difusion de los conocimientos, que elevan la especie humana; sin los cuales no hay literatura, ni lectores posibles.

La Redaccion.

Espinas.

No hay victorias sin sacrificios.

Así, no debe sorprendernos que cada triunfo alcanzado sobre el bárbaro, venga acompañado de noticias de pérdidas dolorosas.

Las cartas que publicamos en seguida, son unas de las muchas espinas que hemos de encontrar en el camino de gloria que recorre la República en esta cruzada á que se le ha obligado á entrar.

Dicen así las cartas:

Señor Redactor de la TRIBUNA.

Ruego á vd. se sirva publicar la espresiva carta que ha tenido la bondad de dirijirme el Sr. General Paunero y que será un timbre de honor para mis hijos, tambien acompaño mi contestacion por si vd. gusta publicarla.

Su humilde S. S. Q. B. S. M.

Cármen D. de Olleros.

Cuartel General, frente á Uruguayana, Agosto 29 de 1865.

Señora Da. Cármen D. de Olleros.

Muy señora mia:

Cumplo el triste encargo que recibí de su malogrado esposo, muerto á consecuencia de las heridas que recibió en la batalla del 17, remitiéndole los objetos que constan de la adjunta lista y que le pertenecian, por conducto del Comandante Galvan.

Poco consuelo puedo ofrecer á vd. en el terrible golpe que acaba de herir su corazon; pero la conciencia de haber perdido á su esposo por defender con valor y decision notable á su patria, debe ser un lenitivo para su honda y tanta pena.

Todos sus compañeros de armas deploran profundamente la muerte del Capitan Olleros, porque miraban en él un ciudadano patriota y un militar valiente.

Que Dios se ampare de vd. y le envie las consolaciones que necesite, son los votos de su humilde S. S. Q. S. M. de vd.

Wenceslao Paunero.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865.

Sr. General D. Wenceslao Paunero.

He recibido con gratitud la carta de vd. de 29 del ppdo. Agosto, por la que me comunica el fallecimiento de mi idolatrado esposo.

Rodeada de mis hijitos no tenia otro consuelo que llorar una pérdida tan irreparable, nadie, ni nada me consolaba, pero su carta, señor General, ha sido un bálsamo de consuelo en tan acerbo dolor, por la idea que tengo que murió á las órdenes de un gefe caballero que ha sabido apreciar el sacrificio de mi amado Juan José, y que tambien su corazon de guerrero ha palpitado de pesar en presencia de una víctima noble sacrificada por la patria.

Aun espero una felicidad que tal vez depende de vd., y es que los restos de mi compañero vengan á reposar en el pateon de sus padres.

Ruego á Dios, para que el destino no le escoja á vd. tambien para el sacrificio, á fin de que su querida esposa y amados hijos, no se le sientan traspasados con el dolor que aflije á su muy reconocida A. S. S.—

Cármen D. de Olleros.

El Doctor Muñiz.

Hemos recibido de este respetable ciudadano las cartas que publicamos al pié de estas líneas.

Esa carta escrita en el seno de la amistad, y á la que ha de permitirnos el Dr. Muñiz que arranquemos el carácter de reserva con que nos la ha remitido, revela cuan nobles son los sentimientos que animan al antiguo servidor de la patria.

Que el Dr. Muñiz tenga muchos imitadores!

Estimado amigo:

Gracias por sus benévolas palabras en la "Tribuna de hoy"—palabras que no creo merecerlas, pero que hacen justicia á mis intenciones.

Marcho al ejército, es verdad, llevando un botiquin propio y mis instrumentos, como lo espuse al Sr. Ministro de la Guerra. Marcho, pues, en soldado raso con mi trage de paisano, sin otra retribucion que la racion del campamento, y si cupiera gloria cuando se cumple un deber sagrado y natural, esa condicion humilde formaria toda mi corona: corona que no cambio por las palas negras que me confirió el Gobierno, y que si honran, no por eso se presentan de mayor magnitud ante el espíritu independiente y severo de un republicano.

Voy al ejército mas contesto que á una fiesta, y espero que el dia del gran triunfo de nuestras armas, me señale el cirujano mayor del ejército un puesto sobre la línea de batalla, pues me corresponde por mi antigüedad, siendo tal vez el décano de los cirujanos militares de la República.

Despues de esa gloriosa y brillante jornada, reclamaré con justicia, me parece, por todo premio, la distincion de honor que acuerde la patria á los que arrostraron los peligros y esponen la vida por salvar la de aquellos que defienden las glorias del nombre argentino y los laureles que honran su inmarcesible bandera.

Adios, estimado compatriota; cifro toda mi ambicion, créamelo, en cerrar mi foja de servicio, que principiaron salpicados con mi sangre en Julio de 1807, con este postrer esfuerzo de puro y desinteresado patriotismo.

Siento el ser tan viejo y á mas tan inútil, despues de Cepeda, para servir al ejército, como en otro tiempo; pero mientras pueda vendar una herida y estancar la sangre, quizá de uno de mis queridos hijos en campaña, ó la de otros bravos soldados de la libertad, el resto de luz que me queda, si antes no se ofrece sacrificarla, lo corpartiré gustoso entre mi cara familia y las santas obligaciones que debo á mi querida patria.

Francisco Javier Muñiz.

Casa de vd., Setiembre 6 de 1865.

Ganado lanar.

La República progresa en todos sentidos.

Una nueva prueba de ello vá á ofrecerse públicamente.

El Sr. Mariano Billinghurst acaba de recibir cincuenta carneros del establecimiento de los Sres. Stegman, que son dignos de ser admirados.

Los animales que se traen de Europa para el refinamiento de las razas, no llevan muchas ventajas á los que por primera vez van á ofrecerse á los estancieros del establecimiento de los señores Stegman.

Esos animales se encuentran en casa del Sr. Billinghurst y allí pueden ser vistos.

Incitamos á todos los estancieros á que pasen á examinarlos, en la certeza de que saldrán complacidos de la *visita*.

Por nuestra parte felicitamos á los Sres. Stegman deseando que el mejor éxito corone los esfuerzos hechos para la mejora de las razas, ofrecen del ganado lanar y de que una muestra en los magnificos carneros que están en exibicion.

El coronel Fidelis.

Nuestro corresponsal *Falstaff* nos dá una triste noticia, de la muerte del coronol Fidelis.

Otro tanto se ha comunicado á la Legacion Imperial de esta ciudad.

Debemos, pues resignarnos á creerla!

Fidelis era uno de esos hombres de convicciones y de gran corazon, que todo lo sacrifican en aras de su patriotismo.

Hombre de fortuna, abandonó sus intereses para áyudar al General Flores en su gloriosa campaña del Estado Oiental, y ahora, cuando iba quizá á desenvainar su espada por última vez, la muerte viene á sorprenderlo!

En la batalla del Yatay, ese soldado se batió como un valiente.

Marcha del general en gefe.

El 5 de madrugada ha debido salir el general en gefe de la Concordia con destino á Federacion en donde se embarcará para seguir hasta la Uruguayana.

Lleva consigo el General Mitre dos batallones mas de infanteria brasileros y uno argentino.

El vizconde de Tamandaré acompaña tambien al Presidente de la República.

Hoy por la mañana calculaba el Presidente hallarse al frente de la Uruguayana.

Importante descubrimiento.

Nuestro corresponsal de Italia nos remite el siguiente importante y curioso artículo.

Llamamos sobre él la atencion.

"Un nuevo descubrimiento fecundo en resultados por sus distintas aplicaciones sea en las bellas artes como á la industria no tardará en aumentar las maravillas de este siglo.

Trátase de la transmision de los sonidos, y de las palabras habladas, del mismo modo que se estila por la transmision de las letras telegráficas. El inventor es el señor *Manzetti de Aosta*, á quien ya se debe la construccion del famoso automa, del que damos una ligera idea para facilitar la inteligencia de su nuevo invento, aunque no sea todavia posible dar una completa satisfaccion.

Este automa, que tiene la ordinaria estatura de un hombre, y que si estuviese vestido sin que se viese el mecanismo anterior, pareceria una persona viva, está sentado teniendo una flauta en las manos, como quien está pronto para tocar. Vénse en su organismo estenderse muchos pequeños tubos de goma elástica, llenos de aire comprimido, los que con las venas en el cuerpo humano, llevan la vida y la medida á los aparatos de que se compone. Solo uno de estos tubos, que no tiene mas que un centímetro de diámetro, ó poco mas, pone en comunicacion con un *armonium* compuesto espresamente para el mismo inventor.

Cuando el taumaturgo se acerca al armonium y se prepara á recorrer las teclas, y entretanto una persona de servicio hincha las venas del automa con un fuelle al que está unido por otro tubo parecido, el automa se para, saluda a las personas moviendo la cabeza, los ojos, los párpados, llévase la flauta á los lábios, abriendo la boca, moviendo la lengua; y en cuanto Manzetti pone los dedos sobre el teclado y toca alguna pieza, que los presentes le pidan, el automa repite el *cantábile* con la flauta, y sigue al pianista, sea el señor Minghetti, el que toca, ó cualquier otra persona, y acompaña la música con una exactitud que parece increible. Y la sorpresa aumenta siempre mas cuando, al variar la música, en la multiplicidad de las combinaciones de los dedos, de los lábios de golpes de lengua, de fuerza y dulzura de viento del automa flautista, se reflexiona sobre el modo con que tantas y tan distintas combinaciones pueden transmitirse con tal rapidez y exactitud desde el *armonium* al automa por medio de un solo tubo de tan diminuto diámetro sin contener otra cosa mas que aire comprimido. Si las personas presentes tocan este ó cualquier otro tubo, y lo comprimen, sienten los latidos, y se imaginan posar los dedos sobre el pulso de persona viva. Mateucci antiguo ministro de instruccion pública, y que es un docto fisico y esperimentado en semejantes cosas como el que mas, no fué capaz de atinar con la teoria de este mecanismo.

Se observó que el tuvo entre el *armonium* y el automa puede ser largo cuanto uno quiera, es decir, que el armonium puede ser colocado á cualquier distancia, de manera que el inventor puede desde su laboratorio por medio de un tubo, que saliendo fuera de las ventanas de su casa, llegue, por ejemplo, á unirse al órgano de la Catedral y modificando levemente el mecanismo, haria sonar el órgano tocando su armonium.

Este no es el único invento del señor Maczetti, al contrario, el automa mismo no es mas que la aplicacion de una teoría mas vasta y mas complexa que puede ser aplicada á una infinidad de industrias, lo mismo que á máquinas hidráulicas, al bastidor Jacquard y otras por el estilo. Otras invenciones tiene el señor Manzetti, y por ahora nos limitaremos á citar una maquinita que no cuesta mas de dos ó tres libras esterlinas, con la que cualquier criatura puede, dando vuelta á una rueda, reproducir en las proporciones que se desee á cualquier bajo relieve, con la misma exactitud con que la litografía reproduce un *aquerelo*. Hemos preferido estendernos algo sobre el automa, para que cuando se oiga hablar de la nueva maravilla no se grite contra la imposibilidad;la ilusion, la utopía.

Manzetti, pues, *trasmite directamente la palabra por medio del alambre telegráfico ordinario* con un aparato mas sencillo del que se emplea para escribir, y de hoy en adelante dos comerciantes podrán tratar instantaneamente de sus asuntos desde Londres hasta Calcuta, proponer y combinar sus especulaciones. Los esperimentos ya están hechos, y el resultado fué tal, que desde ya queda demostrada la posibilidad práctica de este descubrimiento. La música ya se trasmite perfectamente; las palabras no todas aun. Las sonoras óyense distintamente, las de pronunciacion cerrada dan sonidos confusos, y eso proviene de la poca sensibilidad de la materia de que tuvo que servirse el Sr. Manzetti para su aparato bosquejado apenas, y que en estos momentos está perfeccionado.

Mas entretanto está demostrada la posibilidad de transmitir por medio de *la electricidad* las vibraciones de las olas sonoras producidas por la palabra. Y no se necesitan comentarios para poner de manifiesto la importancia de semejante descubrimiento.

El diario del que traducimos lo que antecede añade: Si Manzetti hubiese nacido en Londres ó en Paris, haria ya mucho tiempo que esos gobiernos lo habrian colocado á la direccion de algun instituto mecánido, en el que su maravillosa inteligencia hubiese encontrado todo lo necesario para dar cuerpo á sus ideas, y formar alumnos. En Italia no se pensó en colocar á Manzetti en una posicion digna de él y de la patria; y esta capacidad tan fecunda, que ya gastó mas de 20 mil libras en estas invenciones,vive luchando con la escasez de su fortuna, y vé sus ideas amenazadas de perecer con él por la falta de medios materiales para realizarlas. Sin embargo *Manzetti no es garibaldino*; vive ageno de la política, y solo se ocupa de teorías físicas y matemáticas."

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la anterior el Sr. Presidente dió cuenta del despacho de las Comisiones en varios asuntos.

Acto continuo se pasó á considerar el siguiente Proyecto remitido en revision por el Senado.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Autorizase al Poder Ejecutivo para satisfacer de las rentas del presente año, la cantidad de mil ochocientos sesenta y nueve pesos fuertes treinta y un centimo (1869 ps. fts. 31 c.) importe de los libros y útiles de enseñanza remitidos á las Provincias por cuenta del presupuesto del año próximo pasado.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VALENTIN ALSINA.
Carlos Maria Saravia.
Secretario.

La Comision de Hacienda aconsejó su sancion siendo aprobado sin discusion alguna.

Se puso entonces á discusion el Proyecto de la Comision de Legislacion referente á proponer algunos art. adicionales al Reglamento y el cual proponia á la Camara esa Comision en remplazo de otro sobre el mismo objeto presentado por el Sr. Ruiz Moreno.

Se resolvió rechazarse tanto uno como otro, con lo que termino la sesion.

Legislatura Provincial.

La Asamblea General se reune hoy á las 7 de la noche.

Se recomienda la ásistencia por ser un asunto de gran interés.

NOTICIAS GENERALES.

¡Ojo! ¡Ojo!

Ayer nos quejabamos del Correo.

Hoy vamos á hacer notar otra falta.

Acabamos de leer una carta del Coronel Conesa, Gefe de la Division Buenos Aires, dirijida á nuestro amigo Tomás Giraldez.

De ella sacamos el siguiente párrafo:

"Son dos de vd. en mi poder..........

"Los periódicos que dice vd. haberme mandado, no han llegado.

"Sin embargo, no deje de repetirlos siempre que le sea posible."

Como se vé, las cartas llegan pero los periódicos *nequaquan*, como dicen los viejos.

Esperamos que este mal se remediará.

Ya no es esta la primera queja que damos al público.

Bendicion.

Mañana tendrá lugar la bendicion de bandera del batallon de reserva.

Como ya saben nuestros lectores, el padrino será el Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Julian Martinez.

Mar Chiquita.

Llegó ayer un contingente de la Mar Chiquita.

Fué incorporado al batallon 5 de guardia nacional.

Asignaciones.

Las del mes de Agosto perteneciente á la brigada de infanteria G. N. de la capital aun no han sido entregadas á la Comision de Socorros para su abono.

No sabemos cual es la causa de esta demora, cuando vemos que ya han salido otras asignaciones y cuando sabemos que la Comision envió al Ministerio de la Guerra en los primeros dias del mes pasado las listas correspondientes.

El "Tala."

Mañana sale desde el Tigre, con destino al Baradero y San Nicolás, para donde conduce pasageros y correspondencia.

El tren saldrá de la estacion "25 de Mayo" á las 10 de la mañana.

Se despacha por la agencia de G. Matti.

El señor Alvaro.

Este señor, Comandante de la cañonera de guerra brasilera *Ipiranga*, falleció antenoche de tifus.

Ayer fueron conducidos sus restos á la última morada.

Carta del Comante Segovia.

Publicamos mas abajo una carta que el Comandante del 1.° de caballeria de línea, Ignacio M. Segovia, ha dirijido al Sr. Luis Lamas y Hunt.

La reproducimos, salvando los errores con que apareció en los diarios del Rosario, y que repitieron nuestros cólegas de aquí tomándola de aquellos.

Por esa carta se verá el compromiso que Segovia habia contraido con dicho señor, y que ha sabido cumplir como caballero y como valiente.

Hé aquí la carta:

Campo de batalla, Agosto 17 de 1865.

Sr. D. Luis Lamas y Hunt.

Estimado amigo: Creo haber cumplido hoy el compromiso que tenia contraido con vd. el Regimiento núm. 1.° estrenando las banderolas que nos regaló al salir del Rosario, que han adornado las lanzas que se han blandido en contra de los INFANTES paraguayos.

El triunfo ha sido completo, aun que no definitivo; pues aun queda fuerza respetable en el pueblo de la Uruguayana, frente al punto de donde le escribo, divididos solamente por el Uruguay.

Tengo que lamentar en el Regimiento la pérdida del jóven aspirante D. Miguel Gomez hijo de esa Provincia, que ha muerto gloriosamente llevando uno de los estandartes del Regimiento y despues de observar una conducta valerosa: y trece individuos de tropa á mas de seis oficiales y cuarenta y tantos individuos heridos, entre ellos algunos de mucha gravedad. Algo me tocó á mi tambien pues he sacado dos boyonetazos que no son de consecuencia.

Mil felicitaciones á vd. y demas amigos por el triunfo de las armas aliadas que espero no sean las últimas. Pónganos á los pies de su familia y disponga de S. A. S. S. Q. M.

Ignacio M. Segovia.

Ferro-carril del Oeste.

Desde mañana se cambian las horas de salida de los trenes.

Lean los interesados el aviso que publicamos en la seccion correspondiente.

Colegio normal.

Se abrirá el 15 del presente mes, ó el 1.° de Octubre, en la calle de la Piedad 440.

Correspondencias.

Llamamos la atencion del lector sobre las importantes cartas del ejército que van en otro lugar.

Las noticias que transmiten las de Bustamante y *Falstaff*, sobre todo, son de interés.

El "Uruguay."

Este vapor debe llegar hoy de Montevideo.

A las diez de la mañana seguirá viaje para los puertos del Uruguay.

El "Espigador."

Sale hoy hasta donde se halla la escuadra.

Tocará ademas en los puertos de escala.

Quemazon.

Antenoche hubo una en la calle de Corrientes esquina á la de Paraná.

El fuego felizmente causó muy pocos destrozos, pues fué prontamente sofocado.

Pasageros.

El *Rio de la Plata*, en su viage de ayer ha hecho un buen negocio.

Condujo á su bordo la friolera de 167 pasageros.

Pero pasaron una noche divertida, pues se armó un baile á bordo, el que, nos cuenta algunos pasageros, estuvo muy animado, gracias á la amabilidad del comisario del vapor, Sr. Anavitarte.

¡Hoy.

Es el beneficio de la Sra. Castillo.

Se dá la trajedia *Otello* y la graciosísima zarzuela titulada *Los comicos nuevos*.

A la Victoria luego.

Movimiento.

El ejercito aliado que se halla en la Concordia, ha debido moverse antiyer temprano.

Esta es una gran noticia.

Dentro de muy poco caerán los Paraguayos encerrados en la Uruguayana, en seguida los que se hallan en la costa del Paraná, y despues....

Adios el fantástico poder del malvado Francisco Solano Lopez.

Uruguayana.

Hasta el 4 alcanzan las fechas de alli, no se habia emprendido el ataque á esa ciudad.

En las correspondencias que van en otro lugar, veran los lectores las razones que hay para esa espera, y demas noticias de alli.

Los balleneros.

Raya ya en escándalo el abuso que cometen estos *caballeros* á la llegada de cada vapor.

Se apiñan de tal modo al rededor del buque, que no comprendemos como es que no tenemos todos los dias que lamentar alguna desgracia.

Es necesario que la Capitania del Puerto tome serias medidas.

Volvemos á repetirlo, es escandaloso lo que sucede.

Baile.

El Lúnes el Club del Progreso ofrece uno á sus socios.

Nos dice que será magnífico.

En él se celebrará el aniversario de la gloriosa revolucion del 11 de Setiembre y la victoria del "Yatay."

El "Buenos Aires."

Este vapor quedaba en la Concordia.

El almirante Tamandaré.

Habia llegado á la Concordia.

Despues de conferenciar con el General Mitre, volvió á partir para la Uruguayana.

Víveres.

Los paraguayos de la Uruguayana se hallan completamente privados de víveres.

A última fecha solo les quedaban como 200 cabezas de ganado flaco, y algunas bolsas de fariña.

Concepcion del Uruguay.

Hemos recibido el Uruguay del 2.

Nada obsolutamente, nada.

Mercedes.

Tenemos la *Patria* del 3 dice:

"EL MARINO TEXTA—Sentimo anunciar á sus amigos, que este antiguo marino al embarcarse en Soriano en una chalana se volcó, este infeliz se ahogó, su cadaver fue hallado con un golpe en la cabeza y la chalana volcada"

Pasados.

Nos aseguran que algunos de los paraguayos encerrados en la Uruguayana, se pasan á las filas del ejército aliado.

Que el 30 del pasado se presentó al General Flores una partida de cincuenta al mando de un oficial.

Bendicion.

Se bendicirá hoy la bandera del batallon 5° de reserva.

Esto es si á ultima hora no hay algun impedimento, como ha sucedido anteriormente.

¡Desgraciada Polonia!

Actualmente están sucediendo en las provincias polacas anexas á la Rusia, acontecimientos importantes dignos de llamar la atencion de todos los paises cultos.

Incendios sábiamente organizados; devoran sucesivamente en todo ó en parte, las ciudades, los caseríos y las aldeas de aquel desgraciado país, y estos incendios, segun escriben de Kœnisber al *Morning-Post*, se encargan de llevarlos á efectos las autoridades moscovitas, á fin de desturuir todos los archivos, bibliotecas, iglesias y monumentos nacionales que sirven de esperanza á los patrióticos deseos de los polacos.

El gobierno ruso, por su parte ha inventado una pretendida sociedad secreta, á la que acusa de todos estos desastres, y este medio ha servido á los periódicos de Moscow para pedir la destruccion total de todo lo que pueda contribuir al mantenimiento de la nacionalidad polaca.

Correspondencias.

Recomendamos las que van en otro lugar.

Leerlas!

ferro-carril central.

En la primera página publicamos un estracto de la sesion que tuvieron últimamente en Lóndres los Srs. del Directorio del ferro-carril central.

Tambien vá el informe de los comisionados de cuentas.

Son documentos interesantes.

Leerlos!

Padrino.

Se nos dice que el señor Iturriaga será el padrino en la ceremonia de inauguracion del templo de Monserrat.

Este señor ha hecho á él donaciones costosas.

Beneficio de Casanova.

Tuvo que supenderse el Mártes á causa de una desgracia ocurrida á una de las actrices.

Hallabase Ma. Fiorelle vistiendose en su camarin, al pasar cerca de una bujia, se prendió fuego el vestido, el que siendo de gasa, se inflamó en el acto.

Esto le acasionó algunas quemaduras, que la imposibilitaron de salir á la escena.

Salto Oriental.

Hemos recibido el *Eco de los Libres* y el *Salteño*.

En el primero de ellos leemos:

"EL SR. VIZCONDE TAMANDARÉ—Ayer tuvimos el placer de tener entre nosotros, aunque pocos momentos, á S. E. el Sr. Almirante Vizconde de Tamandaré, de paso en el vapor brasilero "11 *de Junio*" (antes "Iniciador") para Uruguayana, teatro hoy de la guerra.

El Sr. Almirante, con su poverbial actividad, aprovechó las pocas horas que demoró el vapor q' lo traia, para cargar carbon, en visitár los hospitales brasileros establecidos en esta ciudad.

Entendemos que gracias á esa importante visita, será llevada á cabo la traslacion de esos establecimientos fuera de la poblacion, mejorando en condiciones higiénicas y de policia interna."

"EL GEFE POLÍTICO DEL DEPARTAMENTO—Nuestro simpático Gefe, el Sr. Saldaña, partió ayer en el vaporcito brasilero "Union" para el Alto Uruguay, conduciendo pertrechos de guerra para el Ejército Aliado de vanguardia.—Regresará en estos ocho ó diez dias.

Ha quedado interinamente encargado de la Gefatura Política del Departamento, el primer suplente de Alcalde Ordinario, ciudadano D. José Chirif.

Deseámosle á este Sr. acierto en el desempeño de sus delicadas atribuciones."

Un nuevo Cincinato.

Dice un diario de Nueva-York que el célebre general Sherman recibió el 17 de Mayo el ajuste de sus haberes, en circunstancias que necesitaba de sus sueldos para llenar con ellos las primeras necesidades de la vida.

A pesar de haber mandado un gran ejército, de haber tomado ciudades ricas, magníficos depósitos y grandes cantidades de dinero á los rebeldes, y á pesar de haber distribuido por su mano injentes sumas durante la guerra, el general Sherman carece absolutamente de fortuna personal.

La pequeña que tenia al principio de la rebelion, fué sacrificada por él en aras del amor patrio; y el ilustre soldado está reducido momentáneamente, á la pension que el pais agradecido á sus inmensos servicios le señala, y que ciertamente no es muy considerable.

Nieve en Tacuarembó.

Estos últimos dias fué obsequiado el pueblo de Tacuarembó y sus inmediaciones por el ser Supremo con una gran nevada que cubrió la tierra á la altura de una cuarta.

¡Si tendrian calor ese dia!

(*Eco de los Libres.*)

Gualeguaychú.

Los diarios de aquella localidad, nada de nuevo nos comunican.

El "Estrella del Norte."

Llega hoy al Tigre con procedencia del Rosario, San Nicolas, y demas puertos de escala.

El Sábado vuelve á salir para los mismos puntos.

Esperimentos.

Se iban á hacer en Tolon otras pruebas de la máquina incendiaria sud marina, inventada por el vice-almirante de Chabannes, y cuyos primeros ensayos han producido una sensacion inmensa entre los marinos.

Consiste dicha máquina en un recipiente capaz de contener de ocho á diez kilómetros de pólvora y dispuestos de manera que pueda fijarse en los fondos del buque, que esten debajo del agua.

Se prende fuego á la máquina por medio de un aparato eléctrico, y sus efectos de destruccion son enormes.

En Tolon dan una gran importancia á dicho invento que podria hacer inútil la marina de guerra.

Concordia.

Tenemos el *Republicano* del 3 del corriente.

En él léemos.

"PARQUE DE ARTILLERIA—El primero marchó para el campamento la primera division del Parque de Artilleria, ayer la segunda hoy la última.

Como se vé el ejército se pone en franquía, como dicen los marinos, lo que nos hace creer que muy en breve emprenderá definitivamente la campaña."

Inauguracion.

El sábado tendrá lugar la inauguracion del hermoso templo de Monserrat.

Asistirán al acto los dos gobiernos.

El vecindario estará ese dia de fiestas.

El coronel Fidelis

Los pasageros venidos ayer en el *Rio de la Plata*, anuncian la muerte del coronel Fidelis, que recibió dos heridas en la batalla del "Yatay."

Lamentamos esa pérdida.

Curuzucuatía.

Con fecha 31 del pasado escriben de Curuzucuatía al *Republicano* de la Concordia, lo siguiente:

"El Gobernador Lagraña se encontraba en ese Pueblo.

La vanguardia mandada por el benemérito General Cáceres marchaba en esa fecha á repasar el Rio Corriente.

Quedaba enfermo el Coronel Correa."

Paisandú.

Son muchos los elogios que hace el vecindario de aquel pueblo al Sr. Gefe Politico Mundel; el nombramiento que ha hecho el Superior Gobierno de este respetable Sr. ni podia ser mas acertado; es tal su actividad, que el pueblo se ha vuelto otro: pues no hay peleas, y el vecindario se respeta, los estragos sufridos con la toma de esta ciudad no se conocen pues todas las casas estan refaccionadas, y el comercio sigue con mucho desarrollo.

(*Patria*)

SUSCRICION POPULAR.

Para auxiliar á las familias desvalidas de la Provincia de Corrientes.

Constituida una Comision por decreto del Gobierno Nacional para socorrer á las familias desvalidas que se han visto obligadas á abandonar sus hogares en la provincia de Corrientes, á consecuencia de la invasion desvastadora practicada en ella por las fuerzas paraguayas, y autorizada esa Comision para solicitar con ese mismo objeto el concurso del pueblo, ocurre á los habitantes de Buenos Aires, pidiéndoles dirijan las cantidades con que quieran contribuir para ayudar este noble y humanitario propósito á los puntos siguientes:

Imprenta de la *Tribuna*.
" " *Nacional*.
" " *Nacion Argentina*.
" " *Pueblo*.
" " *Standard*.
" " *Courrier de la Plata*.

La Comision.

HECHOS LOCALES.

Muger filósofa—Una muchacha que ha todo transe quiere ser filósofa decia hace poco á varias amigas:

Si querida mia lo que se debe adorar en una persona es el alma, pues ella es la que hace de un hombre un semidios.

Un ojo menos, una nariz menos, todo eso no vale nada, lo que vale es el espíritu.

No habia concluido estas palabras cuando le anuncian que su novio habia llegado herido del Ejército del General Flores.

El novio de la niña que es un jóven espiritual, valiente y bastante audaz en la accion del Yatay, habia combatido en primera fila, tanto que de un achazo le cortaron completamente la nariz, asi es que cuando se presentó delante de la filósofa traia á un gran parche negro cubriendo el lugar que debió ocupar la nariz.

El jóven herido que vé á su novia quiere correr á hecharse en sus brazos, pero la filósofa olvidando á su filosofia al ver el parche negro lo rechaza esclamando:

Dios mio será posible que una nariz de menos cambien tanto los sentimientos de una alma.

Y la niña á jurado amar aun que sea una fea alma con tal que esté encerrada en un lindo cuerpo.

Generalmente los filósofos son como la niña, cuando llega el caso de poner en práctica sus teorias jamas lo hacen.

Teatro de la Victoria—Para esta noche nos ofrece una funcion que estamos ciertos ha de arrastrar á él una numerozs concurrencia.

Ella se dá á beneficio de la dama Sra Clotilde del Castillo de Gomez.

Se compone de la tragedia titulada *Otello*, de la cual hemos oido hacer grandes elogios á los que la han visto en los tiempos en que brillaban en nuestra escena Lapuerta y Casacuberta.

Por fin de fiesta, se da la chistosa zarzuela, *Los cómicos nuevos*, en la que Cuello promete poner á prueba los pulmones de los espectadores, haciendoles escuchar el ária de *I. Macarroni*.

Luego á la Victoria, que se pasará un buen rato.

Club del Progreso—Segun vemos se anuncia un baile para el once del corriente en el Club del Progreso.

Como los cronistas pensamos á nuestro modo, declaramos á la faz de todos los bailarines que no nos parece nada propio el tal baile.

Tal vez mientras las danzantes se entretengan ese dia en girar alegremente, las fuerzas á las órdenes del General Flores se vean diezmadas por los enemigos que nos invaden.

Mas propio seria entonces que lo que se ha de gastar en un baile se gaste en aliviar la miseria de las familias que queden en la horfandad.

El tiempo sobra para bailes, y lo que es hoy dia no es la época mas apropósito para darlos.

Por nuestra parte aconsejamos á las niñas que no vayan esa noche al citado baile.

Un fastasma—El barrio de...... ha sido declarado victima de un fastasmon mas travieso que un estudiante

El tal fantasma suele aparecer á média noche y segun una alegre muchacha echa fuego por ojos y narices.

Cuenta la muchacha, que curiosa por conocerlo, salio ella á la calle á eso de las doce y media de la noche.

Acto continuo aparecio nuestro fantasma, la cargó la levantó en alto y le dejo dos besos en la boca que sonaron tan fuertes que la muchacha se desmayó de miedo del chasquido de los tales besos.

Dice que cuando volvio de su desmayo se encontró con el rostro ardiendo sin duda efecto del fuego de los ojos y las narices del fantasma.

Pero lo mas singular es que se encontró que le habia colocado un anillo en el dedo indice de la mano izquierda.

Esto que oyó una vieja resolvio ir al dia siguiente por ver de conseguir otro anillo.

En efecto, á la hora indicada salio á la calle y tropezó con el fantasma.

Este la cojio de la cintura la levantó en alto y al verle la cara tan fea y tan arrugada sacó un rebenque que llevaba escondido bajo su manto y despues de obligar á la vieja solterona á quitarse el miriñaque le sacudio tal felpa que la infeliz ha jurado marchar de vivandera al ejército para ver si cae prisionera y la consuelan los paraguayos.

Esto nos hace creer que el tal fantasma es aficionado á las muchachas jóvenes.

No tengan pues miedo las niñas que ese fantasma es un fantasma manso.

Un amigo—Nos pide la insercion de lo siguiente:

UNA OBRA DE ARTE—Es la que ha construido la inteligente y hábil Sra. del Dr. Arias á cuya obra llamamos la atension del público pues cuantas la han visto los ha admirado y llamado la atencion como primera en su género.

Yo, aunque no sepan los lectores quien es este yo he tenido muchas ocaciones de ver y admirar el trabajo de esta señora propia de un artista, y siempre he considerado que seria digno de que se hiciera conocer al públlco el que pagaria su justo tributo—Es un precioso adorno para los salones de buen gusto y de poseerse á poca costa—La que ha costruido últimamente es una preciosa araña que esta á disposicon del que guste verla en la calle Méjico núm. 80 altos—No perder esta oportunidad.

Así, así—Un jóven que se ha casado con una señora que puede ser su abuela pero que ha hecho su fortuna, pues gracias á sus pesos, hoy pasa la gran vida, encontró dias pasados á un amigo.

— Qué tal! Con que te has casado? le preguntó este.

—¡Sí! con una mujer bastante fresca, tiene como......de treinta á sesenta años!....

Empedrados..........

....

....

....

!!

Establecimiento de Stegman—Los 50 carneros de la raza Negretti, de sangre pura, están ya á la vista en casa del Rematador Potosi núm. 70. Y no se puede trepidar en asegurar que superan á cuanto de mejor se haya introducido del estrangero y de cierto de que enviados á la esposicion, habrian obtenido el primer premio. A verlos pues, para sentirse orgulloso de lo que puede producir el pais.

El Coronel Machado—Si nuestros gefes de línea están prestando notables servicios en el ejército,queremos tambien recordar el nombre de otro gefe que sino contra los paraguayos, está prestando importantes servicios al pais poniendo un freno á la audacia de los indios.

Nos referimos al Coronel Machado que segun un amigo,ha organizado tambien las fuerzas á sus órdenes que hoy puede decirse les es casi imposible á los pampas pasar la frontera á arrebatarnos las riquezas derramadas en la campaña.

El Coronel Machado merece ser ayudado por el Gobierno dándole cuanto necesite á fin de que se vea que aunque en guerra con el Paraguay, nuestras fronteras están guardadas perfectamente por un Gefe hábil y con los elementos necesarios pará repeler toda invasion.

Incendio—El Mártes por la noche se declaró un incendio en la casa calle del Paraná esquina á la de Corrientes.

Gracias á los esfuerzos y actividad de los Comisarios de Policia, el incendio no tomó mayores proporciones.

Sin embargo, el fuego hizo notables estragos en.... el bolsillo de nuestro jóven amigo Luis Pintos, uno de los habitantes de la casa casi quemado.

El único cuarto que se incendió fué el habitado por él, perdiendo cuanto allí tenia.

Como somos amigos de Luis, y conocemos que pertenece á la cofradia de los cronistas, es decir, de los águilas, lamentamos con él sus pérdidas.

En fin, la Policia se portó bien y esto solo merecia este hecho local.

COMISION SANITARIA.

DONACIONES RECIBIDAS EN EL DEPÓSITO EN LOS DIAS QUE SE ESPRESAN.

Señoritas Irene y Edelmira Darregueira, hilas.

Setiembre 4—Señora D.ª Narcisa P. de Stegman 3 catres de lona, 3 colchones, 6 almohadas, 4 frazadas, 12 sàbanas, 22 fundas, 24 tohallas, 6 docenas platos de loza, 1 bulto hilas y compresas, señorita Liberata Diaz de Herrera 1 caja hilas, señorita Victoria Herrera 1 bandeja hilas y compresas, drogueria de Torres y Barton 1 lata tira emplástica, señora Isabel Pico y señoritas 2 almohadas, 6 fundas, 3 tohallas, 1 caja y 1 paquete vendas y compresas, señora Josefa Boneo 1 bandeja hilas.

Setiembre 5—Señora Petrona B. de Senillosa 1 bulto vendas y compresas y 1 paquetito hilas, señor Guillermo C. Thompson 21 sábanas de lienzo, 5 piezas lienzo tabla, 30 colchas de algodon, una señora que no dió su nombre 1 paquete hilas, D. Pastor Obligado 2 catres de lona, 2 colchones, 4 almohadas, 4 sábanas, 2 frazadas dobles, 6 camisas de hilo usadas, señora Juana S. de Martinez de Hoz 2 piezas liensillo, 12 pares calsoncillos, señor Juan A. Areco 2 camas de fierro con sábanas, almohadas, fundas,frazadas y colchas y su señora 1 bandeja hilas.

[...]do por la Comision Sanitaria [...]as de hilo, 400 fundas de mada-[...] [...]de 1865.
[...]s encargados del depósito.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1865.
[...] Presidente de la Comision Sanitaria.

He tenido el honor de recibir la nota del 1.° del corriente, en que se sirve comunicarme haber sido nombrado para formar la Comision Auxiliar de la Parroquia de la Catedral al Sud, en union con el Sr. Cura de la misma y D. Juan N. Fernandez

Honrado con esta eleccion, tengo el gusto de manifestarle que la acepto con placer, y que para llenar los deseos y objetos de la Comision Central, me reuniré con las personas nombradas, para combinar un plan de trabajos, capaces de dar resultados satisfactorios.

Dios guarde á vd. muchos años.
José R. Perez.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1865.
Señor Presidente de la Comision Sanitaria Dr. D. Juan José Montes de Oca.

Acabo de recibir la nota del Sr. Presidente, á nombre de la Comision Sanitaria, en la que me hace saber que he sido nombrado en union con el Sr. Cura de la Parroquia D. Manuel Velarde, y D. Baldomero Pereda, en comision auxiliar para los fines que en ella se espresan.

Me es muy grato, Sr., el cometido, y estoy dispuesto á hacer todo lo posible para llenar debidamente los deseos de la Comision Sanitaria.

Tengo el gusto de saludar á los Sres. de la Comision en la persona del Sr. Presidente.
Mauricio Gonzalez Catan.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1865.
Al Sr. Presidente de la Comision Sanitaria.

He tenido el honor de recibir la respetable comunicacion de vd. fecha 1.° del presente, en la cual se sirve trasmitirme que he sido nombrado por la Comision Sanitaria, que tan dignamente preside vd., para componer la Comision Auxiliar de esta parroquia del Pilar, que ha de secundar los trabajos de aquella al humanitario fin de aliviar las dolencias de los heridos y enfermos que resulten en la guerra en que la República se encuentra empeñada con el tirano del Paraguay.

En contestacion, me es agradable decir á vd. que acepto el honroso puesto para que se me destina por esa corporacion; que inmediatamente me pondré en contacto con los respetables señores á que debo unir mi cooperacion en este distrito, y que no omitiré esfuerzo alguno de mi parte á los filantrópicos fines que se tienen en vista en esta obra de caridad y patriotismo, no dudando un momento de la simpatia con que se prestará á ella esta parte de la poblacion.

Saludo al Sr. Presidente con mi mas distinguida consideracion.
José C. Borbon.

AVISO DE LA COMISION SANITARIA.

La Comision Sanitaria llama á propuestas para la construccion de diez salas de hospital, para la asistencia de los enfermos y heridos—á saber:

Cada sala tendrá 50 metros de largo por 7, 25 de ancho, con 14 ventanas por costado, con sus correspondientes celosias, y segun el modelo [fig. 1, plancha I.]

Cada sala tendrá cuatro cuartos en los estremos con puerta y ventana de celosia.

La altura del piso sobre el suelo, para el libre paso del aire, será de 45 centímetros.

La altura desde el piso al arranque del techo, será de 4 metros, 25 cent.

El techo conforme á la figura núm. 8, plancha III.

En cada entrada habrá un escalon.

ADEMAS.

Cuatro piezas de 11 metros por 5, divididas en dos departamentos, como para despensa con cuatro tablas por costado, para la colocacion de los efectos: ancho de cada tabla 50 cent.—El otro para el servicio.

Estas piezas deben llevar piso.

Cuatro piezas para cocina, de 6 metros por 5, con las correspondientes cocinas económicas, cuyos caños serán colocados garantiendo de incendio.

Todas estas obras serán de madera de pino, y dispuestas de modo que puedan armarse y desarmarse, siendo obligacion de los contratistas mandar quien las arme en los lugares que se determinen.

Las propuestas se harán en pliego cerrado y se recibirán por la Comision Sanitaria, el Sábado á las 8 de la noche, en la oficina de la Municipalidad, donde están los modelos que han de consultarse.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865.

Precio corriente del metálico.

A LAS DOS DE LA TARDE

Pesos fuertes vendidos.	Pts. 376,700
Primer precio........	á 27$00 ct.
Siguientes............	27$10 á 26$95 ct.
Sábado 9 de Setiembre.	27$10 á 27$00 ct.
Varios plazos........	27$05 á 26$85 ct.
Ultimo al contado....	á 27$00 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico á primera hora empezó á 27$00 reaccionó en seguida á 27$10 ct. y quedando en seguida á 27$00 ct. al contado.

SE VENDIERON.

29700 al contado	27$10 á 27$00 ct.
1000 — — 7 Setiembre	á 27$00 ct.
58000 — — 9 —	27$10 á 27$00 ct.
94000 — — 30 —	26$95 á 27$05 ct.
30000 — — 15 —	á 27$05 ct.
9000 — — 16 —	27$05 á 27$00 ct.
15000 — — 5 Octubre	á 26$95 ct.
70000 — — 31 —	á 26$85 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

5,000$ al contado á 41½ p. %, 19,300$ para el 30 de Setiembre á 42 p.%

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 7,600 pesos fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

400 c'rs vacunos campo	95 á 96$ pesada.
350 — — —	á 91$ —
700 — — mezcla	98 á 100$ —
200 — — matadero	á 105$ —
150 — — —	á 107$ —
100 docenas c'rs l'rs matadero	á 230$ docena.
100 — libre de desecho	á 180$ —
70 — — —	á 160$ —
120 — — —	140 á 155$ —
100 — — al barrer	á 115$ —
80 — — —	á 110$ —
70 — — —	á 90$ —
400 @ lana mezcla regular	á 65$ @
500 @ lana meztiza regular	á 76$ @
100 @ cerda del Norte	á 105$ @
70 — —	á 106$ —

Granos.

SE VENDIERON.

100 fanegas trigo bueno	á 158$ fanega.
120 — — —	á 160$ —
100 — — regular	á 148$ —
70 — — —	á 147$ —
60 — — —	á 145$ —
150 — maiz en espiga	83 á 86$ —
100 — desgranado	á 80$ —

Setiembre 6 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Teresa Cubana» de Barcelona, 50 cuarterolas vino seco á 73$ en depósito.

Por «Beatrice» de Genova, 250 cajones fideos en fracciones á 76$ despachado.

Por un buque de Nueva York, 150 cajas kerosene á 25½$ galon despachado, 100 id almidon americano 62$ @ despachado.

De depósito—200 barricas azúcar blanca de Bahía á 15½ rls. fts. en depósito, 300 cajas coñac á 58$ despachado, 40 bolsas pimienta negra 85$ despachado.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	6 p. % al año.
Toma en m/c......	6 p. % al «
Dá en metálico....	9 p. % al «
Dá en m/c......	9 p. % al «
La cuenta corriente en m/c. abona.	5 p. % al «
Id en metálico..........	5 p. % al «

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	6 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	8 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente.	8 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	12 p. % al año.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1864.
J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 13½ p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 7 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1865.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........... 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 6.

Altgelt; 1 fdo lienzo tabla, 5 cjs brin blanco.
Astoul; 1 cjs uso domestico, 7 id lienzo tabla, 4 id medias blancas, 4 id zarazas anchas.
Best; 1 id lienzo tabla.
Barbour; 1 id bramantes.
Bayley; 1 id tul de seda blanco.
Carlisle; 1 id ruones, 1 id lienzo tabla.
Coul; 5 id bramantes.
Duguid; 2 id id, 1 id damasco blanco.
Drable; 8 id lienzo fino y tabla, 1 id bramante, 1 id zarazas anchas.
Darbischere; 1 id bramante.
Fels; 2 id lustrina negra.
Geting; 5 id lienzo tabla.
Lumb; 5 id gergas bajeras, 4 id género para vestidos, 1 id madapolan.
Mallman; 1 id raso de la china.
Nicholson; 1 id bramante, 1 id coco blanco.

Merceria—Dia 6.

Dupuy; 2 cajones gorras para Sras. y guantes de punto.
Passman; 1 id cortaplumas.
Drumillon; 2 id merceria.
Fussoni; 2 id Eter sulfurico.
B. Shan; 6 id lacre, 100 tinta de escribir.
Darbicheri; 1 id drojas.
Luder; 4 id merceria.
Zappa; 1 id id.
Caviraü; 5 id fosforos de roche.
Piscornia; 49 id rapé.
Ollerich; 51 id muebles.
Devoto; 100 id agua de azahar.
Zimerman; 3 id merceria.
Bustamante; 1 id id.
Senz; 11 id muebles.
Kaynah; 1 id juguetes, 4 pizarras, 3 bolitas.
Wolff; 11 id porcelana.
Gutierres; 4 trencilla de lana.
Ure; 1 id libros impresos.
Juan Shan; 90 id aceite kerosene, 25 agua florida
Makern; 3 id tinta de escribir.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 5.

Paraná vapor inglés «Espigador» capitan Douggtas, á Matti y ca. con 50 pasageros, á Leonardo Llosa 1 bolsa con 500 pesos bolivianos, á Grasso 1 bulto con 70 id id, 80 cts pesos fuertes, y 12000 pesos m/c, á Allende y Pisorno 1 bulto con 3500 pesos m/c, á Carboni 1 bulto con 3150 pesos m/c, y 527 pesos fts, á Marc naro 1 bulto con 200 pesos fts, á Aldecoa y ca. 1 paquete con 526 id id, á Ocampo 1 bulto con 1411 72 cts id id, á Pigretti y Cervetti 1 paquete con 1482 50 cts id id, á Har 1 bulto con 500 id id, á Gonzalez 1 bulto con 127 pesos bolivianos, á Mendez 1 bolsa con 254 pesos fts, y 600 id boliviano á Ocampo 2 retobos con 388 marcos plata piña, á Duguid y ca. 1 bolsa con 600 pesos bolivianos, á J. del Berro 1 paquete con 3344 id id, á Ziegler 1 bulto con 3344 id id, á Varios 3 bultos, 1 fardo, 1 cajon y 1 retobo encomiendas.

Barcelona el 24 de Junio, capitan Bontemps, bergantin inglés «Taraon» 202 tons. á la órden, 349 pipas, 60 medias y 80 cuarterolas vino tinto, 50 cuarterolas vino blanco, 100 cajones de medio qq. jabon duro, 75 id aceite, 100 garrafones aguardiente.

Dia 6.

Bremen, bergantin ruso «Pluto» á Deetjen y ca.
Uruguay, vapor inglés «Rio de la Plata» 165 pasageros.
bergantin hanoveriano.

Cabotaje—Dia 6.

Santa Fé pailebot «Santa Rosa, á J. navarro, 62 umbrales, 18 curbas algarrobo, 200 fanegas carbon, 12 arbs. porotos.

Victoria, goleta «Tuti Cuelli» á Nuñez y ca. 200 fanegas cal.

Victoria, pailebot «Domingo» á Nuñez y ca. 325 id id.

Santa Fé, pailebot «Febo» á J. Paez 110 piezas madera, 250 fanegas carbon, 14 arbs. porotos, 33 piezas madera.

Santa Fé, goleta «1ª esposa» á Nuñez 400 fanegas carbon, 20 piezas.

Ajo, pailebot «dos Hermanos» á J. Rubio y ca. 91 arbs. grasa, 359 abs. sebo, 37 id, cerda, 3 id colas de vaca, 71 cueros corderes 1621 cueros lanares, 16 id potro, 58 id becerro, 774 id vacunos secos.

Rosario, goleta «Palamos» á V. Rosa, á M. Ocampo, 1088 cueros vacunos secos á Carranza 7 fardos aperos, á F. Arosena 3 fardos pellones, á Alcorta y ca. 1321 zuelas, á Cosio y ca. 23 fardos lana, 1 id cueros cabra, 74 cueros vacunos secos, 16 id becerro, á B. Yturraspe, 19 fardos lana, 3 id cueros cabra 1 id cerda, 1 id cueros cabrito, 101 cueros vacunos secos.

La Paz, goleta «Bella Correntina» á V. Rosa 210 carradas leña.

Santa Fé, goleta «Joven Baldemera» á V. Rosa 500 fanegas mais, 29 cueros potro.

Baradero, goleta «San Juan 1°» á Garcia y ca. 668 cueros vacunos, 1567 bolsas cerda, 2010 cueros corderos, 123 cueros becerros 356 id nonatos, 2756 id lanares, 357 arbs. lana, 736 libras y 16 panzas grora.

Santa Fé, goleta «Joven Panchito» á V. Rosa 500 fanegas mais.

Santa Fé, golata «Luisa 1.ª» á Novaro y ca, 200 fanegas carbon, y 22 camas algarrobo.

La Paz, queche «Volador» á Novaro y ca, 160 piezas madera, 300 queros, 2 chiguas cerda, 8 bolsas cerda, 8 bolsas carda, 10 id plumas.

Salidas—Dia 5.

Concepcion del Uruguay, bergantin goleta holandes «Fennechiana»
Bahia Blanca, goleta nacional «Serena»
Uruguay, vapor nacional «Romulo»

Dia 6.

Amberes, bergantin oldemburgues «Helios»
Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

3.ª funcion del 14.° abono.

A BENEFICIO DE

Da. Clotilde del C. de Gomez

PARA EL JUÉVES 7 DE SETIEMBRE DE 1865.

Inútiles son para la funcion de este dia los anuncios pomposos y las frases de encomio, rutinarias, que tantas veces vemos en abono de otras; el solo nombre de ésta es el mejor elojio que se le puede hacer. Aun cuando ella careciese del mérito literario que encierra, los eminentes actores Lapuerta y Casacuberta, se encargaron de inmortalizarla en América: de entonces acá, no creo que hubiera encontrado mejor intérprete la obra que nuestro querido artista D. José Garcia Delgado, á quien la direcion y el papel protagonista, de la gran tragedia, titulada:

OTELO
Ó EL
MORO DE VENECIA

Seguirá la chistosisima zarzuelita en un acto, en la que tanto se distingue el Sr. Cuello, con la preciosa área de Marconi, y en la que tomará parte la beneficiada y el Sr. Gomez, titulada:

LOS COMICOS NUEVOS

Por ser el género de trabajo tan nuevo, [por lo remoto,] he elegido la gran tragedia indicada, las personas que guardan en ello un recuerdo, me han felicitado por la eleccion; los que no la conozcen y me favorezcan en esa noche, verán que he sacado una perla literaria del olvido escénico: para mi la mas grata satisfaccion, será que el público quede complacido. S. S. S.

C. del C. de Gomez.
A las 7½.

OTRA.

4.ª funcion del 14.° abono.

EL VIÉRNES 8 DE SETIEMBRE DE 1865.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos de D. E. P. Escrich, titulada:

EL MOVIMIENTO CONTINUO

Dirijido por el Sr. Vilardebó.
Terminando con la peti-pieza
Las tramas de Garulla.
A las 7½.

NOTA—Se suprime en la peti-pieza el personage de la hesp ridina.

OTRA—Siguen en ensayo los dramas nuevos «Curidad» y «Casamiento á son de tambor.»

OTRA.

Funcion estraordinaria.

GRAN CONCIERTO
DE PAUL JULIEN

EL SÁBADO 9 DE SETIEMBRE DE 1865.

PROGRAMA.

Despues de la sinfonia con orquesta se representará por la compañia dramatica la comedia en 3 actos, dirijida por D. Jaime Vilardebó y titulada:

HONRA Y PROVECHO

Despues del primer acto: gran fantasia sobre LA FAVORITA de Alard ejecutada por Paul Julien, y acompañado en el piano por la Sra. Elodie Paul Julien.

Despues del segundo acto HUIT HEURES (las ocho) polka caracteristique compuesta y ejecutada por Paul Julien acompañado en el piano por la Sra. E. P. Julidn.

Despues del tercer acto: SOUVENIRS DE VERDI, fantasia de concierto sobre motivos de la «Traviata y «Ballo in Maschera» compuesta y ejecutada por Paul Julien, acompañado en el piano per la Sra. E. P. Julien.

Concluirá la funcion con la petipieza titulada:

Un pié y un zapato.

Precios—Palcos 150$, tertulias 20, lunetas 15, cazuela 15, entradas 15.

NOTA—La boleteria estará abierta desde la víspera de la funcion.

A las 7½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Vendredi 8 Septembre 1865.

22eme. représentation du 5eme. abonnement.

La chambre á deux lits.

Vaudeville en un acte par Mr. Labiche, jouée par MM. D'Hote et Noury.

Le camp des Bourgeoises.

Comédie en un acte mélee de couplets par Dumanoir; jouée par Mme. Pauline, Mme. Poppe, MM. D'Hote et Noury.

La Meuniere de Marly.

Comédie vaudeville en un acte par Mrs. Mélesville et Duvergier; jouée par Mmes. Pauline, Irma D'Hote Noury et N. N.

A 8 précises.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo 265.

El Viérnes 8 del corriente se pondrá en escena

La gran batalla y toma de Solferino

Con el gracioso sainete titulado:

Los tres gandulos

El Domingo 10 se repetirá la misma con el divertido sainete titulado

Mosquito de sentinela

Entrada general 5$, media entrada 3, asiento 5, idem para niños 3, tertulias 7.

Se empezará á las 7½.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra se notifica á Don Leon Mendoza la providencia recaida en los autos que contra él sigue Don Barcos sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue—«Mayo 27 de 1865—Cítase de remate—Barra»—Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento; previniéndosele que si no comparece por la oficina del que firma de tres en tres dias á oir providencias, se le seguirá esta causa en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1865.
s7 3d *Salvadores.*

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Bolivar No. 260. s7 2d

Al publico—Habiendo comprado al Sr. Jules Riux su establecimiento de restaurant denominado del Comercio situado en la calle de la Victoria 79 hago saber á los Sres. que tuvieren reclamos cantra dicho establecimiento, los presenten en el término de tres dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1865. s7 2d

A las costureras

De la roperia calle Rivadavia 83.

Se ha mudado la roperia á la calle del Perú No. 7 (casa nueva), se dan blusas y pantalones de brin. s7 3d

Ama de leche y mucama que sepa planchar se necesita en la calle de Moreno No. 162. s7 4d

Ama de leche—Se ofrece una, vive calle de Ascuenaga entre las de Corrientes y Parque. s7 4d

Ama de leche—Se ofrece una vasca, vive en la calle Mayo No. 193. s7 2d

A los que edifican—Se venden tejas, abanicos de fierro y varios otros objetos muy baratos por desocupar el local, calle Santiago del Estero No. 255, de 9 á 6 de la tarde. s7 2d

Aparente para cualquier negocio—Se vende muy barato para desocupar el local un grande escritorio con sus barandas, sillas etc, calle Santiago del Estero No. 255, de 9 á 6 de la tarde s7 2d

Alarma—Se alquila una casita para una corta familia, con todo lo necesario, calle Talcahuano No. 260 para verla y trasar. s7 2d

Avisamos al público y principalmente á nuestros marchantes de no remitir boteilas vacias de ninguna clase, á persona alguna, sin llevar esta una órden con la firma de la casa; la causa de esto es que han ido individuos, á casa de varios marchantes nuestros á cobrar botellas vacias en nuestro nombre estamos esclareciendo este hecho para en seguida dar parte á la autoridad competente y hacer castigar severamente á los que tal estafa cometen—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865.
Teodoro Sahivab é hijos.
Cerveceria calle Moreno 196. s7 2d

A LOS QUE NO CONOCEN NI LA O

El que suscribe despues de haber sostenido una clase particular para adultos, por espacio de 3 años la que ha dado los mas satisfactorios resultados en, los alumnos que han concurrido á ella, viene hoy á ofrecer sus servicios al público en general y á los señores padres de familia en particular, en el colegio que bajo su direccion se abrirá el 1° de Octubre ó el 15 del presente: si asi se lo exijiesen bajo la denominacion de «Colegio Normalista» y en el cual pue de garantir que no habrá uno solo que despues de un tiempo dado se manifieste descontento, pues como hasta aqui, su atencion se contraerá solo al termino feliz de sus dicipulos.

El programa se limitará el primer año á la enseñanza primaria en general, á la que podrá agregar una clase de frances. Queda abierta la matricula, calle Piedad No. 440.
s7 2d *Rufino Acosta Cardoso.*

Ama de leche—Se ofrece una francesa vive en la calle del Cerrito No. 39. s7 2d

Anales de la educacion comun en la República Argentina. Bajo los auspicios del Ministerio de la Nacion.

Esta publicacion constará de un folleto de 32 pag., apareciendo una vez al mes.

Su precio son 100$ papel al año, pagos en el acto de la suscricion. Para el Exterior son 5 fuertes tambien adelantados. Se suscribe en el escritorio de la Redaccion calle de Potosi No. 421, y en las librerias de Lucien, calle de la Victoria; Ure, calle Florida; Morta frente al Colegio y en la Nueva Libreria Inglesa frente á la Bolsa. s7 4d

Al jóven Bruno Flores—Como no pudo hacerte con las señas que dio de su casa, se le avisa que puede venir al establecimiento donde quedó convenido á últimos del mes pasado. s8 2d

Baratillo sin igual Piedad 82 levitas de entre casa de verano para hombres 20$, ricos casimires 60$ el corte, id por vara 45$, gorras de ule para niños 7$, cotin 4$, liencillo 4 y 5$ bramante 3, 4, 5 y 6$ alemanesco para manteles 18$ hule anoho 22 y 15$ lienzo hilo 6$. s7 2d

Cocinero—Se necesita uno que sepa su oficio calle de Cuyo No. 85. s7 2d

Casa esquina hay para alquilar una calle de Méjico y Zeballos, con comodidad para familia y negocio tiene aljibe y se alquila muy barata para tratar Cuyo No. 33. s7 2d.

Cocinera—Se necesita en la calle de la Florida No. 107. s7 2d

Caballo—Se ha perdido uno moro, herrado en las 4 patas y ensillado, el que lo encuentre y quiera entregarlo en la ferreteria del 11 de Setiembre, será generosamente gratificado. s7 2d

Cocinera—Se necesita una con cama en la callo de Corrientes No. 213. s7 4d

Cocinero—Se necesita uno que sea bueno y tenga buenas recomendaciones en la barraca Balcarce en Barracas. s7 2d

Capones muy gordos y á una legua de Moron, se venden de 400 á 600, calle Santiago del Estero No. 255. de 9 á 6 de la tarde. s7 2d

Cocinera—Se necesita una cocinera que sepa su obligacion para una corta familia y tambien un muchacho ó muchacha de 12 á 14 años para el servicio de mucamo en la calle del Perú No. 156 daran razon. s7 2d

Da. Catalina Bernardela ha vendido su fonda calle de Chile No. 56 á Don Juan Martin el que tenga cuentas contra dicha casa, ocurra en el plazo de tres dias—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865. s7 2d

D. ANTONIO VERGES

Avisa á sus amigos que se ha mudado á la calle de la Victoria No. 594 donde se encarga siempre de todo lo concerniente al ramo de sastreria. s5 6d

Dos sirvientas—Se necesitan una para el servicio interior de un matrimonio y para el cuidado de un niño de meses, se le pagará un buen suedo, calle 25 de Mayo núm. 10 tercer piso puerta 5 la izquierda. s7 2d

Dinero a rédito sobre hipoteca hay para colocar 45,000 pesos m/c. calle de Cuyo No. 93 se cobrará al uno y medio con tal que sean buenos títulos y la finca en la ciudad. s7 2d

✝

Da. Manuela Solalinde de Rubio.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 31 DE JULIO.

Sus hijos Da. Justa, Saturnino, Rudecindo y Alejandro Rubio, sus nietas, hijas politicas, hermanas y demas deudos suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar por el eterno descanso de su alma el Sábado 9 del corriente á las 10 de la mañana en el templo del Arcangel San Miguel favor á que quedarán eternamente agradecidos siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. s7 2d

En las Lomas de San Isidro se venden de 40 á 50 manzanas de terreno, el todo ó en fracciones; para tratar en las mismas Lomas, chacra de Genaro Rua. s7 3d

En la sastreria de la Union calle Defensa No. 203 1½ se necesitan dos oficiales sastres. s7 2d

✝ ✝✝✝ ✝

El Coronel Don Julian Caviedes.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 1865.

Su esposa Plácida Martines de Caviedes, su hija Pascuala sus hermanos y demas deudos de dicho finado, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral resado que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el Sàbado 9 del corriente á las 10 1½ de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. s7 2d

Gorras francesas de señoras

Se acaba de recibir en la calle Florida No. 20. s7 2d

Hermoso armazon

Se vende un hermoso armason de vidrieras y mostrador, con vidrieras á la calle con accion á la llave propio para negocio de lujo y tambien para modista está en un paraje muy central, los que se interesen, para verlo y tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 176. s7 6d

Importante—Se vende la accion á la legua y media de terreno en el Partido de la Loberia, paraje denominado Los tres Arroyos, lindado como sigue: por el Sud Oeste el arroyo Claramocó por el Nordeste con terrenos que fueron enfiteusis de Dubal por el Nordeste con el que fué enfiteusis de Baudrix, y por el Sud Este con tierras en arrendamiento por finado don Manuel Rivera. El campo es bellísimo y superior para cria de ganados vacuno y lanar, el que se interese por él ocurra para tratar á la calle del Cerrito No. 181 desde las ocho de la mañana hasta las 11 y desde las tres de la tarde hasta las seis. s7 3d

JABON

Hoy Jueves 7 á las 12, se rematarán por órden judicial en el almacen de depósito en la plazoleta de Boca del Riachuelo de 700 á 800 arrobas de jadon de varias clases, perteneciente á un concurso.
s7 1d *Por Carlos Ristorini.*

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay.

PREMIO MAYOR
500 ONZAS DE ORO
Ó 8000 PATACONES.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta amarilla, numeracion y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 11 de Setiembre.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de......	8000 patacones.
2 de......	1000 «
4 de......	500 «
10 de......	200 «
20 de......	100 «
20 de......	50 «
34 de......	25 «
70 de......	16 «
120 de......	12 «
319 de......	10 «

600 Suertes ó 2400 cuartos.

La Empresa dá dos apróximaciones de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas.

Concepcion del Uruguay Agosto 28 de 1865.
s7 5d *La Empresa.*

MEDALLAS
MEDALLAS MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Muchacho—Se necesita uno estrangero como de 14 á 16 años con buenas recomendaciones en la calle de las Piedras 47. s7 2d

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

MUCAMA

Se necesita una estrangera con buenas recomendaciones en la calle de las Piedras 47. s7 2d

Muy barato—Batas para señora bordadas á 400$ docena, idem lisas á 350$ en la tienda de Carlos Romero Victoria No. 210. s7 2d

Mucama—Se necesita una que sepa planchar bien y que presente buenos recomendaciones en la calle de Cangallo No. 332. s7 2d

Matrimonio francés—Se ofrece uno, el marido para cocinero y la muger para mucama ocurrir calle de las Artes No. 59 y 61. s7 2d

Manual del Pastor ó sea instruccion para la crianza y cuidado de la raza merina, en la oposicion de sus enfermedades, estudio de la lana etc. por el Dr. Daniel Perez Mendoza, obra postuma publicada por P. Lastarria ilustrada con laminas, libreria Bolivar No. 42. s7 2d

Mensagerias "La Brisa del Desierto," carrera del Bragado y 9 de Julio—La Empresa avisa al público que á pedido del Comercio ha cambiado los dias de salidas, y que en adelante saldrá de la capital los dias 10, 20 y 30 de cada mes, por el tren que sale del Parque para la ciudad de Mercedes; y regresará á la ciudad los dias 6, 16 y 26 de cada mes.

Se recomienda al público la entrega en la agencia calle de la Victoria No. 223 de las encomiendas y bagajes hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y la correspondencia y periodicos hasta las 9 de la noche.
s7 8d *La Empresa.*

Oficina de Tierras Publicas—Se previene á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no habiendo satisfecho sus respectivas cuentas, los verifiquen antes de terminarse el presente mes, en la inteligencia de que los que asi no lo hiciesen, incurriran en la multa de veinte por ciento que señalan las disposiciones vigentes á los deudores morosos. s7 3d

Ovejas para vender—En el partido de Chascomus se vende un puesto de 850 ovejas, el corral y un ranco con dos piezas; el campo está arrendado por dos años y medio, el que se interese ocurra á la calle Buen Orden 20. s7 2d

Panaderia—Se vende una muy acreditada con todos los útiles y buenos repartos en la calle 25 de Mayo No. 240 darán razon. s7 4d

Personeros—Se necesitan para la Guardia Nacional, el que se intere en la calle de Libertad núm. 53 encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia. s7 2d

Roperia—Se alquila una casa en la calle del Buen Orden muy aparente para este ramo y todos hacen alli fortuna. se dará por la mitad de su valor y con contrata, para tratar calle Piedras No. 255. s7 2d

Servicio—Se ofrece un cocinero de profesion, un peon de panaderia y dos francesas para mucamas, pueden dar recomendacion calle Suipacha No 38. s7 2d

Se necesita una mucama y un sirviente para el servicio ordinario, ocurran á la calle de la Piedad No. 67 altos. s7 2d

Se alquila una casa chica de poco precio con todas las comodidades para una familia corta en la calle Chacabuco 156 para tratar Esmeralda 112. s7 2d

Se vendió la fonda sita en la calle de Córdoba No. 295 esquina Libertad el que tuviese reclamo lo hará en el término de tres dias contados desde la fecha, en la misma fonda se vende los útiles y la bebida que hay—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1865. s7 3d

Se alquila ó se vende una tienda con armazon completo para cualquier negocio para tratar en la calle Piedad No. 248. s7 2d

Se ofrece una señora formal estranjera para el cuidado de una casa el que se interese ocurra á la calle de Reconquista No. 187. s7 2d

Se vende una casita calle del Cerrito No. 337 el que se interese por ella puede ocurrir allí mismo desde las 6 hasta las 8 y de las 5 hasta las 10 de la noche. s7 2d

Seminario Anglo-Francés
225—TACUARI—225
s7 3d *W. Parody.*

Seminario Anglo-Frances
DE SEÑORITAS
CALLE DE TACUARI No. 190
s7 2d *Emilia Parker.*

Se necesita un cocinero para una chacra 4 leguas de la ciudad, en la calle de Independencia 506 esquina á la de Sarandí encontrarán con quien tratar. s7 2d

Se necesita un hombre de 25 á 40 años de edad, para trabajar como dependiente en una Compañia de Seguros contra incendios; el que se considere apto y capaz de desempeñar este puesto puede dirijirse á la calle de las Piedras No. 21. s7 2d

Se necesita un mozo para el despacho de almacen por menudeo, de 14 á 15 años se prefiere italiano y con recomendaciones; calle de Bolivar No. 309. s7 2d

Societa Repubblicana

DEGLI OPERAI ITALIANI

La commissione directiva invita tutti i soci alla asemblea generale per il giorno otto corrente alle tre pomeridiane che avrà luogo nella sala calle Corrientes 230. La commissione pregha ogni socio a volere concorrere dovendosi trattare interessi urgenti della societa.

Per la commissione—
s7 3d Il Segretario—*Mannory.*

Se dá comida para afuera en una casa particular por un precio moderado con todo aseo tambien se desea comprar una cocina económica, en la calle de Venezuela No. 158. s7 2d

Se necesita para la campaña un oficial aparador de botas y un botero, y otro para calzado de dos zuelas de señora, ocúrrase á la calle Maipú No. 10. s7 4d

Se vende el café y billar Restaurant calle Buen Orden No. 104 su dueño lo vende por no poderlo atender. s7 2d

Teneduria de libros—El profesor de la calle Bolivar No. 164, se ha mudado á la calle de Maipú No. 49, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500$, se arreglan libros y se dan balances. s7 2d

Se vende la casa calle de Garantías No. 140, en calle empedrada, con cuatro piezas, maderas de urunday, cocina, pozo de balde, letrina; precio 60,000$. Ocurrir á la calle Victoria No. 91. s9 2d

Tilbury—Se vende uno con guarnicion y caballo, ocúrrase á la caballeriza de Allinsen plaza 25 de Mayo No. 23. s7 2d

Terrenos para edificar—Se venden los siguientes: 1 calle de Uruguay entre Tucuman y Temple, cercado de pared y con los cimientos para 16 piezas con 15 varas de frente por 60 de fondo 140000$, 1 calle de Salta entre la calle de Comercio y San Juan, de 16 varas de frente por 70 de fondo 70000$, 1 calle de Cangallo del mercado 11 de Setiembre 5 cuadras al Oeste con 70 varas de frente por 70 de fondo 50000$, 1 contiguo al anterior, formando esquina con 15 varas de frente por 70 de fondo 12000$, 1 calle Colon entre Europa y Comercio, con 25 varas de frente al rio y 60 de fondo cercado de pared con 7 piesas 3 de material y 2 de tabla, 10000$, 1 calle de Charcas 32 cuadras de la plaza de la Victoria y 2 del jardin de Leblanc con 22 varas por un frente y 56 per otro poblado de árboles 5 mil pesos, calle de Bolivar No. 42. s7 2d

UNA BUENA CASA

Mañana Viernes 8 á la una se rematará la casa calle del Parque No. 339, en calle empedrada, con gas, 8 3¼ varas de frente por 34 de fondo, 5 piezas de azotea, vereda de piedra, parral etc, es indispensable esta venta en ese dia.
s7 1d *Por Carlos Ristorini.*

SERVICES MARITIMES
Des Messageries Impériales.
PAQUETES
CORREOS FRANCESES
AGENCIA, CALLE DE CORRIENTES NÚM. 35 (en los altos)

El paquete á vapor «Carmel» capitan F. Salle saldrá para Montevideo y Rio Janeiro el 12 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Dicho buque secibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados, y su traslado á Rio Janeiro para:
Bahía.
Pernambuco.
San Vicente (y Goréa).
Lisboa.
Burdeos (Paris y Lóndres).

Las órdenes de embarque para mercancias ó valores, se librarán en la Agencia hasta el dia 12 á las 4 de la tarde.

Los bultos, dinero ó valores á fletes se recibirán en la Agencia hasta el dia 11, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagando los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora; pasando dicho plazo no se firmará en la Agencia conocimiento alguno.

Para tratar de pasajes, fletes ó informes, dirijirse al Sr. O. de Martin Donos agente de la Compañia. s7 4d

Cargando para Amberes
BERGANTIN HOLANDES
STELLA MATUTINA
313 I I 236 toneladas, capitan H. J. Beckmann
Bergantin holandes
NOORDHOM.

169 toneladas capitan Van Leeuwen, ambos buques tienen abordo sus cueros salados y secos, y solamente necesitan algunos fardos; por mas informes ocúrrase á Chas. W. Benn y Ca.

Para Rio Negro.
[Patagones]
La muy velera goleta holandesa
ANTJE.

De 146 toneladas, capitan Mulder; puede admitir carga y pasageros para ese destino; ocúrrase á Chas. W. Benn y Ca. s7 3d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

Del hotel nacional calle 25 de Mayo No. 135.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y de conformidad de partes.
En un lote.

El juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El sitado hotel nacional calle Mayo No. , en un solo lote con accion al contado de arrendamiento que tiene por 6 años á un módico alquiler.

Se compone de 24 cuartos amueblados para huéspedes, dos grandes comedores con todos los útiles necesarios, despensa, cocina y bateria de cocina, todo completo; y con el fin de que los compradores puedan formar un cálculo seguro, los que se interesen pueden ocurrir á casa del rematador, por el inventario impreso minuciosamente, los mismos que se distribuirán tambien antes y en el mismo dia del remate. El establecimiento continúa abierto para que los interesados puedan ocurrir á inspeccionarlo.

Por el mismo.
En su casa calle de Potosi No. 70.
De vinos finos.

El Lúnes 11 del cte. á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos que se estipularán los articulos siguientés:

40 cuarterolas vino priorato añejo, 10 bordalesas vino burdeos, 10 barriles jerez de 4 @, 5 id oporto de 2½ @ 15 cjs vino madeira, 30 cjs vino de oporto marca corona, 50 cjs vino bordeaux, 50 canastos champagne.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca y con conocimiento de la aduana—200 canastos champagne.

POR VARELA é HIDALGO.
¡¡¡JUDICIAL!!!
EN LA CASA CALLE DE POTOSI NO. 264
Formando esquina á la de Lima.
DE TIENDA Y MERCERIA.
POR ÓRDEN SUPERIOR DEL
TRIBUNAL DE COMERCIO.

El Juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar todas las exitencias de dicha casa pertenecientes al fallecido Lino Sanches, cuyo por manor es el siguiente.

Tienda—Balleta medio pelion, pañuelos rebozos, generos para vestidos de muchas clases, cotin, bramantes, cocos para vestidos, lienzos, coleta, bombasi, franela, coco rosado, capricho, muselina floriada, corses para señoras, coco punzó pañuelos de seda, manteles casimires, xelitos de punto, pañuelos del cuello, camisetas crimea, garibaldinas para señoras sacos de lustrina, camisas para niña, enaguas para id calsones para id bordados, camisetas de brin, corbatas de seda para hombres, trajes para niños de casimir, cuellos para señoras, calsoncillos con fleco, fagas y ligas para paisanos, cofias de lana para señoras, pañuelos de hilo crespon negro ingles, camisas de saraza, medias de muchas clases para hombres, señoras nieas, niños, sarazas para colcha, camisetas merino.

Merceria—Estractos de muchas clases, aguas de florida aceites, agua de colonia fina, polvos para dientes, id para la cara, javones finos, cortaplumas finas, hilo de muchas clases, cordoneo, cintas de seda id terciopelo, iá plegadas de seda, id para ribetes trencillas delana para ruedo, id de seda para bordar, floreros dorados, de varias tamaños, lamparas de kerosene, pelotas de goma, abanicos de muchas clases, dedales, aifileres, seda de varios colores gollantes, hilo de patente, y sastre, guantes cabretilla, iapis de pizarra, botines, figuras de seda y jaual de cristal, calsoncillos para niños, botones para chalecos, paños peinetas varias clases, peinetillos para niños, pulseras varias clases, dados muchisimos gugete para niños, peines finnos, poriamenedas cigarreras caja de polvos, lacre, cortaplumas, guantes de seda, hilo y lana, cepillos de varias clases cambas para bordar, lana de colores ligas para señoras, bolsitas para la escuela, hilo de ovillo, terciopelo para dominoes, cinta para miriñaques, baules de biajes de suela, muñecas de varias clases, medidas para sastres, canastitas de paja, album, pizarras, mesitas, libros en blanco, papel blanco, papeleras, latigos, lapiseras finas, camisas para hombre de pechera de hilo y algodon, botines de tirador para paisano, elasticos negros, sombrero de felta, y una porcion de articulos de tienda y merceria que no se enumeran por su larga estencion.

Al mismo tiempo—Venderemos el mostrador y armazon con accion á la llave como tambien una marquesa de tierro colchones y colgadura 1 sofa de crin con funda 6 sillas, 1 espejo, 1 mesa de pino, 1 lavatorio, 1 comoda de caoba 1 baul de viaje, 1 lote ropa de uso 1 catre á la crimea de fierro, loza, 3 cuadros y otras cosas.

POR JOSE MARQUEZ.
De cuatro lotes de terreno en buen paraje.
Calle de Talcahuano, entre Paraguay y Charcas.

El Domingo 10 del corriente, de 1 á 2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los referidos terrenos, compuesto cada uno de 8¾ varas de frente, por 34½ de fondo; estos terrenos son inmejorables, por estar á dos cuadras de la plaza del Parque, á media cuadra del empedrado y al Norte; siendo uno de los mejores parajes. Por mas pormenores, á casa del rematador; Bolivar No. 116
s6 4d

POR SEVERO G. SOTO.
Un terreno y edificio al Sud
Calle de San José entre Cochabamba y Pavon donde estará la bandera.

El Domingo 10 del corriente á la 1 en punto se rematará un linda terreno, los detalles se dán á continuacion:

Se compone de 20 varas de frente, por 20 de fondo, 2 piezas de material, todo el frente con pilares de material, con lindísimo jardin, pozo, parral, árboles frutales; la posicion del terreno es inmejorable, muy alto, á media cuadra del colejio de hermanas de caridad. Por mas pormenores al rematador calle de Venezuela No. 292 todos los dias hasta las 11 de la mañana.

Por el mismo.
Terrenos al Sud.

Situados calle de Lorea entre las de Brasil y Patagones donde estará la bandera, á una cuadra del mercado 29 de Noviembre y tres de la estacion del ferro-carril del Sud.

¡INFALIBLEMENTE!

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura sin reserva por órden terminante de su dueño.

Lote No. 1 compuesto de 15 varas frente al Oeste por 46½ de fondo.
" " 2 id id 12 id id 46½ id.
" " 3 id id 10 id id 46½ id.

Por otros pormenores al rematador calle de Venezuela núm. 292.
s3 3d

Por el mismo.
1,000 OVEJAS FINAS Y MESTIZAS
SE VENDERAN PARTICULARMENTE
EN SU CASA CALLE DE VENEZUELA N. 292.

Las ovejas están en el partido de Matanzas y las muestras de las lanas en casa del rematador, previniéndose que hay necesidad de venderse, los interesados podrán verlas en el mismo establecimiento que dista 4 leguas del pueblo de Moron. a18 3d

POR FLORENCIO MADERO y Ca.
¡¡¡ ATENCION !!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos «CORINA» y «CORTADERAS» y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR TOMAS AYRES.
De una casa á todo precio.

Situada en la calle de San José 194, en calle empedrada y paraje cententral.

El Domingo 10 del corriente á las 5 enpunto de la tarde se rematará la casa indicada, cuyo terreno se compone de 18 varas de frente por 14 de fondo, 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde etc. Previniendo que es de poco precio y al alcance de personas de corto capital.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Victoria 91.
s6 3d

Por el mismo.
DE UNA LINDA Y PRODUCTIVA FINCA
Sud-dividida en tres propiedades.
Situada en la calle del Buen-Orden Números
550, 552, 554 y 556
Entre las calles de San Juan y Cochabamba.
DE ÓRDEN DE SU PROPIETARIO
Por ausentarse del país.

El Domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará esta propiedad á la mas alta postura y dinero de contado y cuyo detalle vá á continuacion:

El todo de la propiedad está construida en terreno de 22 varas de frente por 18 de fondo, 2 grandes almacenes para negocio y casa para familia.

En resúmen tiene 10 piezas tirantes y alfajias de maderas duras, aljibe; cocina, letrina, etc.

El frente de esta propiedad es construida en cal y toda ella rebocada en lo mismo.

La situacion importante pues á mas de estar circundada de propiedades valiosas tiene á pocas cuadras la gran estacion central del ferro-carril del Sud y el mercado «Constitucion.»

Todo esto hace de ella una linda y productiva propiedad; previniendo que se admitira un contrato por dos años en arrendamiento cuyas condiciones son ventajosas al comprador. Por mas pormenores al escritorio del rematador Victoria 91. s7 3d

POR CARLOS RISTORINI.
De 700 á 800 arrobas de jabon.
Por órden Judicial.

En el almacen de depósito situado en la plazoleta de la Boca del Riachuelo.

El Jueves 7 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Comisario, D. José Maria Galup, y como perteneciente al concurso de D. Bartolo Costa y ca. lo que sigue:

De 700 á 800 @ jabon de varias clases y que puede verse con anticipacion.

Por el mismo.
De una buena casa.

Bien situada, en calle empedrada y con gaz, calle del Parque No. 339.

El Viernes 8 de Setiembre á la 1 en punto se rematará sin falta alguna alguna á la mas alta pastura por órden terminante de su dueño dicha casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 8 3¼ varas de frente por 34 de fondo, con cinco lindas piesas de asotea con tiranteria de madera dura, cocina pozo de rica agua, puerta de calle de cedro, vereda de piedra, parral y arboles frutales etc.

No dejen de concurrir los interesados, pues se ha de vender.

POR PEDRO FERRER.
En San Isidro.

El Juéves 7 de Setiembre á las 11 de la mañana se rematarán al contaco, todo lo perteneciente á la panaderia de D. Pedro Mosgueira, una cuadra de la estacion formando esquina al camino real.

Palas, horno, 1 hermoso torno, 2 bateas, 10 palas de estivar pan, 1 carretilla de mano, 2 escaleras, tinas, latas, 1 piddra de amasar, 1 id incompleto, 2 asientos atahona, 1 sernidor, cedazos, 1 piedra madera para el trigo, jamones, 1 dravilla, erramientas de carpintero, picadores, maderas, 2 marquesas, brilladeras, marcas del pan, 1 echo de carro, 1 gallinero, barricas vacias, armazon y mostrador, pesas, balanzas, romana, caballetas, mesas, palos de caballeriza, y muchos otros articulos que no se detallan y que estarán á la vista; si el tiempo lo permite.
s3 3d

POR MANUEL BENZA Y Ca.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR PEDRO I. LOPEZ.
DE UN LINDO TERRENO
Y LO EN EL EDIFICADO.

Situado en la calle de Charcas, entre las de Ombú y Azcuénaga, donde estará la bandera de remate.

Por órden de su dueño, se venderá á cualquier precio.

El Domingo 10 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta sin falta alguna, salvo un mal tiempo, á la mas alta postura ú á lo que dieren, dinero de contado lo siguiente:

Un hermoso terreno con edificio, compuesto su frente de 22 varas al Sud por 17½ de fondo. El terreno está libre de gravámen y contribucion, como se podrá atestiguar por sus limpias escrituras.

Se advierte á los interesados que hay ya una oferta de 23,000$ y que, si el dia del remate no hubiese quien la mejore, se venderá infaliblemente.
s5 4d

POR EL MISMO.
DE UN LINDO TERRENO QUINTA.

Situado en el partido de las Conchas, entre San Fernando y el Tigre, donde estará la bandera.

Por órden de su dueño el Sr. D. Daniel Cáceres.

El Domingo 17 del corriente de 12 á 1 del dia, tendrá lugar el remate, á la mas alta postura y dinero de contado el siguiente terreno.

Un hermoso terreno compuesto de 370 varas de fondo al Sud Oeste por 152 varas de frente, y al N. E. 230 varas. Por el fondo linda con el arroyo de lo. Resquetes, cuyo arroyo tiene un brazo que atraviesa dicha quinta.

Además—Llamo la atencion de las personas que se interesen por este terreno, no dejen de ir el Domingo 17 del dia señalado para su venta. En la estacion del Tigre, los esperará el rematador á los interesados para conducirlos al punto del remate.

Por mas pormenores, á la calle de San Martin No. 23. s5 3d

POR TOMAS GOWLAND.
De efectos de tienda.
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El Miercoles 6 y Jueves 7 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un grad surtido de efectos para la estacion entrante cuyo pormenor es el siguiente:

Cacimires de media estacion y de verano pura lana en piezas y en cortes, id negros finos, paños finos livianos para la estacion, lustrinas finas y ordinarias, bramantes finos varias marcas, lienzo tabla y tablon, id azargado, camisas medio hilo, id de algodon blancas, id de color, barelles, corderoy, ponchos de algodon, mantas imitacion pampas, calsoncillos de hilo, id de madapolan, toallas de hilo, cosenes y listadas generos de vestido para verano, orleans, pañuelos de algodon, id de hilo finos, camisas de niño, id de monte-cristo, id de hilo bordadas para señoras, géneros de hilo para sabanas, alemanesco de hilo, cocos finos de la India, lienzo azul ancho, pellones ingleses finos, medias de señora, lona para catre, medias para hombre, grano de oro, sacos de lustrina, arpilleras, sombreros de castor varias clases, crinolinas, miriñaques, tiras bordadas genovesas, cuellos y mangos, corbatas de seda, uso domestico doble ancho y sencillo, gorritas de hule, madapolan, géneros de pantalon de varias clases, zarazas, merino negro francés, poplés, ponchos de vicuña finos, pañuelos de algodon imitacion cambray, brines, bombasi labrado, pañuelos de red, sombrillas finas de seda, abanicos de id, peines de marfil, velitos negros, pantalones de varias clases, camisetas de brin, fajas de seda y otra porcion de artículos que se omiten por su estencion.

Por cuenta de aseguradores; 285 sacos de cerda para colar estearina.

Al mismo tiempo; 70 docenas tafiletes que se venderán el juéves 7

Por el mismo.
De articulos de almacen.
En su casa calle de la Defensa No 114.

El Mártes 12 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los piazos de costumbre, un variado surtido de dichos artículos, cuyo pormenor se dará despues.

POR ANTONIO ZUNINI.
De alhajas de oro y plata.
Piedras finas.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará una factura importante de objetos de oro y plata, brillantes, diamantes y otras pedrerias, cuyo pormenor es como sigue:

4 anillos con hermosos brillantes, 6 id con id mas chicos, 5 pares rosetas con brillantes, 4 id con id y perlas, 1 juego de botones para puños y pechera de camisa con 20 brillantes, 40 pares rosetas diferentes, 7 aderezos completos con piedras finas, 14 medios aderezos id, 160 anillos diferentes gustos, 20 cadenas largas y cortas, 1 surtido de llaves para reloj, 2 reloj Roskell, 4 id escape de ancora y cilindros, 10 id imitacion inglés, 7 id de señora, esmaltedos, dichos relojes son de oro, 24 relojes plata dorada, ancora y cilindros, 17 id plata blanca, 12 id duplex juegos de botones para puño, mates de plata con adornos de oro, cubiertos de plata, frenos de id, alfileres para corbata, relojes norte americanos de pared y sobre-mesa, id de bronce dorado, id de pared y sobre-mesa franceses y otros articulos que estaran á la vista.

Por el mismo.
De muebles nuevos y usados.
En el depósito calle de Moreno No. 166.

El Sábado 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta varios muebles muy en buen uso y cuyo pormenor es el siguiente:

POR ADOLFO L. ARRIOLA.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle la Defensa No. 74.

El Miércoles 6 y Juéves 7 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Uso domestico doble ancho, id de 1 ancho, brines de hilo, bramantes finos, lienzos averiados, zarazas chalies, merinos negras, lustrinas listados y cotines finos y casimires, arpilleras, lonas, franelas, bombasies, pequines de seda, percales, coletas negras y plomos, zarazas de colcha, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id de montecristo, id para señoras, camisetas de punto, calsoncillos de id, id de madapolan, trajes completos, sacos paletos pantalones, chalecos, sombreros de castor finos, id regulares para niños, batas de lana boas, medias para hombre y señoras, aguares para niños, corseses, miriñaques, calsado para hombre y señoras, generos para vestidos, garivaldinas, adornos para la cabeza, coces de la india tul rosados hilo de carretel, id para sastres, seda surtida, peneias de carey id imitacion, panuelos do seda paria manos id de hilo id de algodon de guarda, cintas para meriñaques, id de hilera, trencillas, cintas de terciopelo id de gró de seda, tiras bordadas, agua de colognia, jabones, aceites y estracros corbatas de seda, redecillas, peines de goma id blancos, medias para niños, alfileres, cuellos y mangos colchados, albuns papel de cartas ponchos imitacion vicuña, id algodon, pellones de hilo, pajas inglesas lizas id, juegos de botones para puños, id de nacar, orquillas y otra porcion de efectos de tienda y merseria.

Por el mismo.
En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles, armazones con vidriera para tienda ó ropeaia, mostrador, etc.

El lunes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precioamente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente

POR GAMBOA Y Ca.
De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de Rivadavia No. 367.

El sábado 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y al contado los muebles siguientes:

1 ropero de caoba, 1 id de guindo, 2 id de pino, 1 armario para loza, 1 escritorio de caoba, 1 id de pino, 3 aparadores de pino, 3 mesitas de noche, 33 varas tripe cortado, 20 id paño floreado, una cama de fierro, 1 id de pino, 1 cama de caoba, 6 id de pino, 6 docenas sillas de esterilla de varias clases, 1 lavatorio, 20 relojes de sobre mesa, 10 id de pared, dulce de membrillo, lámparas de xerosene, loza, cristales é infinidad de artículos que no se detallan y que estarán á la vista.

Nota—No se reciben efectos con precio, y si alguno ha mandado puede recojerlos. s6 2d

POR ADOLFO CALLET.
Judicial.

De las existencias de la carpinteria, calle Ceballos No. 111.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Piedad.

El Juéves 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura dinero de contado, todas las existencias de dicha carpinteria perteneciente á D. Antonio Courban, cuyo pormenor es el siguiente:

Un torno con sus herramientas correspondientes, 1 banco para carpintero, un surtido general de ricas herramientas de todas clases, cabos para achas, papel de lija, marcos para cuadros, cierras grandes, una mesa desarmada, una romana, un baul con ropa de uso, un catre con colchon, útiles de cocina y muchas existencias que no se detallan por su mucha estencia. s5 2d

POR FEDERICO SILVA.
Muebles y mármoles.
En su casa calle de Bolivar No. 19 [en el patio.]

El juéves 7 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se procederá á la venta y á la mas alta postura de una porcion de muebles usados por órden de D. Cristian Sommer como tutor de Antonina Korl y que consisteu en sillas de esterilla finas de dos clases marquesas con colchones casi nuevas, armarios de caoba, mesas del centro de sala ó para té, lavatorio de mármol, un sofá de crin para sala, como las finass espejos marco jacarandá, lozas y porcion de útiles de cocina y una cantidad de ropa para hombre y señoras.

De otras pertenencias—Un magnifico ropero con espejo, otro id enchapado, un famoso espejo marco dorado, un lavatorio mármol y espejo, una mesa para salon, bandejas finas, sillas de caoba, rinconeras caladas, floreros de poscelana, relojes de sobre-mesa, cuadros de diferentes clases, sillas de madera y otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—12 estatuas para monumentos de diferentes clases, 6 brocales para aljibe con escaleras y sin ellas, cuya venta se hará pieza por pieza.

Tambien se ofrecerá en venta un billar para campaña con todos sus útiles necesarios.

Para los marmolistas y boticarios, 12 bocoys piedra Pomé que se venderan en lotes ó el todo como convenga á los interesados.

Por el mismo.
Terrenos en Barracas al Sud.

Continuacion de la venta de terrenos en Barracas al Sud sobre la calle Real de las Lomas y frente á la estacion del gran Ferro Carril. El Viérnes 8 y Domingo 10 de Setiembre á la 1 del dia se procederá al remate al mejor postor de estos lindisimos terrenos que por su situacion inmejorable la proximidad al ferro-carril, ofrecen ventajas notables para los compradores ya sea para la esplotacion de algun establecimiento industrial como para los que deseen edificar en barracas. Todos los lotes que no han sido vendidos en los últimos remates que tuvieron lugar el 13 y 15 de Agosto, se venderán con la misma condicion como entonces es decir sin retirar lote alguno y serán señalados los lotes con las banderolas con sus números correspondientes.

Por planos y otros pormenores dirijanse á la casa del rematador Bolivar No. 23.

POR J. MILTON Y Ca.

En la Boca del Riachuelo, calle del General Brown conocido por camino real de la Boca, de 22 lotes de terrenos [frente á la comisaria.]

Compuestos de 12½ varas uno por 50 de fondo, entre estos terrenos hay 3 esquinas.

El Viérnes 8 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, estos terrenos son de mucho porvenir por estar su frente con muchos edificios de material, como sus alrededores, á mas la hermosa vista á la vía férrea. Por mas pormenores y su plano, casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77. s1 7d

Por el mismo.
En la Boca del Riachuelo.

De una tienda y sastreria, frente al muelle No. 77, donde estará la bandera de remate.

El Juéves 7 y Sábado 9 del corriente, á las 12 en punto por liquidacion del negocio lo siguiente:

Cortes de cacimir francés, id de varias clases, pantalones de cacimir finos, id ordinarios de algodon id de brin, sacos de paño finos, id de cacimir, id paño piloto, id lustrina, id brin, camisas crimea distintas clases, id de hilo y algodon, id pechera de hilo, id zaraza, id listado americano, id inglés, id franela, calsoncillos de distintas clases, lienzo azargado y tablon, listado americano, zarazas finas, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, bramante fino, id zarazas, coco de la India, id punzó, fajas de seda, id de lana, camisetas, paño piloto, bombasi, medias de lana, id de algodon, chalecos de varias clases finos, sombreros distintas clases, paños finos negros y de colores, pañuelos para taparse de señora distintas clases, jéneros de vestidos de la estacion, lustrinas finas, ule para mesas, sapatillas para hombre, id para señora, cortes chalecos, garibaldinas, cotines de hilo para colchones doble ancho, corbatas distintas clases y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. s6 2d

POR MANUEL A. CASTRO.

De un grande establecimiento de matadero, fábrica de grasa, sebos y barraca, calle de Rivadavia á una cuadra al Oeste del mercado "11 de Setiembre," con frente tambien á la calle de la Victoria.

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El viérnes 15 de Setiembre á las 12 se rematará al contado el espresado establecimiento, con frente á tres calles, del modo siguiente:

30 metros, 70 cents. de frente á la calle de Rivadavia con 59 ms. 30 cents. de foado al Sud y por la calla de la Victoria tiene un frente al Sud de 45 ms. y 80 cents. por 43 ms. y 40 cents. de fondo al Norte, siendo este el frente á una calle sin nombre con la cual forma esquina. El edificio consta de una hermosa casa á la calle de Rivadavia, de 8 piezas, aljibe, etc, nueva y perfectamente concluida, dos grandes almacenes tambien nuevos, un estenso galpon de material para depósito de frutos, recien concluido, dos galpones de teja, un galpon grande donde está la fábrica y sus útiles, el matadero de carneros, dos piezas de azotea, pozo de balde, un gallinero, dos corrales de ovejas etc. La tazacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 954,770$ 33 cents. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de ella.

Este magnifico establecimiento vale y ha costado mas de la tasacion; y en las inmediaciones del 11 de Setiembre no hay otro de mas valor, ni por su estencion, ni por su edifico y comodidad. Los interesados pueden ocurrir á ver las tasaciones detalladas, al escritorio calle de Cangallo núm. 190.
a30 13d

POR IRIARTE Y Ca.
De un terreno y ranchos.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Daniel Maria Cazon.

El Mártes 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se ha de vender precisamente á dinero de contado el siguiente:

Un terreno y ranchos situados en la calle de la Independencia, entre Ceballos y Solis, perteneciente á la testamentaria de la morena Maria Soto, cuya área se compone de 8¾ varas de frente al Norte, por 50 fondo al Sud Está tazado en la cantidad de 22,658$ m/c. y no se admitirá postura que no exceda á las dos terceras partes de su tazacion.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores, á los rematadores; Victoria No. 140. s6 5d

POR ASENCIO GOMEZ
DE UNA HERMOSA CASA
Nueva y á la moderna calle de Independencia N. 389.
Á TRES CUADRAS DEL MERCADO DE LA
PLAZA DE LA "CONCEPCION"

El Domingo 10 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y á plazos que se estipularán en la hora del remate por orden de su dueño, una hermosa casa nueva y á la moderna calle de Independencia No. 389 la que se designara por la bandera de remate.

Compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud, por 61 de fondo al Norte y hermosas piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, puertas y ventanas de cedro todos los umbrales de mármol, 4 piezas empapeladas y con cielo-raso, baranda arriba, cocina, pozo de rica agua, árboles y parras, 3 patios, pizos y techos embaldozados, casa trabajada con buenos materiales tiene algunas piezas de tabla, el zaguan es pintado al óleo, el frente está rebocado y pintado de celeste en el 2.° patio tiene un hermoso árbol de mérito la casa está desocupada y la llave está en la esquina pues la casa queda contigua.

Se avisa á los interesados en esta finca, que tiene que vender la mitad al contado y la otra á seis-meses de plazo con el interés que se paga al Banco de la Provincia, el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos, para vender por la mayor oferta; se recomienda puntual asistencia á los interesados el dia del remate.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno de muy poco precio, en Barracas al Norte calle de Santo Domingo núm. 158.

El Mártes 12 de Setiembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno de poco precio calle de Santo Domingo núm. 158, el que se signará por la bandera compuesto, de 21 vara de frente por 40 de fondo, todo cercado y a su lado hay buenos edificios terreno alto como para edificarse. Se avisa á los interesados en este terreno tiene que venderse por lo que den, el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú 37.

POR BALBIN Y PLOWES.
En su casa calle del Perú No. 19.

El mártes 5 y juéves 7 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos para la estacion entrante, cuyo pormenor se detalla:

Casimires para verano, id en piezas para trages, brin de hilo de colores, id crudo, id blanco, muselinas y barelles para vestido, coco blanco, muselina de la india, linó bretaña, gènero de hilo para sàbanas, grano de oro, muselina bordada, id adamascada, zarazas para vestido, id de camisa y para luto, bramantes finos de varias marcas, madapolam, uso doméstico de uno y dos anchos, lienzo tablon, id tabla y fino, cotin listado, camisas de hilo para señora, id de madapolam, camisetas de punto, camisas de hilo para hombre, id de algodon, monte-cristo, de listado y de zaraza, id de medio hilo para niños, medias finas para señora, id crudas, muselina de laua, pañuelos de rebozo de barelle, id de hilo para manos, id de seda y de cambray de seda, alemanesco, miriñaques, quitasoles de seda, orleans, lustrina negra y de colores, sombreros de castor, id de paja, enaguas y tiras bordadas, pañuelos de hilo bordados, mantitas de punto, géneros de algodon para pantalon, cortinas de muselina bordadas, tripe risado y otra porcion mas de artículos.

POR MARTINIANO BONORINO.
De artículos de almacen.
Calle de la Defensa número 177.

El Juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han estipular, los siguientes articulos:

20 pipas vino carlon, 10 id caña, 25 tercerolas aguardiente, 10 fardos tabaco paraguayo y tucumano, 40 retobos quesos de tafí, 25 cajones pasas de Mendoza, 30 cuñetes pimenton frescos, 20 bolsas castañas, 20 tercios yerba paraguaya superior, 50 bolsas maní, 200 cajones chuña, 100 latas dulce, 50 barricas sal fina, 100 latas galletitas, 100 cajones azul, 200 frasqueras ginebra, 40 bolsas porotos, 400 gruesas fósforos de cera, 40 cajas té perla, 25 id negro en cajas de 12 libras, 40 cajones coñac, 25 id vermouth, 20 bolsas café, 10 id pimienta en grano, 10 cajones fosforos de palito, 20 sacos ají, 25 cajones pasas de higo, 40 cajones vino de asti, 100 damajuanas vinagre, 12 cuarterolas vino dulce, 40 bolsas corchos, 10 bolsas alberjas.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 7 cajones cigarros hamburgueses con averia.

Igualmente—25 barricas azúcar terciada de Pernambuco, 4 fardos piola española surtida, 3 id hilo de acarreto español, 20 tercerolas aguardiente americano de 35 grados, 25 bordalesas vino burdeos.

POR NICANDRO DORR.
De una magnifica finca

El Juéves 7 de Setiembre, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura dinero de contado, se procederá al remate de la finca, calle de Méjico No. 240, cumpuesta de 10¾ varas de frente al Norte por 54 de fondo, con 7 piezas empapeladas y una de tabla, un hermoso aljibe, el friso de la casa es de marmol, las puertas del primer patio son de cedro, y tiene un sotano en el comedor. Los interesados pueden ocurrir por la llave, hasta el dia del remate al escritorio del rematador; Bolivar No. 59, (adentro).
s8 2d

Por el mismo.
Por órden del Tribunal de Comercio.
De una casa.

El Mártes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio, la finca calle de Bolivar núm. 291, perteneciente al Sr. D. Antonio A. Ramos, compuesta de 17 varas 20 centesimos de frente al Este por 25 de fondo, previniendose que en el fondo enangosta y solo tiene 15 varas, con 3 piezas y un galpon techo de zinc de 11½ varas de largo por 5½ de ancho, pozo y demas oficinas necesarias, por mas pormenores y ver las tasaciones al rematador, Bolivar 59 (adentro.)
s3 3d.

POR JUAN H. ROBLES.
En Barracas.
De un lindo terreno.

El Domingo 10 á las 3 de la tarde en punto se venderá el hermoso terreno situado en la calle ancha frente al saladero del señor D. José Iraola compuesto de 35 varas frente al E y 70 de fondo al O. tiene una casilla de madera, cercado de duelas y árboles frutales, propio para todo establecimiento el que se interese y quiera otros datos ocurran á la calle de Suipacha No. 38. s5 4d

POR LISANDRO BILLINGHURST.
En la caballeriza Alemana calle de Balcarce No. 64

De 6 hermosos carneros de raza pura Rambouillet desendientes de padres Imperiales y de la Cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en Quilmes.

16 meses de edad con 10 meses de lana.

El Viernes 15 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

6 hermosos carneros raza Rambouillet de la citada cabaña.

No [...] importancia del remate la que mas hace [...] sobre estos animales; sin embar[...] aldrian la pena de ser esportados á [...] brillante muestra como una bri[...] la reproduccion que se hace en el pais [...] la inteligencia á este respecto que [...] niega; es por esta razon corroborada á mas, po[...] inteligentes en el ramo que han compr[...]nteriormente animales de esta cabaña y de quienes tenemos los informes mas favorables sobre el resultado que han obtenido camo de sus condiciones y ventajas, que recomendamos á los inteligentes se sirvan inspecionarlos. Estos certificados los presentaremos al público el dia del remate.

Los animales estarán á la vista desde el 7 de Setiembre en el paraje indicado, los que, á mas de la numeracion en el cuerno, llevan la marca de la cabaña del Sr. Benavente.
a30 13d

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Isidro Neyer calle de Tucuman núm. 122.

El Mártes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el precinso menage de dicha casa, en su mayor parte traido expres inceso el carruage y cuyo pormenor es el siguiente:

POR GUIDO Y Ca.
¡¡Judicial!!
De un terreno.

El Mártes 12 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, un terreno perteneciente al concurso de D. M. Requera y Azcuenaga, compuesto de 128 metros, 26 centimetros de frente al Oeste, con 38 metros 97 centimetros sobre el costado Sud, con 64 metros, 95 c sobre el costado Norte, tazado á razon de 500$ el metro de frente con todo el fondo ó sean 64080$ todo el terreno. Este terreno está situado en el cuartel 1.° de campaña, parroquia de San Telmo, inmediato al Puerto de los Tachos, linda por el frente calle Defensa en medio con D. José Balcarce, por el fondo con la testamentaria de D. J. Miguens y D. Francisco Piñero, por el Norte con D. A J Carbone y por el Sud con la señora de Barreda.

Nota—No se admitirá postura que baje de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores, á los rematadores calle del Perú No. 102. s5 6d

POR ALDECOA Y FONT.
En la casa de los Sers. Mallman y ca.
Calle de Rivadavia No. 203.

El Mártes 12, Miercoles 13 y Juéves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana á los plazos y condiciones que se estipularán, se rematará el estenso y nuevo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas introducida en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor á continuacion se detallan.

Para tienda, merceria, roperia y sastreria—Un variado surtido de gèneros para la estacion entrante como chalies, vareyes francesas y telas lisas, lustrina muy finas de colores, masanbique, granadinas de seda, yaconas finos, zarazas francesas para colcha, pequines negros alemanes y franceses, paños de seda y piques de muy ricas clases para vestidos, gros de seda de lyon de las mas ricas clases, id de bastones de color, id á cuadritos, pañuelos y tapados para la estacion, cuadros de punto de rica calidad, pañuelos del cuello, género de hilo para sabanas, grano de oro ancho, sencillo y doble, crespon de seda, merinos franceses negros y de colores, muselinas id id, señoras de merino lisos conflecó de seda, moaré negro rico, camisas para señoras bordadas, camisolines cuellos, batas bordadas, un grande y variado surtido de pañuelos de hilo para manos bordados, id. id. lisos, id, con guarda, un lindo surtido de foulares finos, miriñaques, de dos clases camisas para hombre, de todas clases, lustrina negra, clases regulares y muy finas, medias para hombres, señoras y niños, coleta francesa para sastres, lisas y asargadas, raso de lana angosto y ancho doble, sombreros de última moda, paños negros y azúles de ricas calidades y regulares. casimires, un grande y variado surtido de casimires para trajes, id para pantalones, chalecos de pique, id de fantasia con guarniciones, brines de hilo para pantalones y trajes, id de algodon, brin de rucia blanco, id id crudo para entretela, un grande y muy variado surtido de abanicos de madera, hueso, marfil y nacar, agua de colonia de varias clases, corbatas largas y cortas, guantes adornos para la cabeza, pañuelos cambray de seda, papel para cartas de varias clases, armonicos, y muchos otros articulos que completan el estenso surtido de dicha casa.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado una gran cantidad de articulos.

Cacimires en piezas para trajes, id negro fino, cortes de cacimir francés para pantalones, paño para ponchos, casimires mezclas, corderoy, ponchos de paño, de vicuña y de algodon, mantas imitacion pampas, jergas inglesas y bajeras, mantas de dos haces de paño, trajes de casimir para hombres y niños, paletos id, un surtido de pantalones de casimir, gambroná y de brin, chalecos muchas clases, jéneros de lana para vestidos, orleanes, merino francés, brillantina, coco de la India, coleta, bramantes, lona, arpillera, madapolan, lienzos muchas clases, listados, cotines, sombreros de felpa, de paja de Chile y de castor, miriñaques enaguas bordadas, camisas de hilo, id medio hilo, de monte cristo y de percal, id de cotin y de listado, id de lienzo gris, calsoncillos de bramante, de hilo y de uso domestico, camisetas de merino, id de franela y de algodon, pañuelos para rebozo para el cuello, sombrillas, cintas de terciopelo, id de pana y de seda, zarazas, pañuelos de seda, id de la India, id fulares, id de hilo, id de algodon, muselina, barelles, toallas, tiras bordadas, blondas, medias de todas clases coletas, corbatas, peines, peinetas, hilo de patente, id de lustre, peinetas, seda, trencilla, javones, y otros articulos.

AVISOS.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

A los aficionados á los buenos vinos—En la calle de Cuyo No. 93, se ha recibido una partida de vinos españoles de varias clases de Navarra Aragon, La Rioja, de Vizcaya, Chasolf blanco, de á Maecha, Valdepeñas, se despacha de un galon para arriba, tambien hay embotellado nuevo y viejo Valdepeñas Jerez, lágrima de San Pedro y Guinda. a22 15d

AL publico—La mensajeria «La Republica na» que sale para cañuelas, Monte las Flores y el Azul, ha trasladado su administracion de la calle de Moreno 216 á la vuelta calle de Tacuari 92.
s2 8d *La empresa.*

AL comercio—La casa de negocio existente en el pueblo de la Magdalena bajo la razon social de José Carrera y Ca., se ha disuelto por mútuo convenio en esta fecha quedando el socio Don Ignacio Landa con todo el activo y pasivo correspondiente á la misma, los acreedores que tengan algun reclamo sobre ella, pueden ocurrir dentro del término de 15 dias contados desde la fecha pasados los cuales no se responderá á ningun reclamo—Magdalena, Agosto 26 de 1865. s3 3d

Atencion—En la calle de Venezuela No. 271 se alquila una pieza amueblada, (casa de familia.) s3 4d

AL COMERCIO

Se avisa al público que desde esta fecha y por mutuo convenio queda separado D. Agustin Casá de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Florencio Madero y Ca., encargandose D. Florencio Madero y D. Domingo Urien de la liquidacion de dicha sociedad—Buenos Aires, Agosto 31 de 1865.

F. Madero—A. Casá—D. Urien.

OTRO.

Los abajo firmados participamos al Comercio que quedamos como únicos socios responsables de la casa de remate que seguirá como hasta aquí bajo la razon social de Florencio Madero y Ca—Buenos Aires, Agosto 31 de 1865.
s5 3d *F. Madero—D. Urien.*

A los padres de familias—Se ofrece un maestro para la educacion de niños, ya sea para la ciudad ó campaña. Ademas de los ramos generales enseña el ingles, alemen y teneduria de libros; el interesado vive en la calle de Uruguay 79. s5 4d

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa calle de Charcas 11 corralon. s5 4d

AL comercio—Un jóven que por algunos años ha dirigido los negocios de una casa en el Estrangero, queriendo emplear algunas horas de la mañana ó de la noche que tiene desocupadas, solicita llevar los libros de algun ó de algunos almacenes ó casas de comercio, donde un tenedor de libros permanente no es de la mayor necesidad. Conociendo el ingles y el frances, puede tambien ocuparse de la correspondencia en estos idiomas, en los dias de salidas de paquetes para Europa. Dará asi mismo su atencion á abrir y cerrar libros por partida doble ó simple, á establecer y liquidar cuentas, cortes con intereses á dar balances y en fin á cualquier operacion mercantil. Dará las mejores referencias si se exijiesen.

Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pueden dirijirse por escrito á D. A. A. casa amueblada del Ancla Dorada calle de Cangallo No- 74. s6 15d

Aviso de la Capitania del Puerto—El Gobierno con fecha 31 del ppdo Agosto ha dispuesto se saque á licitacion la construccion y completo equipo de una ballenera para el servicio de la estacion «Vigilante», se hace saber á todos los maestros constructores que tal obra les puedo convenir, acerquen al despacho del capitan del Puerto diariamente desde las 10 hasta las 4 en donde serán impuestos de todas las condiciones que prescribe el programa de otra embarcacion para que puedan con propiedad dirijir su propuestas carradas hasta el 15 del del presente á las 2 p.m. serán abiertas presente presente los licitadores por el escribano de marina en el despacho del Gefe—Buenos Aires Setiembre 4 de 1865.
s6 8d *Seguí.*

AL pueblo de Dolores—Les prevenimos que los herederos de Da. Antonia Rolé, no pueden enajenar la propiedad que tienen en la canal de la Cruz, sin llenar un poder que existe contra ellos en la escribania de Don Julian Aranda.
a6 3d *Miguel Decaurcey.*

Armason—Se vende uno y mostrador en buen uso con vidriera calle Bolivar No. 203. s6 4d

ANTEOJOS

De todas clases y precios para vistas, presbitas, meopes cataratas para vistas enfermas, con cristales azules, verdes neutros y calor de humo; con la gran ventaja de que hay un inmenso surtido de todas clases de cristales sueltos que se colocan aqui mismo en cualquier armazon al gusto del comprador.

Cristales de roca garantidos á prueba de la mejor clase que se ha hecho hasta hoy. Ademas un gran y completo surtido de anteojos de larga vista desde de bolsillo hasta telescopios con pié, para azotea, campo y marina, y para militares con tornillos para clavarse en cualquier árbol ó poste, con micrometro de medir la distancia de un hombre ó de un ginete.

Jemelos para teatro de á... no hay... y precios, bronce, marfil, nacar, carey... de 6, 8 y 12 cristales.

Jemelos de marina y ... de agua ... una ó tres vistas diferentes para marina, campaña y teatro juntas en el mismo anteojo, de nueve tamaños desde de bolsillo hasta el modelo mas grande con gonce al medio para aplicarse á cualquier vista; jemelos de cuatro caños moribles de una fuerza desproporcionada con su tamaño.

Jemelos con cristales de roca últimamente inventados, como tambien todos articulos correspondientes al ramo de optica, medidas, brujulas, barómetros metálicos de la mejor fabricacion, termometros sub-marinos y para baños, pesas liquidos etc.

Juguetes y ademas un inmenso y variadisimo surtido de juguetes franceses y alemanes por menor y mayor en cajones cerrados y docenas sueltas, todo á precios los mas equitativos.

38—RIVADAVIA—38.

Media cuadra antes de llegar á la plaza de la Victoria, frente al Café del Plata; casa Bono Treino y Ca. s6 8d

Ama de leche—Se ofrece una primeriza de 20 años itali na para criar en su casa calle San Martin No. 258. s6 3d

AL publico—Habiendo comprado al Sr. Don Felipe Flores, su almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de Bolivar No. 104 esquina á la de Moreno, hago saber á los Sres. que tuvieren reclamos contra dicho establecimiento, los presenten en el término de 3 dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1865.
s612d *Bautista Errecaldd.*

A 5000 $—Se vende un piano perpendicular de blondel, tiene regulares voces, costó 9000 $ cuando nuevo, se vende en este precio por ausentar se la familia para el campo, para verlo y tratar calle Perú No. 423, de 5 á 6 de la tarde. s6 2d

A LAS SEÑORAS

Una modista francesa desearia emplearse 3 ó 3 dias por semana en una familia. Se encarga de cortar y hacer vestidos para señoras y niños, costuras de toda clase á la mano y á máquina dirijirse calle San Martin No. 131. s6 3d

Atencion—Se vende una cabaña de ovejas negrete puro y dos hermosos carneros padres se dará plazo ó se cambiaran son pocos y lindos animales, para tratar todos los dias de 11 de la mañana á una del dia calle de la Defensa No. 175 en los altos. s6 4d

AL comercio—La sociedad que exitia en esta plaza bajo la razon social de Exequiel Casal y Ca. han variado la firma desde esta fecha, siendo en adelante con la del socio Don Saturnino Garcia, quedando ambos socios cen la misma responsabilidad—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1865
Saturnino Garcia—Esequiel Casal.

OTRO.

Existiendo otro individuo del mismo nombre y apellido, pongo en conocimiento que desde esta fecha usaré de mi segundo apellido y firmará.
s6 3d *Saturnino Garcia Atienza y Ca.*

Bolsas para lana de varias clases y tamaños ó hilo para atar, hay en venta en el depósito de Grondona y hermanos calle Rivadavia números 355 y 459. s6 8.d

Botica del Siglo

En dicho establecimiento, se necesita un dependiente para el despacho, el que se interese ocurra á la calle de Tucuman esquina á las de Esmeralda. s5 3d

Café Restaurant du Rhin, calle Piedad No. 123—El propietario de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público que acaba de abrir su establecimiento al nuevo estilo de Paris única en su jénero en este pais, tanto por la delicadeza de sus manjares como sus hermosos salones particulares, se toman pencionistas y se reciben encargos para comidas paticulares. a26 8d

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

Cochero—Se necesita en la calle de Rivadavia No. 640 con buenas recomendaciones. s3 4d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Cocinero—Se necesita uno hijo del pais para una quinta en Barracas, ocurra calle Defensa No. 33 de 10 á 6 de la tarde. s6 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle Bolivar No. 244. s6 2d

Cajones vacios—Hay una gran cantidad con lata dentro en el Banco de la Provincia que se venderán por un precio modico, ocúrrase al mayordomo de la casa. s6 2d

Cocinero Se necesita uno ó cocinera, con recomendaciones calle de las Piedras No. 53. s6 2d

Caballo perdido el Mártes 5 del corriente se ha perdido uno lobuno á la ida al rio, el que de noticias ó que lo entregue en la caballeriza del centro calle Esmeralda No. 102 será gratificado. s6 2d

Cocinera—Se necesita una para un establecimiento de campo calle del Perú No. 331 darán razon. s6 2d

Conveniencia—Se alquila por un precio módico una hermosa casa sita en la calle de Méjico bajo el No. 95, para tratar ocurran á la calle de Piedad Go. 115 oficina de hipotecas. s6 4d

Cuartos amueblados—Se alquilan en la calle del Parque 82 1[2. s6 2d

Cocinera—Se necesita para una corta familia Cerrito No. 32 s6 3d

Carpintero—Se necesita uno para la campaña, en la calle de Potosí No. 219. s6 4d

CAMBIALI A VISTA

PAGABILI A DOMICILIO

I sotoscritti, s'incaricano di far pagare in qualunque Città, o Paese d'Italia, picole e grandi somme, tanto a vista che á termine.

Caprile e Pleasso.
a22 15d Strada Cuyo 64.

Cambiali Pagabili

Presso le Banche Nazionali

Di Genova, Milano, Pavia, Como, Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Allessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza, Parma, e Modena, saranno rilasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti, occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori postali Inglese e Francese.

A. Demarchi e fratelli.

Strada Defensa N. 161 e 163, di fronte a Sto. Domenico. a19 30d

Colejio Comercial

DE SANTA LUCIA

Calle del Buen Orden número 750.

AL PIÉ DE LA BARRANCA.

Director Mr. P. Pougerard—Educacion comercial teórico y práctico de las idiomas modernas, de la aritmética y de los ramos conducentes á ilustrar la juventud

Diciplina, órden y observancia estricta del decoro y buenos modales.

Terreno estenso y jardines en una de las mas hermosas quintas de los alrededores.

Baños frios en la estacion adecuada, ejercicios gimnasticos etc.

Pupilos 500 pesos al mes, medio-pupilos 350 pesos esternos 100. a20 30d

Chica—Se ha perdido el 4 de este mes una, vá vestida de blanco vistitas rosadas y una bata de lana edad 2 años se llama Pepa Ferrer, el que la entregue en la calle de Balcarce dotrás del hospital será gratificado. s5 2d

Cocinera para una corta familia, se necesia presentando buenos informes y tambien se necesita una muchacha de 12 á 15 años para el servicio ó casa, puede ocurrir calle 25 de Mayo No. 12. s5 4d

Cochero inteligente y con buenas recomendaciones, se necesita, en la calle de la Piedad No. 307. s5 5d

Derrota de los paraguayos—En la calle de Cangallo No. 313 se alquilan dos lindas piezas á la calle muy bien amuebladas para tratar en la misma casa. s5 3d

Dos mil pesos fuertes—Se dan á redito sobre hipoteca de fincas sin ningun gravámen en la calle de Rivadavia No. 281 para tratar. s5 4d

EN el taller de fotografia calle de la Defensa No. 303, se necesita un ayudante que se presente con buenas recomendaciones. s5 6d

Eduardo Morrison

Agente de esportacion de varias fábricas de ferreteria en Birmingham, Wolverhampton, Sheffield y Alemania.

23 Temple—Street.
a23 30d Liverpool.

Dependiente para una casa de negocio en la campaña cerca de la ciudad, se necesita uno, con garantias de su buena conducta ocurrira para tratar calle Perú 42 de las 8 hasta las 11 de la mañana. s6 2d

Dependiente de mercería se necesita un jóven de 15 años que sea instruido en dicho ramo merceria de la Simpatia Cuyo y Libertad. s6 2d

Dependiente—Se necesita uno, con preferencia español, de 15 á 20 años de edad, que sepa leer y escribir y que tenga buenas recomendaciones, para una casa de negocio de la Concepcion del Uruguay. Informarán de las demás condiciones calle de la Victoria número 239, puerta de zaguan bajos s6 2d

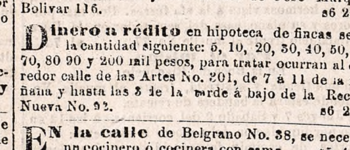
Dos alemanes recien llegados y de una buena educacion, se ofrecen de enseñar la lengua alemana segun un método todo nuevo en un término muy corto, y se confirman de dar las lecciones segun el gusto de los dicipulos en su domicilio ó pasiendo con ellos.

Tambien se ofrecen dar lecciones sobre el piano ó violin. Es demando enviar las ofertas escritas á el hotel de l'Europe bajo las letras V. G. I. Mayo No. 59. s6 1p

Dinero á interés se da cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos, en el escritorio de remate y comisiones de José Marquez Bolivar 116. s6 2d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 201, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. s6 2d

EN la calle de Belgrano No. 38, se necesita un cocinero ó cocinera con cama. s5 4d



51—ESMERALDA—51

Depósitos de vinos finos do Alto Douro Oporto.

Habiendo hecho mudanza para la calle y No. arriba indicado, avisamos al público que seguimos vendiendo á la satisfaccion completa de los Sres. consumidores genuino vino do Porto, en cascos, cajones ó botellas, desde la clase regular hasta las mas superior á precios fijos y moderados, con ventajas ya conocidas y otras q' saldrán á la vista.

Los señores enfermos á quien se les recete este tónico, ademas de la garantia que les ofrecemos tienen la facilidad de poder volvernoslo cuando no sea aprobado por los señores facultativos á quien lo deben presentar para examinarlo.

Recibimos encargos para mandar traer directamente de Oporto cualquier cantidad de estos vinos por cuenta de quien nos haga encargo: para lo que tenemos varias muestras y por lo que recibimos muy reducida comision.

NOTA—Teniendo personal babilitado y entendido para el embotellamiento, nos encargamos de entregar embotellado el vino que nos compren en cascos, mediante cortos gastos y garantiendolo por etiquetas particulares en cada botella; lo que ocasiona á los Sres. consumidores la facilidad de elejir mejor la clase, y poderlo tener mucho mas, en cuenta sin polvo alguno.

Invitamos á quien quiera pasar por nuestro escritorio para ver la prueba del vino con la potaza y alumbre para que se cercioren y salgan de enguños.

Pedimos á los Sres. q' no estan contentos con lo q' nostengan comprado, nos hagan sus reclamos para ser atendidos en el acto, pues deseamos merecer y conservar su estimacion y confianza.

Brevemente avisaremos la llegada de los géneros que nos tienen procurado.
s6 2d *Leite y Ca.*

D. Teodoro Ferreyra.
[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 17 DE AGOSTO EN EL COMBATE DE YATAY.

Sus padres el Dr. D. Fermin Ferreyra y la Señora D. Rosalia A. de Ferreyra, el Dr. D. Mariano y la Sra. Da. Rosa F. de Ordoñez, su hermano político D. Genaro Ordoñez y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad, quisieren acompañarlos á rogar á Dios, por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar el Miércoles 6 del corriente, á las 10 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, favor que agradecerán debidamente siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. s6 1d

EN la calle del Temple No. 74 se necesitan una mucama y una cocinera con cama. s6 2d

EL que necesite de un hombre apto para escritorio y diligencias de comercio en la plaza darán razon en la calle de Corrientes No. 318 y Libertad 138. s6 2d

EN la calle de Santiago del Estero No. 176, se necesita una muchacha de 10 á 12 años para el servicio de una corta familia se preferirá una estrangera. s6 2d

F. Mitchell etc. ca avisa á la persona que les llama por este diario, que tienen su escritorio en la calle Florida No. 9. s6 2d

Fierro galvanizado ondeado y arqueado, ventajoso para techos por no necesitar armazon, fierro redondo cuadrado y de planchuela se venden en el corralon esquina de las calles Balcarce é Independencia. s6 2d

Gran baratillo—En la mercería San Miguel al lado de la iglesia, sombrillas muy finas 60$ una, cubiertos de marfil 80$ docena, pañuelos de bainilla 9$ id dobladillados 7$ hule fino 18$ vara, alemanisco de puro hilo para manteles 20$ vara bombasi blanco fino á 7$ vara, gorras de hule para niño 8$, abanicos finos 20$ un gran surtido de cinturones de última moda guarniciones de canutillo y lisas, camisolines bordados muy finos, botones de guarnicion, peinetas de última moda, tiras bordadas y embutidas y un espléndido surtido de guantes de cabritilla de colores. s6 2d

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se hace sabor á todos los acreedores á la testamentaria del finado Don Francisco Doro, presenten sus respectivas cuentas en este Juzgado de Paz á mi cargo en el término de quince dias á contar desde la fecha—Chivilcoy, Setiembre 2 de 1865.
s6 15d *Federico Suarez.*

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes—Por disposicion del que firma, tendrá lugar en los dias 4, 5 y 6 del corriente mes, el remate de la casa de D. Pablo Irrazabal, tazada en la cantidad de veinte y cuatro mil y pico de pesos, á consecuencia de no haberse efectuado en los dias 25, 26 y 27 del mes próximo pasado, y previniéndose que no se aceptará postura alguna que no ascendiese á las dos terceras partes de la tazacion.—Mercedes, Setiembre 1.° de 1865.
s3 6d *Juan N. Connor.*

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Josefa Navarro para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta por Don Félix Chavarria que como fiador de la cantidad de cuatro mil doscientos treinta y tres pesos cuatro reales, que recibió del ex-Municipal Don Indalecio Aparicio pertenecientes a los menores hijos Juana Piagudo, en la inteligencia de no concurrir, se procederá contra la finca que posée en esta Villa—Villa de Lujan, Agosto 31 de 1865.
s2 30d *José M. Real.*

Jamones de Galicia y un variado surtido de conservas alimenticias, se ha recibido una partida que se venderá á precios muy acomodados, en el almacen de la Victoria calle San Martin No 24 frente á la Catedral, al mismo tiempo ofrecemos un variado surtido de vinos finos y articulos del ramo á precios muy módicos. a20 30d

LA partera Da. Luisa Ravassi avisa al público y á sus amigas en particular que se ha trasladado á la casa de la calle de Suipacha No. 122 y tambien hace saber á las personas que no tuvieran comodidad que ella las recibe en dicha casa teniendo come servirlas.
s3 8d *Luisa Ravassi.*

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

Las "Noticias"—Redactor Julio Basset y Mansilla, el diario de noticias que se publicaba en Montevideo, aparecerá con el título que se encabeza estas líneas en esta capital el 1.° de Octubre del año corriente.

Valor de la suscricion 40 pesos mensuales, apareciendo por la mañana.

Se recibe suscricion en las principales librerias de esta ciudad. s6 5d

Lorenzo Seguí—En la calle de Cangallo No. 101 se desea saber la moradia de este Sr. s6 2d

La Sra. Da. Cruz Luaces de Cajigas.
Q. E. P. D.

FALLECIO EL 30 EL AGOSTO DE 1865.

Don Antonio, Da. Dolores y Da Manuela de las Cajigas hijas y demas deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion que no hayan recibido invitacion por un acto involuntario se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanzo eterno de su alma se celebrará en el templo de San Ignacio el sábado 9 de Setiembre á las 10 1[8 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los sacerdotes que se dignen aplicar la misa con asistencia al responso recibiran el estipendio de costumbre. s6 3d

Las Catalanas al Sud

Correos del Estado.

DILIGENCIA PARA RANCHOS Y CARMEN DE LAS FLORES.

El que suscribe pone en conocimiento del público en general y á sus amigos en particular, que desde el 1.° de Setiembre próximo quedará establecida una diligencia que saldrá de la esquina Victoria y Buen Orden por el Ferro-Carril del Sud hasta la estacion Jeppener, Ranchos, Paso de Ponce, Posta de Peralta, id. de Gomez, id. del Toro y Cármen de las Flores.

Para Ranchos todos los dias.

Para el Cármen de las Flores todos los Sábados, y regresa todos los Miércoles.

Es indispensable que tanto los boletos como toda clase de encomiendas se entregarán y recibirán en la administracion, Victoria 366.
a23 15d El conductor y dueño—*D. Vilaseca.*

Lecheria—Se ha abierto una en la calle Perú número 103, entre las de Victoria y Potosí; se vende leche fresca por la mañana y la noche recibida por el tren todos los dias á peso la cuarta, leche pura. s3 6d

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑI GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864
En la seccion metálica.......... « fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... « m¡c. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal
« « Jacobo Parravicini id.
« Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
« « Juan Antonio Fernandez.
« « Ladislao F. Martinez.
« « Estanislao Peña.
« « L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fratiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional de nteres y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

LIMA

POR DENTRO Y POR FUERA

Se desea comprar esta obra, que tambien es conocida por Terralla, ocurra el que lo tenga á esta imprenta.

Loza y cristales—Canastos y medios canastos de loza surtida fina y ordinaria y cristales varias clases, se venden á precios acomodados, y se responde por todo lo que salga quebrado, en la calle de Rivadavia No. 234. s5 4d

Mensagerias "La Silfide" su agencia calle de la Victoria No. 223—Los Empresarios de estas nuevas mensagerias, avisan al público que desde el 2 del presente Setiembre han establecido un servicio de diligencia que saldrán de la capital para Chivilcoy todos los dias pares en el 1er. tren que sale del Parque para la ciudad de Mercedes, y regresarán á la capital los impares en el último tren que sale de la ciudad de Mercedes para Buenos Aires.

En la misma Empresa en Chivilcoy los viageros encontrarán volantas de alquiler para paseos.

Se recomienda al público la entrega [en la agencia] de las encomiendas y bagages de pasageros, hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche.

Empresarios y conductores—
s5 8d *Pedro Loisean y Santiago Michelly.*

Muebleria—La que existia calle de Méjico No. 95 se ha trasladado á la calle del Perú 239 y ofrece sus servicios á sus marchantes con puntualidad—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1866.
s6 8d *José Gonzalez.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque........	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito......	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores........	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta.......	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin....	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo.........	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez.....	9	.....	6	....
Lujan.........	9 30	.....	6 30	....
Mercedes......	10 10	.....	7 15	....

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Mercedes....	....	7 45	....	3 45
Lujan.......	....	8 30	....	4 30
Rodriguez...	....	9	....	5
Moreno......	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo.......	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron.......	8	10	2	6
San Martin..	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta....	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores......	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito...	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro.....	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque......	9	11	3	7 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque....	7	8	10	12	2	4
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro...	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito..	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores.....	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta...	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin.	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron.....	8	9	11	1	3	5
Merlo.....	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno....	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez.	9	....	....	....	....	6
Lujan.....	9 30	....	....	....	....	6 30
Mercedes..	10 15	....	....	....	....	7 30

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes...	....	7 45	....	....	....	3 45
Lujan.....	....	8 30	....	....	....	4 30
Rodriguez.	....	9	....	....	....	5
Moreno...	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo.....	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron.....	8	10	12	2	4	6
San Martin.	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta...	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores....	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito..	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro...	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'bre.	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque....	9	11	1	3	5 15	7 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

MENSURA GENERAL

DEL PARTIDO DE MORON

Para satisfaccion de todos los propietarios del partido, así como para que nadie pueda alegar ignorancia, la Municipalidad ha acordado publicar en extracto el contrato que, con aprobacion del Superior Gobierno, ha celebrado con el agrimensor D. Adolfo Sourdeaux, para verificar la mensura general del partido, como sigue:

Art. 1.° El agrimensor Don Adolfo Sourdeaux deslindará y amojonará los límites del Partido constituido por la nueva ley, debiendo señalar los puntos esquineros con *mojones de fierro* y la inscripcion de *Partido de Moron*. Los mojones intermediarios serán de *ñandubay* (poste entero,) colocados á mil métros uno de otro.

Art. 2.° Amojonará todos los terrenos de propiedad pública, debiendo ser los esquineros *postes enteros*, y los intermediarios *medios postes*, ambos de ñandubay.

Art. 3.° Toda fraccion de terreno de propiedad pública ó particular será medida en todos sus costados, á fin de facilitar por avenimiento entre los interesados el arreglo de las cuestiones que existan sobre límites, y para que queden estos convenci dos si resulta algun sobrante. La mensura se hará con arreglo á las instrucciones para los agrimensores.

Art. 4.° Formará un registro de todas las propiedades del Partido de Moron, con la indicacion de sus poseedores actuales, y de la área ocupada por cada una, y con un extracto de todos los títulos que acrediten la propiedad particular.

Art. 5.° Entregará tres planos de la mensura con indicacion de las subdivisiones administrativas del Partido, y representacion topográfica de los accidentes notables del terreno, de modo que se puedan apreciar fácilmente sus caractéres generales. En los espresados planos se subdividirán los terrenos públicos en lotes de 54 hectareas, ó treinta y dos cuadras cuadradas, siempre que sea posible.

Art. 6.° La Municipalidad pagará al agrimensor la cantidad de ochenta mil pesos m¡c en la forma siguiente:

Treinta mil pesos al principiarse los trabajos:

Treinta mil pesos cuando el agrimensor entregue en el Departamento Topográfico la diligencia de mensura y los planos. Los veinte mil pesos restantes serán entregados cuando los trabajos hayan sido definitivamente aprobados.

Art. 7.° Los mojones de que hablan los artículos 1.° y 2.°, serán costeados por el agrimensor, así como serán de su cuenta todos los gastos que se originen, con escepcion de los mojones que se quisieran poner en las propiedades particulares, los cuales serán señalados por el agrimensor, pero proporcionados por los interesados, y *colocados* á su costo.

Art. 8.° El agrimensor cobrará ademas *cien pesos m¡c.* por cada fraccion de terreno de propiedad particular, fuera de la traza del pueblo y cualquiera que sea su área, siendo esta compensacion especial por el reconocimiento del terreno, estracto de títulos, diligencias y planos, corriendo la Municipalidad con este cobro.

Art. 9.° Desde el momento que el agrimensor reciba el primer pago que estipula el art. 6.° hasta la completa terminacion de la mensura, es decir, hasta la entrega de sus diligencias y planos en el Departamento, él no podrá ocuparse de otros trabajos.

Así lo convinieron, y en fé de ello lo firman, el Presidente de la Municipalidad y el agrimensor, con los testigos, Villa de Moron, á 21 de Agosto de 1865.

José M. Casullo.
Juez de Paz.
Adolfo Sourdeaux.
Testigo—*José Romero.*
Testigo—*Serapio Villegas.*
a29 8d

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro. Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Mucamas—Se necesitan dos, intelijentes y con buenas recomendaciones; en la calle de la Piedad No. 307. s6 4d

Nuevas mensagerias nacionales

El dueño de esta empresa de diligencias, en razon de la estacion de verano que se está acercando, y por dar á los numerosos favorecedores toda la facilidad necesaria de comunicociones entre Buenos Aires, Capilla del Señor y Zárate, ha areglado un nuevo servicio que principiará desde el 6 del presente mes de Setiembre, del modo siguiente:

Salidas de Buenos Aires para la Capilla del Señor, todos los dias en el primer tren, y regresarán á la capital todos los en el último tren.

Salidas de Buenos Aires para Zárate los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regreso de Zárate para la Capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

La dilijencia saldrá de la Villa de Lujan despues de la llegada del primer tren.

Las encomiendas y bagages de pasajeros se recibirán en su agencia calle de la Victoria No 22s hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

Mayaral y empresario—
s2 6d *Julio A. Mesquita.*

Misas generales.

El jueves 7 del corriente en la iglesia de San Juan, los señores sacerdotes que gusten aplicarla recibirán el estipendio de 40$ m¡c. s6 2d

Ojo al aviso—En la marmoleria calle Belgrano No. 248 y 250 media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat hay un gran surtido de mármoles blancos y de colores, marcos de estufa, piletas para resumideros, bañaderas recien introducidas de Europa, y á precios muy módicos. s5 15d

Oficial barbero—Se necesita uno en la peluqueria calle de Maipú esquina Tucuman No. 221 se le pagará un buen sueldo. s6 2d

Peones estrangeros—Se necesitan en la cerveceria de los corrales del Alto calle San José. s6 2d

Peon italiano—Se necesita uno en la calle del Temple No 242 de 20 á 30 años. s6 2d

Peon—Se ofrece uno para medio oficial confitero para la ciudad ó campaña, ó para peon de botica, un estrangero que puede dar recomendacion, Suypacha N.° 38. s6 2d

Prontuario de Práctica Forense por el Dr. D. Manuel Antonio Castro—Se esta imprimiendo la segunda edicion de esta obra, con notas en que se esplican las variaciones instruidas desde la época en que escribió el autor. Se reciben suscriciones en la imprenta de la "Nacion Arjentina", en la libreria de Morta, frente al Colejio y en la calle de la Florida No. 46 Habiéndose anunciado en venta ejemplares de la antigua adicion, los propietarios de la obra previenen que aquellos no le pertenecen; pues son los que existian en el archivo general, que han sido últimamente vendidos. s5 6d

Papas francesas para comer y para sembrar—Se ha recibido una partida que se venden por lotes al gusto de los compradores, calle de Cangallo No. 188, s2 6d

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevidéo*, Guillemetto, Las Cases.

SE necesita—Una cocinera buena, con recomendaciones, prefiriéndose sea estranjera; ocúrrase calle Florida 152. s6 2d

SE desea vender mil ovejas á darlas á interes, estan en buen estado en el partido de la Magdalena punto del arrollo dulce, para tratar en la calle de Belgrano No, 139 de las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. s6 5d

SE ha perdido el dia 28 de Agosto pasado un loro de la casa calle de Cuyo No. 19, se dará una buena gratificacion la persona que lo entregue. s6 8d

SIRVIENTA

Se necesita una, para tratar calle de Tacuarí No. 264, ó Victoria 29, al lado de la «Tribuna». s6 3d

SE vende una casita, sita en la calle de las Piedras No 263, con siete varas de frente y 18 de fondo, en la calle de Comercio No. 137, darán razon. s6 2d

SE vende una casa antigua central al Norte de la ciudad compuesto su terreno de 11 1[2 varas de fente por 38 de fondo. Tambien se toman 60,000 mil pesos m¡c. al interés de 1 p§ no se cobra comision de ninguna clase, por una y otra cosa Tucuman 115 de 10 á 12 de la mañana. s6 3d

Santillan y Donovan

84—CALLE PIEDRAS—84

s1 30

SE necesitan un cortador y un oficial de claveteado en la zapateria de la campaña mercado 11 de Setiembre esquina frente á la pirámide. a12 30d

SE vende el café y billar de Burdeau, paseo de Julio No. 105, su dueño lo vende por no poderlo atender. a27 15d

SE vende ó se cambia por una casa en el centro, ó se arrienda una quinta situada en el Caballito, de la estacion tres cuadras para el centro en la linea del ferro carril para tratar su dueño vive en la calle del Paraguay 84. a29 15

SE dán 40,000 pesos sobre hipoteca, para trarar calle de Santa-Fé No. 123. s2 6d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	5 30
Barracas........	9 15	5 40
Lomas de Zamora..	9 35	—
Glew............	10	—
San Vicente......	10 30	—
Donselaar........	11	—
Ferrari..........	11 35	—
Jeppener........	12	—

Estaciones	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Jeppener.........	—	2
Ferrari..........	—	2 30
Donselaar........	—	3 05
San Vicente......	—	3 35
Glew.............	—	4
Lomas de Zamora..	—	4 20
Barracas.........	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

Ricas papas—En el mercado del Comercio, se vende una cantidad de papas á razon de 15 pesos arroba por menor y por mayor será mas acomodada, y papas chicas para el consumo y para sembrar superiores, para tratar en el mismo mercado por la calle del comercio á toda hora del dia. s5 6d

SE alquila la muy espaciosa y mejor situada en la calle de la Florida No. 181, ocúrrase para tratar á la calle Reconquista No. 158 ó á la del Perú No. 117. s5 6d

SE vende, se arrienda ó se alquila en el Caballito á una cuadra de la estacion con frente á la calle real en el costado que mira al Norte, una quinta con una espaciosa casa de once habitaciones, patio cerrado con baranda de fierro, un hermoso parral y muchos árboles de rica fruta; el que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 83, para tratar; y para verlo al mismo Caballito preguntando por la quinta de Juan Dosuinga Picaza. s5 3d

SE vende por un precio módico, la casa calle de Chacabuco No. 445 edificada en terreno de 8 y 3[4 varas de frente por 50 de fondo tres piezas cercada de pared, pozo de valde y mas oficinas necesarias para tratar en la misma casa hallarán con quien tratar. s5 3d

SE necesita dos quinteros inteligentes en agricultura, se harán propuestas ventajosas para tratar calle de Méjico esquina á la de Chacabuco. s5 3d

SE alquila en la ciudad de Mercedes una casa que reune las comodidades necesarias para cualquier negocio, situada en uno de los mejores parages del pueblo á dos cuadras de la estacion del ferro-carril frente á la tienda de D. José Somarriva; el que por ella se interese puede ocurrir al interesado o residente en esta misma ciudad al escritorio de D. Felipe Augusto Picot. s5 6d

SE necesitan campos—Los que tengan y quieran arrendar encontrarán interesados desde un puesto hasta una legua ocurriendo á la calle Reconquista No. 46. s6 2d

SE vende una hermosa casa en la calle de la Independencia No. 414 entre Zeballos y Solis frente al Norte, tiene tres piezas edificadas á la moderna tiranteria de urunday casa nueva, 8 varas y 3 cuartas de frente, por 50 varas de fondo con árboles frutales pozo de agua buena, cocina y oficina necesaria, el que se interese en la misma darán razon. s6 2d

SE alquila la casa calle Venezuela No. 112 esquina á la del Perú, para tratar ocurran Reconquista No. 72 de 9 á 12 de la mañana y de 4 1[2 á 6 de la tarde. s6 2d

SE alquilan los altos que ocupaba el círculo literaria en el almacen de abajo darán razon. s6 41

SE ha perdido una libreta de asignacion de Rufina Guado esposa de J. Castro del Batallon Urien se suplica la entregue en la calle Vsctoria No 277. s6 2d

Sirviente—Se necesita uno de 13 á 14 años para el servicio de una sastreria en la calle de Cuyo No. 213, sastreria del Capricho. s6 2d

Tintoreria general

A. PRAT

45—Calle de la Esmeralda—45

Procedimientos perfeccionados parara teñir, limpiar y lustrar á vapor compostura de toda clase de ropa de hombre. s6 10d

Tesencieux Pedro natural de Sn. Sever [Francia], se ruega á este Sr. tenga la bondad de dar noticias de él á su esposa, Honorine Labau Tesencieux calle Talcahuano 5 en Buenos Aires. a20 30d

Tutora—Una señorita inglesa ansiosa de obtener una situacion como tutora de una familia, para enseñar el inglés, francés, música y dibujar para direccion Standardt calle Belgrano No. 74. s1 10d

Terreno—Se desea alquilar un terreno de una ó dos cuadras sobre la marjen derecha del Rio Barracas, lo mas cerca posible de los saladeros, q'ien lo tenga, puede ocurrir para trntar calle de la Esmeralda No. 56 de ocho á diez de la mañana. s1 8d

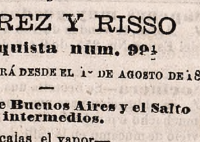
Un carruage—Se vende uno moderno, de vuelta entera recien recibido para uso del campo ó de la ciudad ocúrrase calle de la Victoria núm. 379. a15 30d

UN jóven estrangero deseando encontrar mejor acomodo de prensista en alguna imprenta ó mayordomo, capataz ó encargado de otros negocios, como llevar libros á casas particulares, como tambien en alguna agencia, barraca ó escritorio de cobranzas, con las mejores garantias de su conducta; dirijirse con las iniciales F. A., Victoria No. 352. s6 4d

Venta de casas—Tres casas nuevas, una de 3 piezas y demas comodidades, 7 ½ frente por 17 de fondo, otra 6 piezas, cocina, pozo y demas comodidades, otra 9 piezas jardin 3 patios aljive, centrales, se venden muy baratas, las primeras por 30,000 y 90,000 pesos en las calles Salta y San José, y la ultima 160,000 calle de Montevideo, tambien se compran terrenos completos, ocurrase Suipacha No. 38.

Se dá dinero en hipoteca hasta 500,000. s3 2d

VAPORES.



AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1° DE AGOSTO DE 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto e intermedios.

Para el Salto y escalas el vapor—

TEVERE

Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA

Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—

ROMULO

Capitan Antonio Susini—Saldrá..................

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

Para Montevideo, el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—

TEVERE

Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Mártes.

Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Montevideo..........	8 fts. de 10 rls. de M'deo		
Martin García........	4 «	«	«
Higueritas...........	6 «	«	
Fray Bentos..........	8 «		
Concepcion del Uruguay	10 «	«	«
Paysandú............	12 «	«	«
Concordia............	16 «	«	«

De proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Uruguay 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor id. por plata ½ p.§, oro ½ y papel ½ p.§, por encomiendas el precio es convencional.

NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entre este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.

Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.

OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y asi sucesivamente de un viage para otro.

Para mas pormenores ocurran á los agentes *Alvarez y Risso*—Reconquista 99½.

NOTA—El vapor Uruguay tomará carga en este puerto y para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá siempre un lanchon que recibirá toda la carga el dia ante de su salida.

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI Y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará los Lúnes y Juéves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á la 10 de la mañana regresande todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran 1 la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m¡c. que se cobrará 3 r s. m¡c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen

Para Vigo Carril y Goruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, ya nocida en esta carrera corbeta española «Eloisa» admite pasageros de proa y cámara, para los que tiene exelentes comodidades garantiéndoles el buen trato que tiene acreditado, su capitan Don Francisco Ferrer, para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, calle de Potosi No. 148. a15 30d

PARA PATAGONES

(RIO NEGRO)

Cargará para este destino el muy conocido bergantin holandes **"Catharina"** de 164 toneladas, comandante D. J. C. Stuven. Puede admitir todavia carga á flete para dicho destino como tambien pasageros de cámara y proa á quienes garante su acostumbrado buen trato.

Carga á razon de seis pesos fuertes por tonelada de peso ó medida.

Pasageros de cámara 16 ps. fts., de proa 200 ps. moneda corriente.

Por mas informes ocurran á los abajos firmados.
Chas W. Benn y Ca.
Corredores marítimos.

Calle 25 de Mayo 49.

NOTA—Este buque tiene ya una buena cantidad de carga contratada, de modo que no tardará en salir. a30 10d

Para el Salto.

Y puertos inermedio, recibe carga y pasageros el vapor Nacional «Rómulo» capitan Antonio Susini. Saldrá el Martes de la semana próxima, agencia calle Reconquitsa No. 99 1[2.
s1 5d *Alvarez y Risso.*

Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre la conocida barca italiana «Clelia», admite pasageros, á los que puede garantir las mejores comodidades—Para tratar ocúrrase á su capitan Don Juan Salaris, calle de Cuyo N.° 91 ó calle Reconquista No. 89. s6 10d

PARA GENOVA

Saldrá sin falta alguna el 10 de Setiembre la barca italiana «Adelaida" su capitan D. Domingo Aciatore, admite alguna carga y tiene exelentes comodidades para pasageros, ocurrir à los Sers. Caprile y Picasso calle de Cuyo No. 64. a20 15d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Silberio Basabe ya sean como herederos ó acreedores para que oomparezcan bnte el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio q' por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.
a17 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Gomercio, Dr. Don Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Bartolomé Costa y Ca. que en el término de quice dias deben presentar al sindico nombrados D. Francisco Gimenez los titulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1569, previéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos. Así mismo se previene á las personas que tienen bienes del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Maria Galup, bajo la pena sino lo hicierán de ser tenidos y juzjados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.
a13 18 *Salvadore.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Coronel D. Mariano Diaz ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, se halla abscrito el autorisante, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.
a18 15d *Ramon Garrido.*

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la ultima tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre, de las propiedades que se espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Kren que son. Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de una area de 38 2[8 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Olegaria Varela, al Norte calle en medio Don Leandro Bermudes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio con D. José Rondan, tazado todo en 23,784 pesos m¡c. Un medio solar cercado de pared contiguo á este ultimo tazado en 7000 pesos. Un terreno y poblacion situado á 4 cuadras al Sud de la plaza y á dos de la estacion del ferro-carril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 38 varas de Este á Oeste siendo linderos al Dd. Da. Prudencia Payero, al Norte calle en medio Su Clodomiro Villaland, al Este D. Manuel Dellepiani y al Oeste Calle en medio D. Santiago Arriaga, tazado todo en 30,603 pesos m¡c. y un terreno y poblacion que hace esquina frente al Cementerio nuevo compuesto de 48½ varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tazado todo en 12,000 pesos moneda corriente.

Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 18 de 1865—
a20 28d *Ramon Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Ramon Rodriguez para el dia 4 del entrante Setiembre á la una á efecto de tomarse en consideracion el concordato presentado por dicho fallido, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia, y será presidida por el mencionado Juez Comisario á la hora indicada—Buenos Aires, Agosto 31 de 1865.
s3 2d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don José Francisco ... en el término de 15 dias presenten al sindico provisorio Don Pedro C. Claypole los titulos justificativos de sus créditos con ... dispuesto en el art. 1549 del código, p... á las personas que tengan cuentas pendientes con que con sugecion á lo dispuesto ... 1567 no pueden hacerle pagos ni entregas de ... bajo la pena de no quedar exhonerados de sus ... gaciones. Asi mismo se previene á las personas ... tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario Don. José F. Galup, en la inteligancia á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 28 de 1865.
a29 5d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Setiembre de un terreno situado en el bajo de la Barranca de Lezama, entre el ferro-carril de la Boca, y la calle de la Defensa cuya area se compone de 312 merros 595 milimetros de frente al O. 367 metros 184 milimetros por el E. 367 metros 318 milimetros por el Sud y 269 metros 109 milimetros por el Norte,, tasada en la suma de un millon cuatrocientos tres mil ochocientos treinta y tres pecos m¡c.

Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Agosto 28 de 1865.
a29 8d *Manuel Granados.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, se hace saber á D. Francisco Escudero, el auto recaido en el espediente que contra él sigue el Dr. D. Angel Medina sobre cobro de alquileres cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Agosto 26 de 1865—Y vistos: habiendo cumplido el depositario con la presentacion del presupuesto de la obra de reparacion y estando ya sustanciada la peticion de f. 39 se aprueba dicho presupuesto en cuanto ha lugar por derecho; procedase inmediatamente á la reparacion de la finca y verificada esta, entreguese por el maestro mayor Goodman al Dr. Medina, hagase saber por edictos á Escudero durante el término de seis dias sin perjuicio de la procuracion de los estrados—Jorge Echeverria—Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.
a30 6d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr, D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes dias 28, 29 y 31 del entrante mes de Agosto, de un terreno y lo en él edificado, compuesto de 12 cuadras, perteneciente á la testamentaria de Don Guillermo Arostegui, situado en el partido de Barracas al Sud, tasado todo en la cantidad de cuarenta y ocho mil setenta pesos moneda corriente. Las pesonas que se interesen y quieran informarse, pueden ocurrir á la oficina del escribano Deagustini; en la que se halla el que suscribe—Buenos Aires, Julio 29 de 1865.
a24 8d *Mateu.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instaucia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita á D. Ramon y Da. Margarita Bailey, á pedimento de D. Jorge Bayley representado por el procurador Silva, para que comparezcan al Juzgado de su señoria por la oficina de Don Adolfo Saldias dentro de diez dias siguientes al de la publicacion de este, á estar á derecho en la testamentaria de Don Juan H. Bayley; bajo apercebimiento si no concurren dentro del término fijado de nombrarséles defensor de oficio que los represente—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.
Beltran Schang.
s1 3d Escribano público.

Por disposicion de D. Damaso A. del Campo Juez Comisario del concurso de Don Manuel Filgueira se hace saber á todos los acreedores de éste, q' el estado de graduacion de créditos presentado por el sindico del mismo se halla depositado por el término de diez dias en la oficina á cargo del escribano Don Guillermo C. Dowbley, donde se encuentra adscripto el autorizante á disposicion de los acreedares—Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.
s1 10d *Suarez*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se sonsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodera Mancilla de Ponce, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 24 de 1865.
s5 15d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en los dias 12 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo de un terreno y rancho situado en Lobos, de propiedad de la testamentaria de D. Rafael Bosch, cuyo terreno se compone de veinte y una varas frente al sud por treinta y siete y media de fondo, tazado en la suma de treinta mil pesos m¡c., previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de la tazacion.

Para mas permenores, las peronas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.
L. Beltran Schang.
s5 5d Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bruno Almanza ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 12 1865.
s5 15d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 11 12 y 13 del entrante Setiembre de un terreno perteneciente á las señoras Da. Concepcion Da. Dolores y Da. Paula Cazoyra, situado al costado N. E del pueblo de San Fernando sobre la barranca compuesto de 20 varas de frente al N. O. por 50 de fondo al S. E. tasado en la cantidad de 13,0000$ m¡c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral dande se halla adscripto el que firma q' les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 28 de 1865.
s5 8d *Clodomiro Gallardo*

Bor disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Don Juan Antonio Basarte se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los Sres A. Sourdeaux y Ca. para el dia 12 del corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico cuya reunion presidida por el mencionado Juez comisario, tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1865.
s5 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instania en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazonn, se cita, llama y emplaza, á todos los acreedores á la testamentaria de D. Pedro Isidro Courbon, á una reunion general que tendrá lugar el dia once del corriente á la una de la tarde, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1865.
s6 3d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se convocan á una reunion general que tendrá lugar el dia 12 de Setiembre, en el salon del juzgado, á los acreedores de la testamentaria de Don Mariano Garmendia que lo son D. Pedro J. Leserde, D. Lino Belgrano, Genet hns., Don Fernando Machainkos, Don Domingo Sseto Don Francisco Cañete, Don Enrique Gilbert y Doña Leonarda S. de Baca, cuya testamentaria corre por la oficina del escribano Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 31 de 1865.
s6 7d *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Juan Antonio Basarte se convoca por última vez bajo apercibimiento de darse por cerrado el acto á junta general para proceder á la verificacion de creditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegados ó personales del concurso de Don Triunfo Villafañe la cual tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia 15 del corriente á la 1 de la tarde. Previniéndose que con sugecion á lo dispuesto por el articulo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Buenos Aires Setiembre 5 de 1875.
s6 3d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Don José Maria de la Vega, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, ya como herederos ó acreedores comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma á deducir sus derechos que crean convenientes—Buenos Aires Agosto 24 de 1865.
s6 15d *Mariano B. Echenagucia.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis Sanchez y hnos presenten en el térmo de quince dias, al sindico provisorio Don Angel Oyuela los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al art 1549 del Código de Comercio previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con los fallidos, que con sugecion al articulo 1557 del mismo Código no pueden hacer pagos ni entregas bajo la pena de no quedar exhonerados en las obligaciones que tengan pendientes en favor de la mesa. Asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr, Juez Comisario Don Jorge Gowland, bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1865.
s6 10d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don José Maria Galup se convoca á junta general á todos los acredores del concurso de Aquiles Segabrugo para 1 dia 11 del corriente á la 1 á ejecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico caya reunion tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgadó de Comercio y será precidida por el mencionado Juez Comisario á la hora indicada—Buenos Aires Setiembre 5 de 1865.
s6 6d *Salvadores.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	8 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	7 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.